

MATERIALES

para la historia

de la Actividad Física

y el Deporte en Andalucía

Índice

TEXTOS

- Aproximación a la obra de Picasso a través de la representación del ejercicio físico. De Málaga a Guernica 15
- El juego deportivo en Al-Andalus 33
- Cazaderos andaluces en el libro de la Montería de Alfonso XI 71
- El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV 93
- Los libros, Andalucía y el deporte: desde el principio de la imprenta hasta 1900 111

DOCUMENTOS

- Los orígenes del Unión Deportiva Almería, C.F. 145

LIBROS Y PUBLICACIONES

153

AGENDA de la HISTORIA

163

N.º IV - 2005

**SERIE
DEPORTE
Y
DOCUMENTACIÓN**

SERIE
DEPORTE Y DOCUMENTACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ
DEL DEPORTE

**MATERIALES PARA
LA HISTORIA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y
EL DEPORTE
EN ANDALUCÍA
IV**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía IV / editor, José Aquesolo ; Consejo editorial, los miembros del Seminario IAD sobre La Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía. –
Sevilla : Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Instituto Andaluz del Deporte, 2005.

168 p. : il. ; cm. -- (Deporte y Documentación)

D.L. CA-181/2006

ISBN-13: 978-84-88718-39-X

ISBN-10: 84-88718-39-X

1. Historia 2. Deporte 3. Actividad Física 4. Andalucía I. Andalucía. Junta de Andalucía II. Instituto Andaluz del Deporte

EDITA:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Instituto Andaluz del Deporte
Avda. Sta. Rosa de Lima, 5.
29007 Málaga.

© Edición 2005

Editor:

José Aquesolo.

Consejo Editorial:

Los miembros del Seminario IAD sobre
La Historia de la actividad física y el
Deporte en Andalucía.
Director: Juan Carlos Fernández-Truán.

IMPRIME:

Línea Offset. Chiclana (Cádiz)

ISBN-13: 978-84-88718-39-X

ISBN-10: 84-88718-39-X

DEPOSITO LEGAL: CA-181/2006.

© De los textos: Sus autores.

© Diseño de la cubierta: Aker.

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, así como en la Biblioteca del Instituto Andaluz del Deporte.

Se permite el uso de los textos que componen esta obra, siempre de acuerdo con las vigentes leyes de protección de los derechos de autor y copia.

Editado en Andalucía (España) – Published in Andalucía (Spain)

Esta obra es fruto de
los trabajos inspirados, planificados
y dirigidos
por los distintos
seminarios de investigación
convocados por
el Instituto Andaluz del Deporte
-Consejería de Turismo, Comercio y Deporte-
relacionados con el estudio de
**la Historia de la Actividad Física y
el Deporte en Andalucía**

Estas actividades
de investigación, estudio, documentación y difusión
tienen como fin principal
**la investigación y
la recuperación de nuestra
Histórica
y de nuestro
patrimonio deportivo común**

La historia del deporte no puede entenderse solamente como una sucesión de hechos o de marcas. Es esencial comprender que el deporte es una expresión cultural genuina de un colectivo y lo es especialmente porque en él el individuo encuentra razones para formar parte activamente de un colectivo.

La sociedad ha tomado conciencia de que una forma de entender las distintas épocas y los sentimientos de las personas de épocas pasadas es interpretarlos a la luz de los deportes y los juegos que practicaban. Buena muestra de ello es la atención cada vez mayor que publicaciones periódicas, divulgativas y científicas están prestando a este asunto.

En este contexto es digno destacar el esfuerzo desarrollado y el éxito conseguido por el reciente *Congreso Internacional sobre Historia del Deporte*, realizado en Sevilla, en el que ha colaborado la **Consejería de Turismo, Comercio y Deporte** a través del **Instituto Andaluz del Deporte**. Más de cien ponencias, conferenciantes y asistentes de múltiples países han confluído en nuestra tierra para compartir ideas y opiniones. Un evento científico y participativo de alto nivel.

Este número cuatro de MATERIALES, la única publicación periódica de carácter científico en lengua española sobre Historia del Deporte y en concreto sobre la Historia del Deporte en Andalucía, consolida la línea anterior. Con la luz que arrojan estos estudios, continuamos acercándonos a nuestra historia común e iluminamos aspectos que hasta ahora habían pasado desapercibidos.

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
de la Junta de Andalucía

ÍNDICE

TEXTOS

Aproximación a la obra de Picasso a través de la representación del ejercicio físico. De Málaga a Guernica <i>Teresa González-Aja</i>	15
El juego deportivo en Al-Andalus <i>Manuel Hernández Vázquez</i> <i>Matilde Arroyo Parra</i>	33
Cazaderos andaluces en el Libro de la Montería de Alfonso XI <i>Maria Salud Lucio Morillas</i>	71
El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV <i>Gonzalo Ramírez Macías</i>	93
Los libros, Andalucía y el deporte: desde el principio de la imprenta hasta 1900 <i>Pilar Irureta-Goyena Sánchez</i> <i>Rosario Herrero Pérez</i>	111

DOCUMENTOS

Los orígenes del Unión Deportiva Almería, C.F. <i>Acta fundacional y Reglamento de la Asociación Unión Deportiva F.C.</i> <i>Introducción: Donato Gómez Díaz</i>	145
---	-----

LIBROS Y PUBLICACIONES

El deporte en Occidente. Historia, cultura y política. <i>José Luis Salvador, 2004</i>	155
Gran Premio Diputación de Sevilla, 20 años de Historia. <i>Javier Delgado Pecellín, 2005</i>	156
Sport in Latin American society. Past and present. <i>J. A. Magan y Lamartine P. da Costa (editores), 2001.</i>	156
ADEMÁS: Actas, revistas, internet	157
AGENDA de la HISTORIA	163
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	167

TEXTOS

**Aproximación a la obra de Picasso a través de la
representación del ejercicio físico. De Málaga a Guernica.**

Teresa González Aja

El juego deportivo en Al-Andalus.

Manuel Hernández Vázquez

Matilde Arroyo Parra

**Cazaderos andaluces en el Libro de la
Montería de Alfonso XI.**

María Salud Lucio Morillas

El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV.

Gonzalo Ramírez Macías

**Los libros, Andalucía y el deporte:
desde el principio de la imprenta hasta 1900**

Pilar Irureta-Goyena Sánchez

Rosario Herrero Pérez

Todas las imágenes que aparecen en los diversos textos de esta sección han sido aportadas por la autora de los mismos y se reproducen de acuerdo con lo previsto en el Artículo 32 del vigente Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual, "a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico... con fines docentes o de investigación".

APROXIMACIÓN A LA OBRA DE PICASSO A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO. DE MÁLAGA A GUERNICA

**(AN APPROACH TO PICASSO'S WORK THROUGH HIS
REPRESENTATION OF PHYSICAL EXERCISE.
FROM MALAGA TO GUERNICA)**

Dra. Teresa González Aja

Profesora de Historia del Deporte
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Universidad Politécnica de Madrid
teresa.glez.aja@upm.es

RESUMEN: Una de las constantes en la obra de Pablo Ruiz Picasso es el tratamiento, diverso, del ejercicio físico e incluso, en algunas ocasiones, del juego y del deporte. Además, muestra diversas influencias de épocas y estilos artísticos y de algunos de sus pintores favoritos, a la hora de interpretar algunas de las actividades físico-deportivas que aparecen en su obra. Este texto presenta el estudio de tales actividades -bañistas, caballos, boxeadores, toros, incluso algún autorretrato- en la primera etapa del pintor que aquí se concluye con la llegada de la Guerra Civil.

PALABRAS CLAVE: Picasso; Ejercicio físico; Historia del Arte.

ABSTRACT: One of the constant features in Pablo Ruiz Picasso's work is the treatment of physical exercise, and occasionally even of sport and play. Besides, when interpreting some of the sport and physical activities appearing in his work he is greatly influenced by various artistic periods and styles and by some of his favourite painters. This text provides a study of such activities -bathers, horses, boxers, bulls, even some self-portraits- in the painter's first period, finishing with the outbreak of the Civil War.

KEY WORDS: Picasso; Physical exercise; History of Art.

"Picasso es un atleta completo"

Jean Cocteau

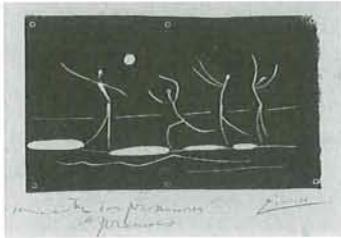


Fig 01. Picasso. En el barro. s.d.



Fig 02. Picasso. Algunos croquis.
1891



Fig 03. Picasso. Disco.
1895-1897



Fig 04. Picasso. El picador.
1889-1890

Al hablar de Picasso nos estamos refiriendo al artista más importante del siglo XX. Su exorbitante producción se presta a incesantes exposiciones, que se llevan a cabo aglutinando su obra según los períodos, los temas, los estilos, las técnicas o los lugares de ejecución, por poner algunos ejemplos. Esto hace que podamos aproximarnos a él siempre desde un punto de vista nuevo, pero esto impone también, de modo obligado, optar por una selección de sus obras para ilustrar su trayectoria. Eso es lo que vamos a hacer aquí, aproximarnos a su obra con el hilo conductor del ejercicio físico, de la representación "deportiva" (fig. 1). Somos conscientes por tanto, de que utilizar un tema, una faceta del artista, no es algo nuevo, que ya se ha hecho con otros aspectos de su obra, pero lo cierto es que parecería que el propio artista nos invita a aproximarnos a su obra de este modo, ya que retoma una y otra vez los mismos temas para realizar sus investigaciones, para evolucionar en su estilo.

El motivo que hemos elegido nos parece que merece especial atención puesto que engloba dos de los motivos más queridos por el artista, el cuerpo humano y el movimiento y, tal y como ha sido señalado existe "una íntima relación entre la vida personal y la obra de Picasso"⁽¹⁾. Pero debemos ir más allá, Herbert nos recuerda que es imposible separar la forma del tema y un artista desarrolla formas en parte en respuesta a su tema⁽²⁾.

La longevidad de Picasso nos va a permitir seguir no sólo una evolución del arte a través de los distintos estilos artísticos de vanguardia de los que él constituirá uno de los principales precursores, sino que además podremos analizar una evolución del nacimiento del deporte contemporáneo, desde sus incipientes orígenes hasta el fenómeno deportivo de masas en que se convertirá con actividades como el fútbol.

Es por lo tanto un trabajo ambicioso y abierto, ya que seleccionaremos obras que podemos considerar en sentido estricto "deportivas" y obras que, como el salvamento, que a pesar de ser un deporte federado en la actualidad, tal vez sean

(1) John Richardson, Picasso. Una biografía, vol. I, 1881-1906, Alianza, Madrid, 1995, pág. 3.

(2) Cf.: Robert L. Herbert, El Impresionismo, Arte, ocio y sociedad, Alianza Forma, 1989, p. XIII.

más difíciles de aceptar por algunas personas como propiamente deportivas, o los baños de mar, que a principios del siglo XX constituyó un importante fenómeno deportivo para determinadas clases sociales.

Quizás lo que más nos ha sorprendido, y por extraño que parezca, dada la cantidad de estudios que existen sobre el malagueño, es el hecho de que no se haya realizado antes un análisis de este aspecto de su obra.

Analizar la obra de Picasso, significa enfrentarse a miles de obras, tanto acabadas como bocetos, el propio artista quiso dejarnos esos bocetos previos para que pudiéramos comprender su obra, que se encuentra tanto en manos de sus herederos, que aún poseen ricos conjuntos, como en diversos museos del mundo entero. Málaga, su ciudad natal, posee uno de estos museos, y Málaga le marcará para siempre, ya que Picasso se revela profundamente mediterráneo en su temperamento, en sus obsesiones míticas. Málaga, donde, contaba Picasso, el sentido del ritmo es tan fuerte entre sus habitantes que los conductores de tranvías llevaban sus vehículos con la cadencia de los aires que iban cantando, como hemos dicho, le marca. Cuando mostraba los cuadros que acababa de hacer, y a los que denominaba graciosamente «los huevos del día», a menudo remedaba su escansión interna con gestos de danza y tarareos⁽³⁾.

Es en Málaga donde realiza sus primeras obras que sorprenden por su vitalidad, su rapidez, y que revelan un enorme seguridad. En ellas podemos ver ya representaciones deportivas, como la esgrima (fig. 2) o el boxeo. Estamos a finales de 1800, los Juegos Olímpicos aún no han sido reinstaurados, el fútbol está lejos de ser el fenómeno deportivo que todos conocemos, Picasso es un niño, dibuja aquello que le llama la atención, y el cuerpo en movimiento ya está en su obra. Su virtuosismo técnico se pondrá de manifiesto en las obras juveniles realizadas en la Escuela de Bellas Artes (fig.3).

También en Málaga realiza una obra que conservará toda su vida, un óleo sobre tabla, “El picador” (fig. 4), que nos pone en contacto con otro de sus temas recurrentes, los toros,

(3) Cf. Jean Leymarie, Prólogo a Picasso total, Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, Ed. Polígrafa, Barcelona, 2003, p. 11.



Fig 05. Picasso. Autorretrato. 1906

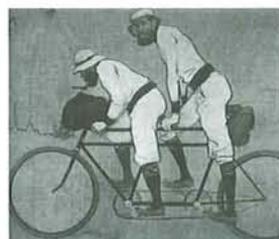


Fig 06. Ramón Casas y Pere Romeu en un tandem. c. 1897



Fig 07. Picasso. Menu de Els Quatre Gats. 1899



Fig 08. Picasso. Autorretrato.s.d.



Fig 09. Picasso. *Petit berger*.
1898



Fig 10. Picasso. *Longchamp*. 1901



Fig 11. Picasso. *Au champs de courses*. 1901

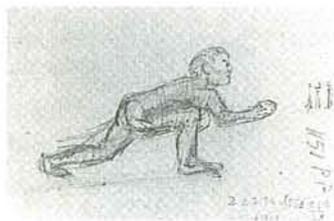


Fig 12. Picasso. *Bolos*.
1903-1904

pero que no vamos a analizar aquí, a pesar de su estrecha vinculación con nuestro tema, puesto que ya han sido realizados exhaustivos estudios de esta faceta de su obra.

Andalucía le marca, le marca en su obra, y le marca en su forma de ser que se refleja una y otra vez en su producción. Su biógrafo John Richardson considera como típicamente andaluzas su inclinación libertaria y su machismo sexual, que encontraremos reflejados también en las obras que vamos a analizar aquí.

Pero no busquemos más razones para conocer su origen, nos basta una mirada, su mirada, la mirada fuerte, la fuerza horadante asignada a la mirada, a la depredación visual, mirada de ultratumba sobre un torso de atleta, cómo el icono de su videncia y la sigla de su superación, que aparece en un sorprendente autorretrato (fig. 5) en el que se ha apropiado de las facciones de sus lejanos ancestros ibéricos: la cara, convertida en máscara, abriga unos ojos subrayados por el arco inmenso de las cejas, una nariz angulosa y una oreja desmesurada. Se asienta en un cuello cilíndrico que se prolonga en un torso sólidamente construido⁽⁴⁾. Picasso tampoco quiso desprenderse nunca de este retrato.

No obstante esta imagen atlética, debemos señalar que Picasso nunca fue practicante de la actividad deportiva, a pesar de que muchos de sus amigos se inscribían en el grupo de élite de los que realizaban deporte en la época, como los que frecuentaban el ambiente de *Els Quatre Gats*, un lugar de encuentro, inaugurado en junio de 1897, y creado conscientemente a imagen del Barrio Latino de París. “Era un local de artistas en el que se organizaban exposiciones periódicas, funciones y conferencias, y que logró convertirse en el centro de cristalización del arte actual en Cataluña”⁽⁵⁾. Allí entró en contacto con destacadas figuras de la intelectualidad como Ramón Casas, quien además era un “sportsman”, tal y como aparece representado en uno de los óleos que realiza precisamente para *Els Quatre Gats*, y que decoraba una de las paredes principales de la cervecería, titulado “Ramón Casas y Pere Romeo (promotor ferviente de la bicicleta) en un tándem” (fig. 6). Cervecería para la que Picasso diseñaría una minuta, en la que se “refleja claramente la seguridad con la cual Picasso adoptó rápidamente los elementos formales típicos del arte modernistas” (fig. 7).

(4) Cf. Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pag. 107.

(5) Carsten-Peter Warneke, Pablo Picasso, Taschen, Colonia, p. 22.

Pero sí, desde el punto de vista artístico, parece que le fue fácil establecer contacto con este círculo, desde el punto de vista de la práctica deportiva parece que Picasso no sintió ningún deseo de formar del grupo de los que en esos momentos constituían una "élite deportiva" en Barcelona, su única concesión a la hora de aparecer en un autorretrato como "deportista", consiste en unos pantalones de montar en bicicleta (fig. 8), pero parece que fuera más una cuestión de moda que de practicante real. De hecho, hasta ese autorretrato, el ejercicio físico aparece representado sólo en dibujos marginales que se encuentran al lado de lo que podríamos considerar la composición principal y con la que no tienen nada que ver. Son dibujos realizados en Málaga, La Coruña, Barcelona y Madrid entre 1891 y 1898. En ellos representa esgrimidores, ciclistas, boxeadores y cabalistas que se encuentran a menudo al lado de otros personajes que no tienen nada que ver con el deporte en cuestión (fig. 9).

La influencia de las relaciones establecidas en Els Quatre Gats, se patentiza en el hecho de que el artista se trasladó a París, donde residía una colonia catalana bien establecida, que le posibilitan el contacto con el industrial y comerciante Pedro Manyac, gracias al que consigue participar en la importante exposición organizada en la prestigiosa Galería Vollard, en 1901.

Estos dos años constituyen una época de absoluto desorden en apasionada producción (dicen que pinta tres lienzos diarios): retratos de cortesanas, ramos de flores, desnudos obscenos, escenas al aire libre y personajes elegantes en las carreras traducidos en colores puros (fig. 10). El hipódromo de Longchamp, inaugurado en 1857, era la atracción más importante del Bois de Boulogne, o, en cualquier caso la única parte del Bois que interesaba a Manet y a Degas y que interesará también a Picasso, quien realizará el grupo de pinturas del hipódromo, tema que aparecerá de nuevo en el fondo de uno de los bocetos para la "Familia de Saltimbanquis", y del que nos ocuparemos más adelante. Es una época en la que se habla de múltiples influencias en Picasso: "el crítico Félicien Fagus (...) afirma que es posible reconocer como modelos a Delacroix, Manet, Monet, van Gogh, Pissarro, Toulouse-Lautrec, Degas, Forain y tal vez Rops".⁽⁶⁾ Del grupo de pinturas del hipódromo (fig. 11) se ha dicho que "casi imitan burlescamente a algunos cuadros de Ker-Xavier Roussel".⁽⁷⁾

(6) *Ibid.*, p. 28.

(7) Cf. Jean Leymarie, *op.cit.*, p.43.



Fig 13. Picasso. El boxeador.
1902-1904



Fig 14. Arroyo. Panamá.
1982



Fig 15. Picasso. Autorretrato.
1903



Fig 16. George Roll. s.d.



Fig 17. Picasso. La danza.
1925



Fig 18. Picasso. Au cirque. s.d.



Fig 19. Picasso. Equestrienne a
cheval. 1905



Fig 20. Picasso. El atleta. s.d.

Pero debemos señalar que este tipo de representaciones de la vida moderna desaparecerá pronto de su pintura, ya que nunca fue un artista de boulevard. De esta época lo que nos interesa subrayar es la aparición, de un modo incipiente en el joven Picasso, de algo que será una constante en su obra: cómo los estilos son absorbidos y desarrollados. Tal como dijo el mencionado Félicien Fagus: "...todo le enamora, y todo es tema para él"⁽⁸⁾ (fig. 12).

Pero a esta absorción de estilos sucede una época en la que reacciona y crea algo nuevo: la amplia serie de trabajos conocida generalmente como "Período Azul". Las obras de este periodo se caracterizan por unos pocos motivos, de grandes dimensiones, en ellos refleja el destino individual en pleno aislamiento. Su pintura se vuelve sombría y repetitiva. Los temas se caracterizan por una inconsolable congoja: la ceguera, la alienación, la pobreza, la desesperanza...: "Me puse a pintar en azul al pensar en la muerte de Casagemas"⁽⁹⁾, confesará Picasso en el ocaso de su vida. Hasta 1904 pinta todos sus cuadros en azul. También el boxeador es azul. (fig. 13) El volumen es creado mediante la contraposición de diversos tonos del mismo color lindando con la monocromía y sirve sólo para realzar el contenido emotivo intensificado por las líneas dibujadas. El azul, color que en los giros idiomáticos anglosajones expresa sentimientos de tristeza y melancolía y que se asociaba literariamente a la decadencia se utiliza aquí para representar la actividad deportiva más literaria. Sus historias "son siempre escandalosas y se soportan gracias a una moraleja edificante. Jean Cocteau escribió de su amigo y amante Panamá Al Brown (fig. 14), al que acompañó a infiernos del opio y del alcohol y al que rescató temporalmente de ellos y vio triunfar de nuevo sobre el ring: 'En los territorios del boxeo y de las letras los dos hablamos la misma lengua. Empleamos lo que la gente llamaría los mismos trucos..., que no son otros que el estilo. El estilo se hace raro. ¡Desconfiad deportistas! Os encontraréis siempre frente a un príncipe del ring, un fenómeno, un brujo, un acróbata, un psicólogo, un espectro, un sonámbulo, un poeta: brevemente, un boxeador"⁽¹⁰⁾. Los artistas se sienten atraídos por esta modalidad deportiva, la novela, el cine negro, se hacen eco de ella. Picasso retomará el tema del boxeo durante los grandes años del cubismo.

(8) Félicien Fagus, "L'invasion spagnole: Picasso", Le Revue blanche (París), 15 de julio 1901.

(9) Citado por Brigitte Léal, en Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pág.51.

(10) Francisco Calvo Serriare, "Campeones mundiales de la derrota", en El Paseante, n.2, 1985, p. 105.

En 1904 se produce un desplazamiento del centro artístico. Se instala en Montmatre y su vecina, Fernande Olivier, que será su compañera hasta 1912 nos lo describe en aquella época: Era "pequeño, negro, robusto, nervioso, inquietante, con unos ojos oscuros, profundos, penetrantes, extraños, casi voraces. Gestos torpes, manos femeninas, mal vestido, desaliñado. Un espeso mechón de pelo negro y lustroso, le caía sobre la frente inteligente y obstinada (Fig. 15). Medio bohemio, medio obrero con su indumentaria, el largo cabello le rozaba por detrás el cuello de la ajada chaqueta"⁽¹¹⁾. Nada más lejos de un "sportsman". Nada más lejos de esos aristócratas que en sus momentos de ocio recorrían sus posesiones a caballo, cazando, o jugaban a pelota en sus exclusivos colegios⁽¹²⁾ (fig. 16). Picasso entretiene su ocio en el circo.

Anteriormente sus amigos en París habían sido en su mayoría españoles. Eran gente como el grabador Ricardo Canals, quien enseñó a Picasso la técnica del aguafuerte, y el pintor Ramón Pichot, cuya muerte en 1925, estuvo estrechamente ligada al lienzo *La danza* (fig. 17) pintado por Picasso en esas fechas. En cambio, a su regreso a París a finales de 1904, Picasso conoció a numerosos poetas como André Salmon, Pierre Reverdy y Maurice Reynal. No obstante, mayor importancia que éstos tuvieron el poeta y crítico Guillaume Apollinaire y el creador del personaje teatral Ubu, Alfred Jarry, un bebedor empedernido que bromeaba con una escopeta vestido de ciclista. Todos ellos compartían el entusiasmo por el circo y el teatro popular. Gertrude Stein recordaba: "Por esas fechas todos ellos se reunían una vez por semana en el Cirque Medrano y se sentían muy halagados porque podían relacionarse con los payasos, los malabaristas, los caballos y sus jinetes"⁽¹³⁾ (fig. 18 y 19).

Poco a poco el frío azul se hace más cálido, se inicia una modulación hacia los tonos rosados, cede el sitio a una paleta sonora con la incorporación de cenicientos tonos lavanda, bermellón agrisado, rosa amanecer y violeta pálido, y los temas miserabilistas desaparecen en beneficio de los retratos de sentido misterioso, de los actores de circo: Arlequín,

(11) Citado por Timote Hilton, Picasso, ED. Destino, Barcelona, 1997, p. 44.

(12) Para un análisis más detallado de este tema ver Teresa González Aja, Introducción del deporte en España. Su repercusión en el arte, Edil upa, Madrid, 2003.

(13) Citado por Timothy Hilton, Picasso, ed. Destino, Barcelona, 1997, p. 50.



Fig 21. Picasso. *Acrobate au ballon*. 1904-1905



Fig 22. Picasso. *Familia de acróbatas*. 1905



Fig 23. Degas. *La salida mtla.* c. 1869-1872

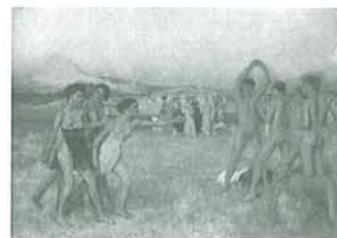


Fig 24. Degas. *Jóvenes espartanos*. c. 1860-1880



Fig. 25. Picasso. Familia de saltimbanquis. 1905



Fig. 26. Picasso. La muerte de Arlequín. 1906



Fig. 27. Picasso. Los adolescentes. 1906



Fig. 28.- Kuroi, Kiobis y Bitón

Pierrot, Colombina, músicos y... acróbatas (fig. 20), algunas pálidas acuarelas captan el salto de un cuerpo en el espacio o su equilibrio fugaz en el entrenamiento donde nos transmite una sensación de seriedad y esfuerzo artístico: Una ágil muchacha, con los brazos en alto, realiza equilibrios sobre un balón, figura que se contrapone, en su ligereza, a la musculatura e inmovilidad de la figura del joven que la contempla, sentado sobre un cuadrado que a su vez sirve de contrapunto a la esfera sobre la que la muchacha aparece de puntillas ejercitándose (fig. 21). "Al fondo, mirando a las montañas, aparece una mujer con un niño en brazos; también se ve oro niño, un perro y un caballo blanco. Podría decirse que esos diminutos personajes representan a España, mientras que los del primer plano representan a París"⁽¹⁴⁾. Esta composición proviene de los estudios preliminares para la Familia de saltimbanquis, su obra maestra y la de mayores dimensiones en su carrera hasta ese momento, y donde se puede observar como Picasso mantenía un firme control de la realidad artística. Se advierte una gran diferencia de tono emocional en función de la técnica utilizada.

Lleva a cabo una extensa serie de bocetos, estudios y pinturas que culminarán en una obra central. En el estudio más elaborado para la composición final encontramos un modificación sorprendente: el fondo ha sido ocupado por una hípica, (fig. 22) que nos recuerda a Degas, quien había pintado algunos lienzos interesantes sobre este tema (fig. 23) en los cuales quedaba patente, en los albores del Impresionismo, que entre el estilo académico y la vanguardia existía una relación, no un abismo insalvable. La obra de Degas que aquí nos atañe muestra a unos jóvenes espartanos ejercitándose, desnudos, (fig. 24) en un paisaje vagamente similar a los de Acróbata con balón o La familia de saltimbanquis (fig. 25), donde finalmente no aparece la escena hípica cuyo objetivo era que los veloces caballos produjesen un contraste dinámico con los estáticos saltimbanquis, pero, tal y como señala Richardson⁽¹⁵⁾ el movimiento no era su fuerte y el resultado hubiera resultado confuso, además Picasso se apartaba también de la corriente impresionista "por razones ideológicas más que estéticas [y] rechazaba, por burgueses, los pequeños placeres del Impresionismo y lo pintaba todo en azul o todo en rosa porque el color no es distinto del dibujo, es un hecho intelectual y no sensorial"⁽¹⁶⁾.

(14) John Richardson, Picasso. Una biografía, vol. I, 1881-1906, Alianza, Madrid, 1995, pág. 346.

(15) Ibid., p. 382.

(16) Giulio Carlo Argan, El arte moderno. Fernando Torres, Valencia, 1975, V.2 p. 510.

Tras terminar *Los saltimbanquis*, en los últimos días de 1905, Picasso dio muerte simbólicamente a Arlequín. Pero los dos muchachos que se inclinan sobre el lecho en "La muerte del Arlequín" (fig. 26) le acompañan a Gósol, villa catalana donde Picasso pasa el verano de 1906 en compañía de Fernande. Ahora bien asentados en piernas robustas (fig. 27), estos niños de rostros duros y herméticos tienen la desnudez activa de los *kuroi* griegos (fig. 28), atletas por excelencia en el mundo heleno⁽¹⁷⁾. Picasso se había reconciliado con el desnudo, con las formas esculturales y carnales, con la plenitud de la presencia corporal en 1905, durante un viaje que realizó a Holanda invitado por el escritor Tom Schiperoort. Fue en ese momento cuando se intensificó su tendencia hacia los experimentos. No solamente los desnudos masculinos, sino también los retratos parecen modelados plásticamente.

En el invierno de 1906, realiza dibujos, acuarelas y óleos en los que aparece el tema del desnudo y de los caballos. En opinión de Hilton⁽¹⁸⁾ estaba reuniendo material para una pintura de envergadura que nunca se realizó. Los jóvenes efebos y los jinetes que montan a pelo (fig. 29) son fruto de un trazo simplificado que realza el movimiento lento y preciso, las actitudes de reposo, de calma y de serenidad, como en el *Muchacho desnudo llevando un caballo* (fig. 30) una obra encantadora, donde no hay la mínima gesticulación, es puro movimiento sereno. "Las telas pintadas en la soledad de Gósol, ilustran esa voluntad de simplicidad absoluta que elimina la anécdota para afirmar el carácter formal de sus investigaciones"⁽¹⁹⁾. Han sido consideradas como el principio del Cubismo, ya que las innovaciones formales de éste no se realizaron sin antes dar un nuevo enfoque los temas clásicos del arte. La etapa de Gósol fue notablemente experimental. Lo importante no es el tema. El desnudo es estudiado "desde todos los ángulos" (fig. 31).

En esa misma época comienza los estudios para *Las señoritas de Avignon*, con los que llenará múltiples cuadernos y en los que podemos ver unas mujeres desnudas en movimiento, pero entre las que, para nuestro tema, destaca, una mujer sentada que no nos oculta su atlética musculatura (fig.

(17) Cf. Teresa González Aja, *La educación heroica y agonal en el mundo homérico y su repercusión en las manifestaciones artísticas*, en *Historia de la Educación*, núms. 14-15, 1995-96, p. 31 y ss.

(18) Timothy Hilton, *op.cit.*, p. 60.

(19) Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, *op. cit.* pag. 95.



Fig 29. Picasso. *Chevaux au bain*. 1906



Fig 30. Picasso. *Muchacho desnudo*. 1906



Fig 31. Picasso. *Estudio*. 1907



Fig 32. Picasso. *Mujer sentada cogiéndose un pie*. 1907



Fig. 33. Picasso. *El atleta*. 1909



Fig. 34. Picasso. *Femme nue au bord de la mer*. 1908-1909

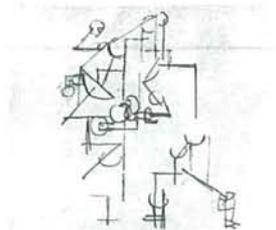


Fig. 35. Picasso. *Los boxeadores*. 1912

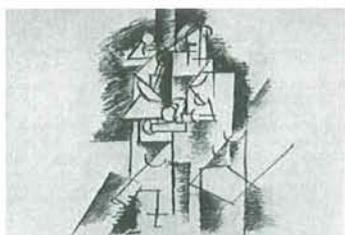


Fig. 36. Picasso. *los boxeadores*. 1912

32). Esta búsqueda de las “líneas esenciales”, es una experiencia decisiva para el desarrollo del cubismo. Análisis de los volúmenes, reconstrucción del espacio unitario, inacabado voluntario del cuadro, gestualidad del trazo... “tratar la naturaleza con el cilindro, la esfera y el cono, todo ello captado en perspectiva”⁽²⁰⁾, ese es el objetivo.

El Cubismo, considerado el cambio más radical desde el Renacimiento⁽²¹⁾, fue precedido de un preludio, algo que parece incluso necesario teniendo en cuenta la importancia de la nueva etapa que se avecinaba. El Cubismo recibió este nombre en otoño de 1908. Según Braque, Matisse había comentado que sus pinturas contenían *petits cubes*⁽²²⁾, y que el crítico Louis Vauxcelles se apropió la expresión y la difundió. Braque y Picasso habían reflexionado sobre idénticos problemas y sus estilos habían convergido y esto volvió a ocurrir cuando ambos dejaron París en verano de 1909. Picasso estuvo fuera de mayo a septiembre, en el pequeño pueblo de Horta de San Joan, aldea de Pallarès, y allí realizó dos importantes series de lienzos: paisajes y cabezas.

A propósito de su estancia en Horta, Picasso pronunciará más tarde palabras reveladoras: “Allí empezó todo... Allí comprendí hasta donde podía llegar...”⁽²³⁾ Y, en efecto, la treintena de obras –paisajes, bodegones y retratos– ejecutados en el curso de estos meses, acusan una transformación sensible en su técnica. Picasso consigue preservar la majestuosidad de la expresión humana en esta forma totalmente descompuesta, dividida en miles de facetas (fig. 33). En los inicios de esta época, aunque ha sido también vinculada al periodo denominado del arte africano⁽²⁴⁾, ya encontramos una obra en la que aparece recogido un tema, *Figura a la orilla del mar* (fig. 34), que se va repetir cuando hablemos de ejercicio físico, y que nos va a servir de hilo conductor a través de su arte. Esta bañista aparece sobre un fondo dividido en tres zonas de color que representan la playa, el mar y el cielo. Dividida en segmentos, igual que otras pinturas cubistas de este periodo, es claramen-

(20) Palabras de Cézanne, cita de Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pág.126.

(21) John Golding, *El cubismo. Una historia y un análisis 1907-1914*, Alianza, Madrid, 1993, p. 15.

(22) John Richardson, *Picasso. Una biografía*, vol. II, 1907-1917, Alianza, Madrid, 1997, pág.101.

(23) Citado por Brigitte Léal, en Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pág.138.

(24) Timothy Hilton. op.cit., p. 89.

te una réplica a la obra de Braque *Large Nude* de 1908, aunque no sin cierta ironía.

Si en Montmatre la vida había girado en torno al circo, en Montparnasse girará en torno al boxeo que pasará a ser el espectáculo favorito de Picasso y Braque. Picasso era un apasionado de este deporte, como confirman las memorias de Fernande: "Le encantaba el boxeo y solía seguirlo con mucho interés... Le asombraba la fuerza física y... la belleza de un combate le impresionaba igual que una obra de arte"⁽²⁵⁾. Sin embargo el número de obras en los que aparece este tema (fig. 35) (fig. 36) (fig. 37) (fig. 38) es considerablemente reducido, teniendo en cuenta su afición y el hecho de que las tensiones y ritmos de este deporte se prestaban a la notación cubista, lo que probablemente fuera debido a que siempre preferiría lo estático a lo dinámico. Sensación de estatismo absoluto que nos transmite otra obra correspondiente a este periodo, en la que el deporte aparece representado en la figura de un remero (fig. 39).

A partir de 1917 se inicia una nueva etapa, una nueva y profunda mutación en su vida y en su obra, que desconcierta a su entorno. Mientras que ciertas pinturas, y no las menores, heredan lecciones del cubismo (fig. 40 y 41), otras afirman una vuelta a la tradición figurativa. Privilegiando este último aspecto, el periodo ha sido calificado de "clásico", "neoclásico" o "ingresiano". El pintor se vuelve a un pasado lejano, va a considerar y revisar las enseñanzas de la pintura francesa, la herencia de Italia y de la Grecia antigua.

Picasso es un artista de éxito y se aleja de la bohemia de Montparnasse, estableciendo, ya desde 1916, estrechas relaciones con la alta sociedad y frecuentando los ambientes del "todo París". Viaja a Nápoles y Pompeya, donde tiene ocasión de conocer los originales de las grandes obras de la antigüedad clásica. Penetra en el mundo del ballet y del teatro realizando importantes obras dentro del campo de las artes aplicadas. Entre los años 1916 y 1924 tuvo activa participación en no menos de ocho producciones de ballet y teatro (fig. 42). Se produce una profunda transformación en su vida. Los trabajos realizados durante esos años son tan de vanguardia como sus obras cubistas, sólo ha cambiado el campo donde realiza sus esfuerzos. Por aquel entonces se revisaron todos los conceptos existentes sobre la fotografía que se reconoció como arte inde-

(25) Fernande Olivier, *Picasso et ses amis*, Stock, París, 1933, p. 127-128.



Fig 37. Picasso. *Boxeador*. 1912

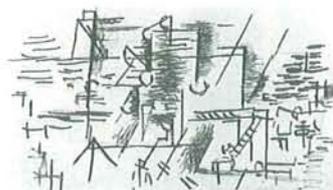


Fig 38. Picasso. *Match de boxe*. 1911-1912



Fig 39. Picasso. *El remero*. 1910



Fig 40. Picasso. *Joven con raqueta*. 1920



Fig. 41. Picasso. *Joven con raqueta*. 1920

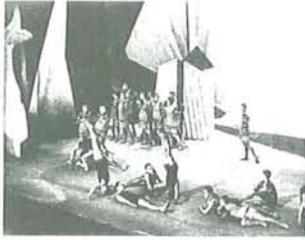


Fig. 42. Picasso. *Le Train Bleu*. 1924



Fig. 43. Picasso. *Bañistas*. 1918.



Fig. 44. Picasso. *Decoración mural en casa de Errazuriz*. s.d.

pendiente y muchos artistas intentaron renovar las artes plásticas recurriendo a la fotografía experimental. Lo mismo intentó hacer Picasso en la misma época⁽²⁶⁾. Todos los dibujos figurativos realizados a partir de 1916 están basados en las leyes de la composición fotográfica. Por eso les falta las diversas variaciones en la conformación de la línea: el trazado de las líneas es casi mecánico, y tan uniforme como puede hacerlo una mano humana. El efecto es asombroso, frío y absolutamente estilizado⁽²⁷⁾, como las *Bañistas* (fig. 43) de 1918 realizadas en Biarritz, que es un dibujo de línea acerada, trazado con la precisión de un grabador.

Dora Maar dijo que la entrada de una nueva mujer en su vida modificaba su pintura, pero también se ha dicho que en aras del arte “sacrificaría en última instancia a todas las mujeres de su vida”⁽²⁸⁾, en cualquier caso, coincidiendo con esta nueva etapa se casa con Olga Khoklova, con quien viaja a Biarritz, desde fines de julio hasta septiembre de 1918, a casa de una rica amiga de chilena, Eugenia Errazúriz que les había invitado a pasar la luna de miel. Picasso escribe a Apollinaire: “Veo gente de la alta sociedad. He decorado una habitación (fig. 44) donde he puesto versos tuyos. Aquí no me va nada mal y trabajo como te he dicho...” En las paredes de su habitación están los versos del poema *Les saisons*: “Era un tiempo feliz, estábamos en la playa/ De buena mañana íbamos con los pies descalzos y sin sombrero/ Y presto, como la lengua de un sapo/ El amor hería el corazón de los locos y de los cuerdos”⁽²⁹⁾.

Picasso pinta cuerpos en movimiento en la playa. A partir de estos momentos será un tema recurrente y que nos permitirá analizar la evolución de su obra con ese hilo conductor. El desarrollo del tema se verá facilitado por el hecho de que a partir de estos momentos acude regularmente, durante el verano, al mar, obteniendo de esas estancias en la playa los estímulos necesarios para esas “extensiones biomórficas que caracterizan sus trabajos post-cubistas”⁽³⁰⁾.

(26) Para un análisis de la relación entre Picasso y la fotografía ver la obra de Anne Baldassari, *Picasso and Photography*, Flammarion, París, 1997.

(27) Cf. Carsten-Peter Warncke, op.cit., p. 110.

(28) John Richardson, *Picasso. Una biografía*, vol. II, 1907-1917, Alianza, Madrid, 1997, pág.3.

(29) Citado por Christine Piot en, Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op, cit, pág.195.

(30) Ina Conzen, “Suspended motion”: Picasso’s bathers, en Picasso, Hatje Cantz, Stuttgart, 2005, p. 17.

Los trabajos de este primer periodo en la playa nos muestran cuerpos en movimiento que nos recuerdan a las escenas de danza para los ballets rusos. A los placeres de la vida mundana que le describe a Apollinar, se unen los placeres absolutamente nuevos para Picasso, de la playa y el mar. Se dice que durante su viaje a Horta de Ebro casi se ahoga en el río, y que será en el Mediterráneo donde aprenda a nadar⁽³¹⁾. En *Las Bañistas* (fig. 45) nos muestra a tres mujeres que usan bañadores contemporáneos en actitudes estereotipadas sin ninguna comunicación entre ellas. Los cuerpos se divierten al aire libre, los miembros se alarga, los colores brillan intensamente, al fondo un velero y más allá el faro de Biarritz. El efecto de perspectiva es logrado por las sobras en la arena e inmediatamente atenuado por la llanura invariable del mar verde oscuro. Rosenblum describe a estas bañistas como una "modern reincarnation of Ingres' charming nymphs, of Thetis or the newborn Venus Anadyomene washed ashore"⁽³²⁾. La bañista de pie, desmelenada, reaparecerá en el perfil fijo y los brazos en alto de *Dos mujeres corriendo en la playa* (fig. 46), guache pintado cuatro años más tarde, en 1922, en Dinard, donde las figuras son gigantescas y tan pesadas que el suelo parece temblar bajo sus pies. Si las vinculamos al mundo clásico, no es desde luego al mundo de Olimpia, de los Juegos Olímpicos celebrados en honor de Zeus, son anteriores al culto patriarcal, pertenecen al mundo de la Diosa Madre cicládica. "El artista apelaba a la historia del arte. El motivo del seductor estudio de movimientos (...) combina detalles de los frescos de Rafael en el Vaticano, con un antiguo sarcófago de Medea en el Museo Nacional de Roma, dos obras cuyos originales había podido admirar Picasso en 1917"⁽³³⁾.

Picasso había estado preparando el tema de la carrera al aire libre en numerosos dibujos de escenas de playa fechados en 1921 (fig. 47). Sin embargo en *Dos mujeres corriendo*, en donde podemos ver claramente en contraste entre la descripción naturalista y su propia expresión que se concreta en las deformaciones del cuerpo humano y en la extraordinaria tensión. Realizado en un panel de madera, este famoso guache de pequeño formato fue posteriormente ampliado para servir de decorado a *Le Train Bleu*, estrenada el 20 de junio de 1924

(31) <http://www.aafla.org/OlympicInformationCenter/OlympicReview/1983/ore187/ORE187s.pdf>. Página consultada el 21 de junio del 2004.

(32) Robert Rosenblum en el Catálogo de la exposición *Picasso from the Musée Picasso, Paris*, Walker Art Center, Minneapolis, 1980, p.49.

(33) Carsten-Peter Warncke, *op.cit.*, p. 113-114.



Fig 45. Picasso. *Bañistas*. 1918



Fig 46. Picasso. *La carrera*. 1922



Fig 47. Picasso. *Bañistas*. s.d.



Fig 48. Picasso. *Cuatro bañistas*. 1920



Fig 49. Picasso. Tres bañistas.
1920



Fig 50. Picasso. Bañistas mirando
un avión. 1920



Fig 51. Picasso. Deux baigneuses.
1920



Fig 52. Picasso. Dos bañistas con
toalla. 1920

por el Diaghlev's Ballets Rousses, siguiendo la moda de los juegos y deportes en la playa. Le Train Bleu era el tren de lujo que cada verano llevaba a los parisinos ansiosos de sol a la Costa Azul. La elección del decorado de Picasso resultaba muy adecuada, pues representaba la enloquecida movilidad del momento de modo que podía entenderse como una observación humorística de los aspectos deportivos de la corriente naturista.

En los años sucesivos el tema de los bañistas será recurrente, y nos permitirá analizar la evolución de Picasso. Las mujeres que pinta en Juan-les-Pins durante el verano de 1920 (fig. 48) adquieren una anatomía caracterizada por un estiramiento extremo, como ha dicho Spies una "aerodinámica extensión del cuerpo"⁽³⁴⁾ que nos lleva al movimiento, mayor aún que el de las bañistas ingresianas pintadas en Biarritz. En Tres bañistas (fig. 49) se liberan de todo y corren hacia un horizonte alegórico, como un decorado de teatro. Y en Bañistas mirando un avión (fig. 50) desdeñan la perspectiva ilusionista tomando como punto de mira un avión del tamaño de una mosca. No obstante es el más realista de todos los trabajos de esta serie. Picasso estaba encariñado especialmente con una playa llamada La Garoupe, lugar idílico al que se refería cuando dijo: "I was stupefied; I know right away that countryside was for me"⁽³⁵⁾. En este cuadro parece anunciar lo que se avecina (hoy en día es un lugar superpoblado) con ese pequeño avión.

Los desnudos en la playa van a conocer deformaciones aún más radicales en los años 1927-28, pero antes de llevar el ideal clásico de la medida a la desmesura, Picasso explora a fondo todas las posibilidades plásticas del arte escultórico, a veces hasta la monumentalidad. En el verano de 1920, Olga está encinta. En la obra de Picasso las formas se expanden y la carne adquiere una densidad de piedra, tal como hemos visto en Dos mujeres corriendo (La carrera). Las Dos bañistas (fig. 51) produce un efecto de bloque trabajado en la masa, composición escultórica tanto como pictórica, con deformaciones audaces sabiamente tratadas. El inicio del clasicismo monumental de Picasso lo marcará la enorme tela, más de dos metros, de Dos bañistas con toalla (fig. 52). Según Ina Conzen, esta obra está influenciada por su visita, en 1919, al Museo

(34) Werner Spies en el Catálogo de la exposición Picasso. Pastelle, Zeichnungen. Aquarelle. Kunsthalle Tübingen. Dusseldorf, Stuttgart, 1986, p. 34.

(35) Pierre Daix, Picasso: Life and Art, Londres, 1993, p. 174.

Británico, donde pudo ver los frisos del Partenón⁽³⁶⁾. Una mujer tiene un pie encima de un cubo pequeño, en la parte delantera del cuadrado, mientras que la otra está sentada en un cubo más grande. Forma geométrica perfecta, el cubo se encuentra ya en primer plano, en *El acróbata de la bola*, de 1905, opuesto a la esfera y volverá a aparecer en *Bañista secándose los pies* (fig. 53), otra obra que, junto con la mencionada *Dos bañistas con toalla*, ha sido considerada “escultura virtual”⁽³⁷⁾.

Mucho menos numerosos, y en actitud estática, los hombres también aparecen representados en esta época al lado del mar (*Bañistas a orillas del mar*) (fig. 54 y 55). No obstante, de esta misma época son unos interesantes dibujos en los que podemos ver escenas de lucha (fig. 56), carreras (fig. 57) o incluso lanzamientos (fig. 58 y 59) en la playa llenos de dinamismo. Las escenas en la playa y los temas con bañistas le ofrecerían la posibilidad de experimentar con desnudos y diversos contextos de acciones.

Marie-Thérèse Walter, una joven de 17 años, nadadora excelente y de aspecto deportivo y con la que mantendrá una relación hasta los años cuarenta, entrará en su vida en 1927, y a partir de ese momento el agua cobrará mucho más protagonismo en su obra.

Picasso pasa ese verano en Cannes con Olga y Pablo (la relación con Marie-Thérèse será clandestina). En los cuadernos de dibujos, los bañistas se transforman en monumentales figuras, obsesivamente ocupadas en abrir (o cerrar) una caseta de baño (fig. 60), lo que persistirá durante 1928 y 1929. Picasso confiará a Antonina Vallentin: “Me gustan mucho las llaves, me parece muy importante tener una. Es verdad que las llaves me han obsesionado a menudo. En la serie de los bañistas y las bañistas siempre hay una puerta que tratan de abrir con una gran llave”⁽³⁸⁾. Acerca del origen de esas anatomías fantásticas, Françoise Gilot descubre una posible explicación en el recuerdo persistente de un sueño infantil que Picasso le contó: “Cuando era pequeño, tuve un sueño que me asustaba mucho. Mis brazos y mis piernas se hacían de repente enormes, después empezaban a encoger y se volvían minúsculos. Alrededor de mí, otras personas sufrían las mismas transformaciones y se hacían gigantescas o pequeñas. Este sueño me producía siempre terribles angustias”. Y Françoise añade:

(36) Cf. Ina Conzen, op. cit., p. 49.

(37) Cf. Ina Conzen, op. cit., p. 56.

(38) *Ibid.*, 246.



Fig. 53. Picasso. *Desnudo sentado secando un pie*. 1921



Fig. 54. Picasso. *Dos bañistas*. 1921



Fig. 55. Picasso. *Dos bañistas*. 1921



Fig. 56. Picasso. *Luchadores*. 1921



Fig. 57. Picasso. Dos hombres corriendo. 1920



Fig. 58. Picasso. Hombres lanzando una piedra. 1920

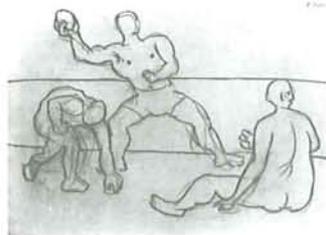


Fig. 59. Picasso. Hombres lanzando una piedra. 1920

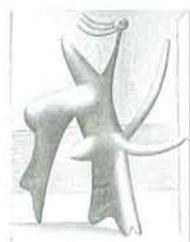


Fig. 60. Picasso. Bañista en la cabina. 1927

“Entonces comprendí el origen de tantas telas y dibujos de los años veinte que representan mujeres con manos y pies enormes, y a veces con cabezas muy pequeñas”⁽³⁹⁾.

Al año siguiente, en verano de 1928, Picasso está en Dinard con Olga y Paulo. Marie-Thérèse también está cerca de allí, en una colonia de vacaciones. Sobre un fondo formado por el mar y el cielo azul, unos desnudos realizan extrañas idas y venidas, con los cabellos al viento y sin complejos (fig. 61). Igual que durante el periodo cubista analítico, mostró los objetos simultáneamente bajo diversos ángulos, disloca bañistas, representa las caras a la vez de frente y de perfil, hinchadas, dilatadas... Curiosamente, estas criaturas piramidales tienen algo de móvil y ágil: una chispa de humor penetra en estas situaciones teatrales, animando a estos personajes libremente esculpidos en el espacio.

Son escenas de playa, en las que unas figuras “ataviadas con los trajes de baño de la época, o desnudos, parecen construidas con palillos o con cartón torpemente recortado, se divierten corriendo y brincando tras una pelota”⁽⁴⁰⁾ (fig. 62). Picasso rara vez pintaba en lienzos tan pequeños como estos, y tan reducidas dimensiones lo obligaron a prestar especial atención a la manera de ejecutarlos, a la aplicación. En consecuencia advertimos algo que se pierde casi totalmente en la reproducción, y es el hecho de que el carácter extraño y alegre del lienzo viene determinado también por un trabajo de pincel bellamente administrado: concentrándonos en este aspecto, los colores nos recuerdan a Boudin, que años antes había pintado en esa misma costa, en las poblaciones de Deauville y Trouville, más a Boudin que a Monet o Manet, quienes también pintaron en la zona. Pero el tono emotivo de estos lienzos, en los que la gente se entrega a actividades sociales junto a la inmensidad del mar, no se halla determinado por el trabajo de los pintores plein-air de Normandía. Se deriva del divertido lienzo de Rousseau, el Aduanero, en los que unos hombres con bigote y camiseta a rayas juegan al fútbol (fig. 63). “A veces, en el cuadro interviene un efecto perturbador. El perfil del pintor, o una silueta penetra en el rectángulo de las casetas de baño, pequeñas cajas de Pandora casi tan mortuorias como ataúdes de pie y en movimiento”⁽⁴¹⁾. Por su parte la bañista, apa-

(39) Citado por Christine Piot, en Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pág. 240.

(40) Timothy Hilton, op.cit., p. 155.

(41) Christine Piot, en Brigitte Léal, Chistine Piot, Marie-Laure Bernadac, op. cit. pag. 246.

rentemente absorta en sus ocupaciones, pone cara de no ver ese reflejo que la sigue y tal vez la acecha (fig. 64).

Durante el verano de 1929, Picasso vuelve a Dinard con Olga y Paulo y se alojan en el Hotel Gallie, mientras Marie-Thérèse permanece cerca de él, como el años anterior. Tercera temporada de Bañistas en la caseta, pero ya animalizadas, mineralizadas, en todo caso deshumanizadas. La Gran Bañista (fig. 65), tótem o ídolo arcaizante, parece levantar un pesado velo negro que flota a sus espaldas... la noche cae sobre las bañistas de Picasso. Todas estas pinturas están impregnadas de la violencia y los problemas que agitan entonces a Picasso y su época.

El cuerpo recuperará su agilidad con La nadadora (fig. 66) de noviembre de 1929 y El acróbata (fig. 67) de enero de 1930. La nadadora estira todos los sentidos de su cuerpo en el agua como en un vuelo planeado. Brazos, piernas y cabeza se convierten en excrescencias casi intercambiables, que parten en su totalidad de un centro donde se cruzan las líneas de fuerza. Los acróbatas (fig. 68) por su parte parecen de goma, en una especie de ingravidez, se mueven como un feto, o como un cosmonauta que se hubiera adelantado a la historia.

“Todo culmina algunos años después, en 1932, con la pintura al óleo Bañista a orillas del mar (fig. 69). Gracias a la riqueza de los medios plásticos empleados, esta obra se manifiesta inmediatamente como un punto culminante y final, como la suma de una larga serie de estudios, experimentos y experiencias”⁽⁴²⁾. Preciosa composición donde la bañista, que tiene un parecido lejano con la figura humana y que está formada por formas redondeadas que contrastan con los triángulos dibujados en su bañador, aparece como suspendida en el aire. Con las piernas muy separadas y los brazos cruzados tendidos hacia lo alto, la bañista captura al vuelo un pequeño balón que casi se pierde junto a su voluminoso cuerpo.

Picasso ha empezado a utilizar en estos años recursos tomados del cubismo en espacios pictóricos tradicionales. Las Bañistas (fig. 70) jugando al balón en la playa, que pinta en septiembre de ese mismo año. Producen la impresión de relajamiento y regocijo. En transparencia, las siluetas con los cabellos al viento retozan libremente, realizadas aquí y allá con pinceladas de colores vivos. El artista nos ofrece una imagen no carente de humor de la vida de la playa.

(42) Carsten-Peter Warneke, op.cit., p. 121.



Fig 61. Picasso. Bañistas con balón.

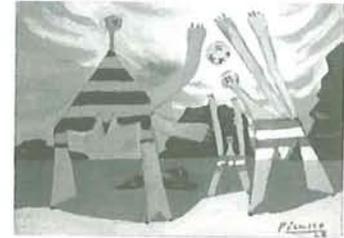


Fig 62. Picasso. Bañistas con balón, 1928



Fig 63. Rousseau el aduanero. The football players. 1908



Fig 64. Picasso. Joueurs de ballon sur la plage. 1928



Fig 65. Picasso.
Grande baigneuse. 1929



Fig 66. Picasso. La nadadora.
1929



Fig 67. Picasso. El acróbata.
1930



Fig 69. Picasso. Bañista a
orillas del mar. 1932

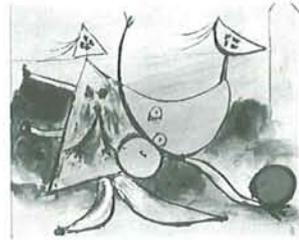


Fig 71. Picasso. Dos mujeres
jugando al balón delante de
una cabina. 1932

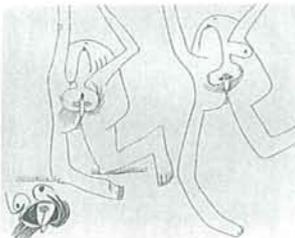


Fig 68. Picasso. Acróbatas.
1929



Fig 70. Picasso. El salvamento.
1932



Fig 72. Picasso. Minotauro y
mujer. 1938

No obstante, como para Picasso el drama subyace a todo acto pictórico, los juegos a orillas del mar dan lugar a escenas de salvamento: una mujer socorre a otra, algo muy parecido a la imagen de un naufragio del doble en el espejo... es fácil distinguir el perfil de Marie-Thérèse en la nariz prominente (fig. 71).

Los años que preceden a la Guerra Civil española nos muestran a un Picasso entregado en cuerpo y alma a su trabajo. Se encuentra en la década de los cincuenta. Su obra pone de manifiesto una madurez deslumbrante en todos los campos en los que despliega sus dotes artísticas, ya se trate de pinturas, de dibujos, de grabados o de esculturas. En plena madurez de la vida, Picasso se identifica con la figura del Minotauro, poderosa pero también vulnerable, en abril de 1936, el Minotauro contempla, ajeno al futuro, a una joven jugando a la pelota (fig. 72).

EL JUEGO DEPORTIVO EN AL-ANDALUS

(SPORT GAME IN AL-ANDALUS)

Dr. Manuel Hernández Vázquez

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Universidad Politécnica de Madrid

mhernandez@inef.upm.es

Matilde Arroyo Parra

Instituto de Enseñanza Secundaria Ruiz Gijón

RESUMEN: La dinastía Omeya afincada en España, heredera de una cultura milenaria de origen por un lado greco-romano y por otro a través de Siria y Egipto, impregnada de la cultura sasánida de Persia y Mesopotamia, practicaron deportes muy populares en esos países y los introdujeron en al-Andalus. Así podemos citar la montería, la cetrería, las carreras ecuestres, el juego de polo, los baños públicos, los juegos de cañas y el ajedrez. Comprobamos como durante la permanencia de los musulmanes en España hubo un influjo constante de influencias de todo tipo, entre ellos y los reinos cristianos, haciéndose notar en costumbres como el juego. Además, hay que reseñar que las poblaciones moriscas asentadas en los espacios geográficos conquistados por los reinos cristianos, durante mucho tiempo, mantuvieron sus costumbres, diversiones y juegos por lo que el estudio del juego deportivo en la España musulmana no se puede ceñir solamente a la época exclusivamente de dominio musulmán, sino que tiene que abarcar las distintos tiempos históricos, donde la población hispanomusulmana mantuvo sus rasgos culturales y por tanto su influencia en diversos aspectos de la cultura y de la vida cotidiana. Eso incluye un largo periodo de tiempo que va al menos, desde el siglo VIII hasta el siglo XVII (1609, fecha de la expulsión de los moriscos).

PALABRAS CLAVE: al-Andalus, juego, deporte, antropología del deporte

ABSTRACT: The Omeya's dynasty settled down in Spain, heiress of a millenarian culture with origin in one side by Greco-Roman and another one through Syria and Egypt, impregnated of the sasánida culture of Persia and Mesopotamia, practiced popular sports in those countries and they introduced them in Al-Andalus. Thus we can mention montería, falconry, horse races, pole, baths public, cañas game and the chess. We verified as during the permanence of the Muslims in Spain there were a constant influence of all type, among them and the Christian kingdoms, being made notice in customs like the game. In addition, it is necessary to review that the moriscas populations based in the geographic spaces conquered by the Christian kingdoms, during long time, maintained their customs, diversions and games, reason why the study of the sport game in Muslim Spain cannot be fitted exclusively only to the time of Muslim dominion, but that it has to include the different historical times, where the hispanomusulmana population maintained its cultural characteristics and therefore its influence in diverse aspects of the culture and the daily life. That includes a long period of time that goes at least, from century VIII to XVII (1609, date of the expulsion of the moriscos).

KEY WORDS: Al-Andalus, Games, Sport, Sport Anthropology

1. PRECEDENTES

Para empezar, debemos insistir, para tener una idea clara de los hechos acaecidos, que no todo el Imperio romano sucumbió a las invasiones de los pueblos del norte ya que el Imperio Bizantino no sólo se mantuvo fiel a las tradiciones romanas, hasta la caída de Constantinopla, tomada por los turcos en 1453, sino que además en ese milenio largo de existencia consiguió nuevas formas culturales donde la educación se mantuvo a un alto nivel y la universidad fue reorganizada de tal forma que había un cuerpo laico que enseñaba filosofía, geometría, astronomía y retórica, excepto teología que, por contra, era la materia base de la educación europea occidental, donde la educación y la cultura estuvo en manos de la Iglesia durante todo el tiempo⁽¹⁾. En las cátedras de latín y griego se realizaron copias de las obras clásicas. Otro rasgo diferencial con occidente fue que mientras Europa se ruraliza y se divide en multitud de estados, las ciudades bizantinas mantienen su vigor, existiendo en cada ciudad una clase ociosa y cultivada que supo mantener las tradiciones y por supuesto en el caso que nos ocupa, la brillantez de los juegos circenses y otros deportes. Mantuvieron un modelo de educación liberal, de orientación clásica, es decir, ligada a la lectura de los autores clásicos, desde Homero en adelante, culminando en el estudio de la retórica que fue considerada muy importante por las personas cultivadas. La Iglesia, tuvo que aceptar el método existente, mezclándose los paganos y los cristianos en las mismas escuelas⁽²⁾.

En el terreno deportivo queda constancia del apogeo de ciertas actividades deportivas como las de circo, el polo o la caza, estas dos últimas practicadas incluso por los propios emperadores. El pueblo además de asistir a los espectáculos del circo o del polo, también se divertía por los numerosos acróbatas o juglares que deambulaban constantemente por los pueblos. Sin lugar a dudas las actividades deportivas más importantes fueron las carreras de cuadrigas, que llegaron a ser incluso más importantes que en Roma; sus características más importantes fueron: se corrían con dos o cuatro caballos en siete mangas o doble recorrido de pista (6.000 mts). Se distinguían las cuadrigas por los colores que como en Roma, representaban al principio determinados grupos o banderías; las ceremonias inaugurales las bendecían el clero y era el emperador el que autorizaba la salida. Debemos destacar como aspecto social, que el cuidado de las cuadras, los aurigas y sus programas de entrenamiento, eran temas de discusión y debate, lo que favorecía cierto grado de intercomunicación por encima del complejo sistema de clases reinante. Se conoce la celebración durante siglos de los juegos del circo romano en el hipódromo de Constantinopla, la introducción del juego de polo persa en el siglo IX y la mención de torneos en los romances bizantinos tardíos, así como el uso de los baños en la capital⁽³⁾.

Aunque los visigodos asumieron e incorporaron aspectos importantes de la cultura romana, en el caso de los juegos y las diversiones en la península Ibérica, como los juegos de circo, las termas y las representaciones teatrales, van decayendo fundamentalmente a la vez que desaparece la vida urbana. Si a eso se le suma el peso de la moral cristiana, tenemos todos los ingredientes causantes de que en poco tiempo todas estas actividades desaparecieran totalmente en el occidente cristiano, aunque se mantuvieran algo más de tiempo que en otras par-

1. Talbot, D. Historia de las civilizaciones. La Alta Edad Media. Madrid: Alianza-Labor, 1988, p. 279

2. Ibidem, pp. 272

3. Ibidem, p. 286

tes en la Península Ibérica debido: “1) A la alta romanización de a Península Ibérica. 2) El que los visigodos fueran asimismo uno de los pueblos más romanizados, y 3) El Imperio Bizantino, se mantuvo en gran parte de la península, un siglo más que en el resto del Imperio Romano”⁽⁴⁾. Concretamente, en el caso de los juegos de anfiteatro y circo se unen dos aspectos que causan su declive: el económico, ya que no se puede soportar el gran coste que supone importar las fieras de Oriente y el religioso, impuesto por la iglesia católica. Pasado el siglo VI no se vuelven a organizar más juegos. También las termas tuvieron sus limitaciones, debido a reparos que la propia iglesia imponía a su uso.

En el periodo cristiano primitivo, la península Ibérica, cultural y políticamente fue una parte importante del Imperio Romano; exportaba cereales, frutas y minerales, y proporcionaba reclutas para las legiones, expertos funcionarios, agitadores y tutores para educar a la juventud romana⁽⁵⁾. La coyuntura social en la época de Isidoro de Sevilla es básicamente consecuencia del dominio del cristianismo que lo impregna todo. En la alta Edad Media, por el norte los cántabros y vascones siguen constituyendo unos núcleos cerrados sin apenas relaciones con los otros pueblos de la península, excepto en acciones bélicas. El descubrimiento del sarcófago de mármol del apóstol Santiago durante el reinado de Alfonso II (791-842), que lo proclamó patrón de España, mata moros, bajo cuya protección los ejércitos cristianos expulsaron posteriormente al Islam del país⁽⁶⁾.

Hispano romanos y germanos ocupan y controlan el resto del país; a su lado conviven grupos importantes de la comunidad judía y el levante y el sur está controlado por los bizantinos desde Atanagildo, que controlaba todo el nordeste, y la tarraconensis, incluida las Baleares y Cartagena, hasta el sur con ciudades tan importantes como Málaga, Córdoba y Sevilla que se convirtieron en centros bizantinos al menos un siglo más. La Iglesia, a partir del 527, con el objetivo de formar a los clérigos y sobre todo a los obispos, crea las escuelas episcopales. En el Concilio IV Toledano, presidido por Isidoro en 633, se establece la obligación de los obispos de crear escuelas episcopales en sus sedes. Isidoro, representa, uno de los espíritus más inquietos de la Europa cristiana, entre los siglos VI y VII. Su obra las Etimologías, abarca desde la gramática a la ingeniería naval, son una fuente valiosa para el conocimiento de la vida y el saber medieval. Para nuestro estudio, es imprescindible, analizar los capítulos que hablan de los juegos y espectáculos públicos, ya que suponen una información valiosísima, sobre las actividades deportivas de origen romano que perduraban aún en gran parte, en la época de Isidoro, época previa a la entrada de los árabes en la península Ibérica⁽⁷⁾.

1.1. Isidoro de Sevilla (562-636).

Enciclopedista, historiador, poeta, filósofo, sabio y santo es una de las mentes más preclaras de Europa. Al igual que la mayoría de los grandes escritores de la época, Isidoro es de origen hispano-bizantino. Uno de los logros conseguidos rápidamente por los visigodos fue la

4. Ibidem, 272-292.

5. Evans, J.). Historia de las civilizaciones. La Baja Edad Media. Edit. Alianza-Labor. Madrid, 1988 p. 251-252.

6. Talbot, D. (1988). Op. cit. pp. 146 y 174.

7. Courau, R. Historia pintoresca de España. Edit. Luis de Caralt, Barcelona, 1973, p. 113

fusión de romanos, antiguos iberos, cartagineses, celtas, vándalos y godos en un sólo pueblo hispano. La causa principal de este hecho fue que ya antes de la invasión, como hemos dicho anteriormente, es que los visigodos eran uno de los pueblos más romanizados de la Edad Media y adoptaron según nos cuenta Isidoro, los trajes y costumbres de la Hispania bizantina. A finales del siglo VI, la disgregación étnica y lingüística que España había sido, pese a la romanización, se convirtió en una unidad nacional y religiosa. Los visigodos, pueblo muy romanizado, incluso antes de la invasión, adoptaron rápidamente las costumbres de la España bizantina⁸.

Isidoro a pesar de su pensamiento ortodoxo cristiano, es uno de los pocos autores que, en su obra de las *Etimologías*, se introduce en el mundo antiguo liberando los temores por los riesgos que según la doctrina cristiana conlleva la cultura profana. A pesar de todo se mantuvo la prohibición de que los monjes pudieran leer los libros paganos, basándose toda la formación en la Biblia y en autores cristianos reconocidos por la iglesia. Autores paganos que probablemente se encontraban en las bibliotecas medievales, se encuentran según Manuel Díaz Díaz: Salustio, Lucrecio, Virgilio y Marcial. Posteriormente, se encuentra a Claudiano, Estacio y de segunda mano Juvenal y Lucano, Plinio el Viejo, Marciano Capela y Fulgencio junto con Solino y Séneca. Entre los autores cristianos: Tertuliano, Cipriano, Hilario, Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Sulpicio Severo, León Magno, Genadio de Marsella, Gregorio Magno, historiadores como Eutropio, Orosio, Hidacio, poetas como Juvencio, Prudencio, Sedulio, Draconcio, Ausonio y Venancio Fortunato, Boecio como científico, Casiodoro, Casiano, Orígenes, Eusebio de Cesárea, Juan Crisóstomo o Evagrio Póntico. Tampoco faltaron en ciertas bibliotecas obras de Hipócrates, Oribasio o Rufo. Gramáticos como Donato, Sacerdos, Audax, Caper, Probo, y Prisciano⁹.

La depuración de los libros que podían causar problemas a la vida espiritual cristiana, la hicieron los grandes pensadores como Jerónimo, Agustín, Boecio y Casiodoro. Isidoro, afronta su obra tomando como baza los libros filtrados por estos escritores, esforzándose en reconstruir el mundo antiguo. Poco a poco, sobre todo en los últimos años de su vida Isidoro, intuye el valor integrador de la cultura antigua y sintió la necesidad de ponerla en sintonía con las exigencias de su tiempo. Asimismo se esforzó por divulgar, aunque siempre a través del prisma cristiano, los grandes principios del saber, por lo que su obra se convierte en un intento enciclopédico que servirá de soporte a una cultura milenaria controlada en ese momento por la monarquía visigoda altamente romanizada y con una influencia decisiva del mundo bizantino de la época. Manuel Díaz y Díaz (1995) señala que las *Etimologías* vienen a ser la muestra de una especie de conversión isidoriana a la cultura profana¹⁰.

Con relación a las actividades relacionadas con los juegos y las diversiones públicas, en el libro V que trata de las leyes y los tiempos, nos habla de las Olimpiadas, y de los Juegos y dado el tratamiento que da Isidoro a los juegos, podemos considerar su obra, como el texto más completo de la Alta Edad Media y que refleja de alguna forma lo que aún quedaban de

8. Isidoro de Sevilla. *Etimologías*. Edición bilingüe preparada por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. Edita B.A.C. Madrid, 1995. Op. cit. pp. 93-94.

9. *Ibidem*, p.

10. Evans, J. (1988). p. 253

los juegos romanos, en la Hispania visigoda. Aunque, como ya hemos dicho, Isidoro recogió casi toda la información que nos transmite de Tertuliano, no nos cabe la menor duda que en su época, la mayoría de las instalaciones deportivas estaban en pie (concretamente Itálica, cercana a la Sevilla actual, es un ejemplo de ello), y gracias a la influencia bizantina, muchos de los juegos, al menos durante el tiempo que duró su permanencia en la península (un siglo más), se mantuvieron vigentes. Cuando Isidoro, recomienda a los buenos cristianos que no asistan a estos espectáculos, es señal que al menos, alguno de ellos aún se seguían practicando¹¹.

“Sobre el ejercicio de estos juegos. Estos espectáculos de crueldad y la contemplación de estas vanidades fueron establecidas no sólo por la mala inclinación de los hombres, sino además por orden de los demonios. Por semejantes motivos no debe el cristiano tener relación alguna con la locura circense, con la liviandad del teatro, con la crueldad del anfiteatro, con el sanguinario espectáculo de la arena ni con la lujuria de los juegos. Pues el que asiste a semejantes espectáculos niega a dios; y prevarica de su fe el que de nuevo siente la atracción de lo que renunció en el bautismo, es decir, el diablo, sus pompas y sus obras”¹².

En cuanto a la lucha con fieras también Isidoro nos da pie a pensar que cuando nos cuenta que los jóvenes aguardaban "con pie firme" a las bestias salvajes, exponiéndose voluntariamente a la muerte, no por haber cometido crimen alguno, sino por valentía, estamos asistiendo a uno de los primeros testimonios del juego de toros medieval. No sólo nos muestra la existencia de la tauromaquia o lucha con fieras, heredera de épocas pasadas, sino que se confirma ya una de las características singulares del juego de toros: el esperar la fiera a pie firme, nos indica con toda seguridad de que se trata de toros, animal muy abundante en la Península, sobre todo en el Bajo Guadalquivir. Siglos más tarde Alfonso X, al referirse a los toros, los define con los mismos términos: "Los que lidian con bestias bravas". Otro hecho singular que hay que destacar es que los que se enfrentaban a los toros no eran simples gladiadores ni lo hacían por ser criminales, sino simplemente para demostrar su valor. De nuevo nos encontramos con ciertas personas que se dedican a la lucha con fieras, no como profesionales, (como es el caso de los gladiadores) sino para demostrar su valentía. Se puede deducir que la lucha de fieras que nos cuenta Isidoro viene a ser una descripción del juego de toros que a lo largo de la Edad Media alcanzará gran popularidad entre los caballeros tanto cristianos como árabes peninsulares.

2. EL JUEGO DEPORTIVO EN AL ANDALUS

Como señala Emilio González Ferrín, en su obra *Las Rutas del Islam en Andalucía*: “La historia de un pueblo es su cadena de ADN. Los procesos históricos no concluyen, simplemente se insertan posibilitando el presente y mediatizando el futuro”. Desde esta premisa partimos para hablar, del juego deportivo en el al-Andalus, durante la Edad Media Peninsular (siglo VIII al XV), ciñéndonos a la actual Andalucía y al reino Nazarita de Granada, conforme avanza la denominada “Reconquista”. Así mismo ha sido incorporado, el legado morisco

11. Isidoro de Sevilla, p. 405.

12. *Ibidem*, p. 425

ya que estos alargaron en la medida de lo posible sus señas de identidad de diversos modos durante los siglos XV al XVII, momento definitivo de su expulsión⁽¹³⁾.

Las interpretaciones sobre la historia de al-Andalus son complejas y controvertidas, desde nostalgias paradisíacas, hasta negaciones beligerantes. Las posturas contrapuestas de Sánchez Albornoz y Américo Castro, son ejemplo de ello. Pese a todo, no podemos deslegitimar el papel andalusí en la aculturación española y europea, en este sentido, la obra de J. Vernet, "Lo que Europa debe al Islam de España", es clave⁽¹⁴⁾.

Culturalmente, la historia de al-Andalus constituye un período ilustrado en el que Oriente se instala en Occidente enriqueciéndolo. Lo islámico durante dicho período, fue más un fenómeno civilizador y de progreso que religioso. Los árabes, al no conseguir Constantinopla, se volvieron hacia Oriente y adoptaron la majestuosidad externa de los monarcas sasánidas. En Qusyr Amra, construyeron los omeyas un pabellón de caza. Aparte de la influencia grecorromana, el espíritu del arte omeya, es sasánida y así la caza entre otras actividades, tuvo la influencia de esa cultura⁽¹⁵⁾.

El Islam se forjará como heredero de la cultura greco-latina a través de Bizancio, contando con las aportaciones orientales Indo-Iraníes más la de los pueblos que iban asumiendo, y –hispanos, sicilianos, judíos...-, muestra de ello, la traducción al árabe de las Etimologías de Isidoro de Sevilla. El Imperio Romano de Oriente, no había sufrido las invasiones bárbaras, manteniéndose culturalmente, con su fuerte carga helénica, frente a un Occidente oscurecido tras el paso de los pueblos del Norte. Desde al-Andalus el Islam se diluye en Occidente proyectando su pensamiento hacia Europa, jugando un fuerte papel las Escuelas de Traductores. Según la tesis de Mekki sobre "La orientalización de al-Andalus", las fases en dicha aculturación pasan por: el Monasterio de Ripoll, el Obispado de Tarazona, y la Toledo de Alfonso X⁽¹⁶⁾.

A partir del siglo IX, con Abderraman II, se inicia el desarrollo de una cultura específica, única y esencialmente andalusí. Se genera un ambiente seguro, un microclima euro-oriental que posibilita el desarrollo de las ciencias, del pensamiento y del arte⁽¹⁷⁾, configurándose al-Andalus, como la civilización más avanzada de Occidente (filósofos, matemáticos, astrónomos, astrólogos, geógrafos, médicos, juristas, poetas, músicos...). Y es este, el al-Andalus también de las incorporaciones lúdico-deportivas sobre el que se centra nuestro estudio.

Herederos de una cultura milenaria, pues supieron recoger en todo un conjunto cultural, que definió a partir de entonces al mundo árabe, dos grandes tradiciones: el arte grecorromano de Siria y Egipto, y el arte sasánida de Persia y Mesopotamia. Refiriéndonos al ámbito deportivo, podemos señalar que la herencia recibida de la que se tiene constancia, son los baños de vapor que eran tan populares como en el mundo antiguo; la caza pasatiempo prefe-

13. González Ferrín, E. Las Rutas del Islam en Andalucía. Ed. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004. Pp. 19-21.

14. *Ibidem*, p. 147-149.

15. *Ibidem*, 40-45

16. *Ibidem*, p. 148

17. *Ibidem*, p. 45-56

rido por los príncipes sasánidas y posteriormente por los omeyas; y el polo persa que fue difundido no solamente por el imperio bizantino sino también en aquellos territorios conquistados por los omeyas como la península Ibérica. Qasr al-Hair al-Sharqi, uno de los palacios más importantes, situado en el desierto de Siria, al nordeste de Palmira, fundado por el califa Hixem en el año 728, tenía alrededor del recinto otra muralla que abarcaba una superficie de unos 8 km². Se ha sugerido que la finalidad de esta muralla era impedir que se escaparan los animales salvajes, pues se sabe que la caza era uno de las aficiones favoritas de los príncipes omeyas. En sus calles, mercaderes, y sabios cristianos, esclavos islamizados y hombres libres compartían cultura, riqueza, y prosperidad y de sus bazares salían telas bordadas, marfiles tallados, sedas y objetos de metal¹⁸.

Los juegos deportivos en el occidente europeo, después de unos años de incertidumbre y conforme los estados feudales van perfilando una cierta estabilidad, comienzan a resurgir y a observarse su práctica de forma generalizada por todo el continente. El hundimiento de las instituciones romanas traen consigo que la mayoría de los juegos-espectáculos dejen de practicarse en todo el imperio, debido fundamentalmente a la desaparición de la vida urbana y no sólo por la posición de la Iglesia oficial, que por supuesto siempre estuvo en contra como lo atestigua en su obra Isidoro de Sevilla. De cualquier forma se tienen pocas informaciones que nos señalen con claridad la actividad deportiva en esos primeros siglos llenos de cambios e invasiones sucesivas y que no acaban realmente hasta el siglo XI. Pero sí conocemos como poco a poco algunos deportes conocidos de siempre comienzan a resurgir de nuevo, como los juegos de pelota, conforme la vida en sociedad comienza a estabilizarse, y otros nuevos adaptados a las nuevas necesidades se manifiestan de una manera cada vez más ostensible, como los torneos. El juego deportivo al igual que en otras épocas sigue su evolución, adaptándose determinadas formas lúdicas a las necesidades bélicas (caso de los torneos) y aunque la educación se encierra en los monasterios, la gente sigue practicando en cuanto tiene un poco de tiempo y tranquilidad, los juegos de pelota y los ejercicios gimnásticos como saltar, correr o lanzar.

Además fue floreciendo una cultura popular que tenía en los juglares su principal difusión. El juglar era un personaje diestro en ejercicios gimnásticos, baile y danza, con instrumentos musicales, canto, recitar poemas e incluso componerlos. Como vemos realizaba funciones de todo tipo que iban desde las de trovador hasta las de titiritero y malabarista. Vivía de sus actuaciones en calles y ferias así como en las residencias de nobles y potentados. También los nobles en tiempos de paz realizaban frecuentes torneos que servían para demostrar su valor y para destacar ante sus damas, pero también como preparativos para la guerra. Junto a los torneos la caza fue otra de sus diversiones favoritas (mayor información sobre los juglares, la podemos encontrar en la obra de D. Ramón Menéndez Pidal, sobre la poesía juglaresca y los juglares, 1991). Del estudio del deporte de esta época, podemos observar que la mayoría de las actividades deportivas, que surgen en una zona determinada europea, posteriormente y más o menos reglamentadas se extienden por todo el continente europeo occidental. El análisis de esos deportes nos permite saber con cierta exactitud lo que fue la Edad Media con respecto al mundo del juego y del deporte. En cuanto a la infraestructura deportiva de la época romana en la mayoría de los casos es abandonada, aunque existen informaciones en

18. Talbot, D. (1988). Obra cit., p. 298.

algunos casos, de un uso alternativo, durante los primeros siglos, como en el caso de Roma con el estadio de Domiciano o el ejemplo francés de los anfiteatros romanos de Nîmes y Arlés que se convirtieron en la ciudadela de la ciudad⁽¹⁹⁾.

Tras la invasión árabe, la estructura construida durante siglos por Roma y el Cristianismo fue destruida pero, sin embargo, ese periodo significó para gran parte de la península una época de expansión cultural y económica. Los árabes, herederos de la tradición griega y de Oriente próximo, crearon un foco cultural que irradió por toda la Europa cristiana. Toledo producía armas y era famosa por su escuela de traductores; Córdoba se convirtió en el centro del tejido de la seda y de la manufactura de cuero, al tiempo que destacaba en los estudios de la medicina y la filosofía. Y Almería, dedicada al principio a las exportaciones de esparto, se convirtió en el centro de fabricación de vidrio y en una de las ciudades más ricas del Mediterráneo⁽²⁰⁾. En contraste con el resto de Europa, la vida urbana en Al-Andalus no sólo no decayó, sino que aumentaron su población y su importancia económica y cultural. Se sabe que existieron intercambios diplomáticos entre Córdoba y Bizancio durante el reinado de Abderraman II y su hijo Al-Hakim II. Córdoba, en los siglos IX y X, se convirtió en el centro de peregrinaje y en la sede de las escuelas coránicas, de arte, música y poesía. Según una máxima atribuida a Averroes, cuando un músico muere en Córdoba sus instrumentos se venden en Sevilla. Y cuando un sabio muere en Sevilla, sus libros se venden en Córdoba⁽²¹⁾.

Córdoba en el siglo X sólo puede compararse en importancia a Bagdad y Constantinopla, ya que las ciudades de occidente no eran más que simples aldeas. Contaba entonces con más de 800.000 habitantes, más de 300 mezquitas, otros tantos baños o hammam, 50 hospicios, 80 escuelas públicas, un centenar de bibliotecas (biblioteca que poseía más de 400.000 volúmenes), y una universidad cuyas facultades de filosofía y medicina tenían un prestigio y una fama por todo el mundo⁽²²⁾. Se puede decir que la España medieval empieza por un lado con la aparición de un reino cristiano en Asturias y su orientación hacía Francia y Alemania. Alfonso II (791-842), que reinaba cuando se descubrió el sarcófago de mármol de Santiago, veneró los restos del cuerpo y construyó sobre la tumba una basílica que más adelante se convertiría en la catedral de Santiago de Compostela. Compostela pasó a ser en poco tiempo en el mayor santuario de Europa y durante toda la época medieval, el camino de Santiago se vio recorrido por peregrinos procedentes de todo Occidente. Con ellos iban artistas, juglares, vihuelistas, poetas y trovadores, de modo que la devoción al santo dio lugar a uno de los principales intercambios culturales de la Europa Medieval. Y por otro lado el gran renacimiento artístico y cultural en los reinos árabes y como consecuencia de estos dos poderes emergentes, un nuevo equilibrio entre el cristianismo occidental y el Islam⁽²³⁾.

Con sus embajadas en Bizancio y con la llegada del Pájaro Negro iraquí Abbás Firmás, que, entre otras cosas, introduciría seguramente el ajedrez en Andalucía y por lo tanto en Europa. Este ingenioso personaje, conocido como el Leonardo Andaluz, construyó un plane-

19. Courau, R. Historia pintoresca de España. Edit. Luis de Caralt, Barcelona, 1973, p. 113

20. Talbot, D. (1988). Op. cit. pp. 273-274.

21. González Ferrín, E. (2004). Obra cit. p. 88-90

22. Talbot, D. Obra cit. Pag. 173.

23. González Ferrín, E. (2004). Obra cit. p. 91-93

tario en 1850, impulsó los trabajos sobre vidrio soplado o la talla del cristal de roca y en un alarde de audacia, logró sobrevolar el palacio de la Rufafa con un proto-avión, hecho con un armazón de cañas y plumas⁽²⁴⁾. A su caída, Abbás Firnás señalaría que el fallo habría sido la falta de atención al vuelo de los pájaros. En ese al-Andalus de nuevos descubrimientos en todos los ámbitos del saber, se incorporarían nuevas formas lúdicas como el polo y andando el tiempo las regatas mallorquises del emir Mubashir⁽²⁵⁾.

Los mudéjares valencianos celebraban, las dos grandes fiestas canónicas del Islam: la fiesta de la ruptura del ayuno, que marca el final del ayuno anual del mes de Ramadán, y la fiesta de los Sacrificios, que consistía en el sacrificio de al menos un cordero, en ambas fiestas se alternaban las oraciones y plegarias típicas de las fiestas religiosas con festejos populares, donde hombres y mujeres se rociaban con agua perfumada, se arrojaban frutos y flores, se cantaba y se bailaba⁽²⁶⁾.

En cuanto a los juegos practicados por el pueblo bajo andalusí, podemos destacar a los juegos de azar que estuvieron siempre de moda, aunque estaban prohibidos por la ley musulmana; muchos espectadores rodeaban a los jugadores de dados, pese a los anatemas lanzados por el-Muhtasib. Según parece desprenderse de una frase de Ibn'Abdun, en el siglo XII se practicaba en Sevilla una especie de juegos de damas en el que los aficionados apasionados perdían a veces hasta el último dirham. El mismo problema, lo vemos en las postrimerías de la Edad Media, donde judíos, moros y cristianos participaban en los juegos de azar, a pesar de las prohibiciones siendo una fuente de ingresos importantes para los municipios. Así cuando el 1 de diciembre de 1404, se firman los capítulos de concordia entre el abad del monasterio de Santa María de Valldigna y los moros principales en representación de las aljamas del valle, se estipula que ningún moro podría jugar a los dados, naipes o cualquier juego de azar en el que se cruzaran apuestas con dinero, bajo pena de 60 sueldos y veinte azotes; se exceptuaban los juegos de ballesta y de dardo, porque revelaban habilidad y destreza⁽²⁷⁾.

Es un ejemplo que ilustra los juegos y hábitos de los mudéjares valencianos, que no por eso dejaron de jugar a pesar de las prohibiciones eclesiásticas que vedaban el acceso al juego a los miembros de las otras religiones. Moros y judíos no podían jugar a lo que quisieran y así en 1413, por ejemplo, la bailía de la morería de Valencia no producía rentas porque se había prohibido el juego por fuero, mientras que en 1430 al arrendarse dicha bailía se señalaba que no podría tener "tafurería, ni loch de daus ne cabies fembres publicues", basándose en las predicaciones lanzadas desde los pulpitos de las iglesias que veían en ello la causa de la guerra, hambres y peste que se abatían sobre el reino⁽²⁸⁾. Abundaban las multas a judíos, moros y cristianos, porque, pese a las prohibiciones todos ellos seguían participando en los juegos, convirtiéndose la práctica de estos juegos en un vehículo de comunicación y relaciones socia-

24. González Ferrín, E. (2004). Obra cit. p. 94

25. Ibidem, p. 95.

26. Arié, R. España musulmana, siglos VII-XV. Edit. Labor, Barcelona, 1987, p. 312

27. Talbot, D. (1988). Op. cit. pp. 273-274.

28. Hinojosa, J. Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval, actas del VII Curso de Cultura Medieval. Madrid, 1999, p. 67-80.

les entre las tres comunidades Hinojosa Montalvo: La Inserción de la minoría hebrea en la formación social valenciana²⁹.

2.1. Los baños.

Los baños públicos, adaptación musulmana de las termas romanas, fueron muy populares en la península ibérica desde la alta Edad Media. La cantidad de restos de baños musulmanes que aún quedan, son una muestra de lo que realmente existió. En Córdoba hubo entre trescientos y seiscientos baños públicos a finales del siglo X. Entre el personal había masajistas, mozos de baños vestidos tan sólo con taparrabos; en la entrada, un encargado vendía a los bañistas tierra de batán que utilizaban para lavarse el pelo; también se podían alquilar batas de baño y toallas. Los que acudían a los baños se desnudaban en una primera sala con cabinas y colgaban sus ropas en un guardarropa. Después pasaban a la sala fría (frigidarium), que tenía una alberca; esta sala se adornaba a veces con estatuas de mármol, como las termas romanas procedentes de las ruinas de Mérida o de Itálica; a continuación se pasaba a la sala templada (tepidarium) y después a la sala caliente (caldarium) que era doble: en la primera habitación, los bañistas se hacían enjabonar y friccionar por los mozos y los masajistas en dos alcobas provistas de bancos de piedra; la segunda habitación daba a la sala de calderas, de donde se sacaba agua en cubos de madera. Una pequeña habitación añadida sobre la sala de calderas se habilitaba para la letrina. En el siglo XIV, el apodyterium, cantado por los poetas hispanos-musulmanes en el periodo de los reinos de taifas, se convirtió en una sala para descansar, donde se tumbaban los bañistas en colchonetas en una galería situada a su alrededor. En los baños de la Alhambra, esta habitación decorada con cerámica, madera y estuco esculpido, se transformó en una gran sala con un patio central con columnas; el agua caliente y fría corría por dos estanques de mármol. La gente del mundo rural utilizaba también los baños con regularidad. El viajero al-Idrisi nos cuenta de la existencia de baños en el Aljarafe de Sevilla. Cerca de Valencia se han encontrado unas termas en Torres, seguramente del siglo XIII. Hay que señalar que los baños públicos estaban también muy extendidos entre los cristianos y judíos como entre los mudéjares, sobre todo entre los siglos XII y XIV, donde ir a los baños fue una costumbre habitual tanto en la España cristiana como en el al-Andalus³⁰.

Los baños públicos eran por lo general de propiedad real y a veces de las ciudades o de particulares. La estructura de los baños cristianos era la misma que la de los musulmanes, como se puede comprobar en los baños de Barcelona del siglo XII. Musulmanes granadinos construyeron los baños reales del palacio de Tordesillas, siendo rey Alfonso XI (1340). En Toledo, los baños estaban en plena judería, cerca de la sinagoga de Santa María la Blanca. A partir del siglo XII aparecen una serie de disposiciones para el uso de los baños municipales por los fieles de las tres religiones; en Tortosa según el libro de las Costumbres (¿1297?), dice que: sarracenos, judíos y cristianos podrían bañarse día y noche "sin reserva de días especiales". En pleno siglo XIV, los baños públicos de Mallorca y Madrid, situados en las proximidades de San Pedro, estaban arrendados a mujeres mudéjares. A partir del reinado de Alfonso X el Sabio, la España cristiana deja de utilizar los baños por considerar esta costumbre una causa de molición y de afeminación. En tiempos de Felipe II, se prohíbe a los moriscos el uso

29. Ibidem, p. 80-95

30. R. Arié, D. (1988). Op. cit. pp. 273-274.

de los baños públicos. Las fuentes termales de Almería, Granada, Murcia y Zaragoza, eran famosas por sus agua ferruginosas y bicarbonatadas cálcicas, quedando atestiguado este hecho por la toponimia actual (Alhama de Aragón, Alhama de Granada, Alhama de Murcia, Alhama de Almería) (31).

2.2. El juego deportivo.

2.2.1. La tabla.

El juego llamado la tabla consistía en que jinetes a galope que lanzaban con destreza unos palos sobre un blanco de madera. Desde principios del siglo XIV, los granadinos destacaron en los torneos a campo cerrado; Muhammad V de joven, ya frecuentaba las palestras y exigía que le entregaran lanzas cortas para medirse con los jinetes más diestros. Las justas se celebraban en las plazas públicas de Granada y era frecuente que caballeros cristianos desafiaran en tierras musulmanas⁽³²⁾. En la región de Jaén, los señores andaluces se entregaban con entusiasmo al juego de cañas. Una embajada granadina ante la corte del rey Juan II, tuvo un notable éxito practicando este tipo de juego. En tiempos de Muhammad VIII, en una carta de origen nasrí (fecha el 30 de mayo de 1418) y dirigida a Alfonso V, enumera entre los regalos destinados al rey aragonés, un equipo para el juego de cañas⁽³³⁾. Caballeros cristianos y moros se enfrentaban, en los períodos de tregua, en la época de los reinos de Taifas, en torneos y justas de caballería, siendo Granada famosa por la cantidad de caballeros que asistían a sus justas, con lanza o con cimitarra. A veces incluso, para algún asunto de honor bajo el arbitraje del rey de Granada.

Los combatientes que se conocían de otras lides unas veces como compañeros y otras, enfrentados. Tenían entre sí, muchos de ellos, lazos de parentesco, ya que eran frecuentes los matrimonios mixtos. Además, existía una tácita emulación caballeresca entre cristianos y árabes. Jerónimo Münzer nos ha transmitido una descripción del juego de cañas al que asistió en Granada el 26 de octubre de 1494. El conde de Tendilla, había convocado a los cien jinetes más diestros en una explanada que hay en la Alhambra destinada a estos juegos. "Divididos en dos cuadrillas, comenzaron los unos a acometer a los contrarios con largas cañas, agudas como lanzas; otros simulando una huida, se cubrían la espalda con adargas y broqueles, persiguiendo a otros, a su vez, y todos ellos montados a la jineta en corceles tan vivos, tan veloces, tan dóciles al freno, que no creo que tengan rival"⁽³⁴⁾. El juego aunque era peligroso servía de entrenamiento y de simulacro de batalla entre los caballeros. "Después con cañas más cortas, a modo de flechas, y a galope de los caballos, hicieron tiros tan certeros como si los dispararan con ballesta o con lombarda". Alonso de Palencia, citado por Arié (1996) nos relata la táctica del juego de cañas al evocar una justa disputada en Jerez en honor de los Reyes Católicos⁽³⁵⁾. El pueblo bajo andaluz practicaba juegos más sencillos. Los jóvenes formaban bandas y los de una calle peleaban con los de la calle vecina, armados con palos y garrotes⁽³⁶⁾.

31. Ibidem, p.304

32. Ibidem, 316

33. Ibidem, 317.

34. Courau, R. Historia pintoresca de España. Madrid: Luis de Caralt, 1973, Op. cit. p. 170.

35. Arié, R. (1987). Op. cit. p 318.

36. Ibid. p. 318

2.2.2. Los retos.

Según el relato de al-Turtusi, la costumbre medieval de los retos lanzados por campeones de ambos bandos, parece que ya se practicaba en España a finales del califato omeya; durante la guerra de Granada en 1491, los jinetes granadinos y castellanos medían sus fuerzas en duelos celebrados al pie de las murallas de las plazas sitiadas. Juan de Mata Carriazo, historiador español, interpreta estas ocasiones caballerescas como una especie de torneo prolongado³⁷. En el cuadro de la batalla de la Higuera (año 1431), aparecen escaramuzas de diversión, realizadas por jinetes granadinos. En presencia del califa omeya al-Hakam II (año 975) se celebra en Córdoba un torneo, donde un grupo de militares distinguidos se habían reunido para tornear, atacándose unos a otros en broma, jugando con el caballo; se pasó orden a los militares de que lo hiciesen con más seriedad, con cuidado de no hacerse daño; tuvieron varios encuentros, de que salieron ilesos, derribándose unos a otros, con gran cuidado de no herirse. Sin embargo en un momento determinado uno de los jinetes hiere a otro gravemente. El califa mostró su desaprobación por estos sucesos, encarcelando al causante de los hechos y enviando regalos a los heridos³⁸.

Las principales armas ofensivas eran la lanza y el hacha de arzón con doble filo para los jinetes y la maza y la pica para los infantes. El alfanje era igual al sable mencionado por los orientales. Se citan a menudo dagas y puñales y el empleo de hondas se atestigua ya en la época de Abd-al-Rahman II contra los piratas normandos. La fabricación de arcos se remontaba a la Alta Edad Media; sólo se utilizaba el arco árabe hasta que en el siglo XI los guerreros de al-Andalus, comenzaron a usar también la ballesta que se tensaba con los pies. Ibn Hudayl, que vivió en la corte de los sultanes Muhammad V y VII, distingue dos tipos de arcos: los que se manejaban con las armas, los arcos árabes, y los que se tensaban con los pies o los arcos francos. Según el mismo autor los primeros se adaptaron mejor a la caballería por ser más rápidos y menos costosos y los segundos a los soldados de a pie, debido a su largo alcance sobre todo en los asedios de plazas, en los combates navales y operaciones similares³⁹.

En cuanto a los vestidos protectores, se hacían con tiras de cuero o fieltro muy grueso, reforzados con placas metálicas que se fijaban sobre algunas superficies; eran parecidas a las lórigas con mangas que llevaban los castellanos y leoneses. La cota de mallas, cubría las piernas del jinete. Como protección de la cabeza llevaban un capuchón de mallas o un capete de hierro. También se empleaban brafoneras y espinilleras. El escudo conocido como rodela era circular, pesado y de madera, provisto a veces con placas y salientes de hierro. Los jinetes iban provistos de adargas, escudos de pequeño tamaño, hechas de cuero grueso. A partir del siglo XII, el armamento de los musulmanes estuvo muy influenciado por el cristiano. A finales del siglo XIII el arma ofensiva más extendida era la lanza gruesa y larga que se sostenía con una mano, mientras con la otra se llevaba una rodela. El escudo fue el arma defensiva de los guerreros andaluces, la rodela o escudo circular servía para desviar los golpes del adversario y con él se defendía tanto al jinete como a su caballo. Los bereberes zenetas introduje-

37. *Ibid.* p. 145

38. Hayyan, Ibn. *El califato de Córdoba en el Muqtabis*. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, 1967.

39. R. Arié. *Obra citada* pp. 137-139.

ron en España los broqueles de cuero o adargas fabricados en el norte de Marruecos con la piel de antílope sahariano, resistente a los sables, lanzas y flechas. La adarga superaba al escudo cristiano por su flexibilidad ya que se hacía de trozos de cuero pegados y cosidos entre sí y no estaba tensada sobre ningún armazón de madera. La superficie exterior de la adarga se adornaba con piezas de metal, redondas y de donde salían borlas de seda de vivos colores o cordones de bellota. En el famoso cuadro de la batalla de la Higuera, los soldados musulmanes, llevan adargas. A partir del siglo XV los jinetes españoles adoptaron la adarga árabe. Las adargas al igual que el resto de las armas medievales fueron desapareciendo a finales del siglo XVI, debido a la aparición de las armas de fuego. Los bereberes aportaron algunas modificaciones en el uso de las armas tradicionales; sus jinetes llevaban como únicas armas los alfanjes y lanzas ligeras; pero con el tiempo se alentó el uso de la ballesta y así Fernando del Pulgar, al narrar el sitio de Ronda por los Reyes Católicos en 1485, señaló la habilidad de sus habitantes en el manejo de la ballesta⁴⁰.

Los torneos y justas se fueron gestando durante la Alta Edad Media, pero cuando alcanzan su plenitud fue durante la Baja Edad Media. En los reinos cristianos y árabes se desarrollaron con unas características singulares. Ya desde el principio los torneos solían ser menos violentos, por lo que su práctica no tuvo casi limitaciones. Hasta el nombre dado a las diferentes modalidades del torneo son distintas a las usadas en el resto de Europa. Nos encontramos con nombres inusuales en otros ámbitos medievales europeos y que nos indican formas distintas de realización: tablas, tablado, bofordar, alancear o cañas. Este último se refiere al torneo donde el objeto principal es romper la caña o lanza en el escudo del contrario o de una tabla, sin que en ningún momento se pretenda herirlo, aunque eso no siempre se consiguiera dado el riesgo que entrañaba la propia actividad. Otra característica que sólo se da en los reinos cristianos y árabes de la Península es que, a partir del siglo XIII, las citas que encontramos relacionadas con los torneos siempre van unidas al juego de alancear los toros, siendo esta última también una actividad propia de caballeros. En la mayoría de las fiestas reales o religiosas después de torrear los caballeros, alancean un toro a caballo. Esta singularidad única, se mantiene como ya veremos no sólo durante toda la Alta Edad Media sino que se siguió practicando hasta finales del siglo XVIII. El juego de cañas a lo largo de los siglos XVI y XVII, alcanzó un auge extraordinario como juego caballeresco.

2.2.3. El juego de cañas.

Es necesario, para conocer el origen del juego de cañas, remontarnos a la cultura greco-romana. Así, podemos señalar que para los griegos el deporte más significativo y apropiado para los jóvenes de familias acomodadas, era el hipismo. Se entrenaban para montar de un salto, para mejorar el equilibrio en el caballo, llevar a cabo acrobacias como ponerse en pie sobre la silla, cambiar de montura durante el galope y diversas carreras, donde competían en varias modalidades⁴¹.

Citado entre otros por Virgilio (Eneida, 70-19 a.c.), los romanos practicaban el hipismo a través del juego conocido como troia”. Suetonio, también describe en su libro sobre los

40. Ibidem. p. 138.

41. Diem, C. Historia de los Deportes, vol. I. Edit. Luis de Caralt, Barcelona, 1966, pp. 99-118.

juegos, la competición ecuestre que por el nombre, y de acuerdo con la Eneida, podemos deducir que tiene un origen troyano. Pero, de acuerdo con la información recogida en Tragliatella, donde se encontró un jarrón de vino en el que se ven dos jinetes, con lanzas y escudos y a su lado una inscripción, donde se lee "truia", es comprensible pensar un origen etrusco al juego. La palabra truia, es una designación latina derivada del etrusco que significa, lugar de reunión o esparcimiento" (de *truare*, moverse con viveza)⁴¹). Por tanto, la palabra truia nada tiene que ver con la Troya de Homero, tal como nos describe Rodrigo Caro en su obra "Días Geniales y Lúdicos", por lo que su procedencia es más bien de origen etrusco. Virgilio, describe el juego, como un torneo por equipos de jinetes, con seis jugadores por cada bando, dirigidos por un jefe elegido entre los jóvenes más distinguidos de la nobleza romana. Hacen un simulacro de combate, don de alternan cada equipo las situaciones de ataque y defensa, lanzando en el momento del ataque sus lanzas sin punta para evitar herirse, y defendiéndose en los momentos defensivos con sus escudos⁴²). Durante el Imperio, fue el acto principal de muchas de sus festividades y existen abundantes testimonios de su práctica. Una de las últimas menciones, procede de Galeno, en un escrito dirigido al magistrado Pisón, donde nos habla de una peritonitis que contrajo un participante, durante el torneo que describe como un carrusel ordenado de jóvenes de la nobleza a caballo y en conmemoración de ciertos misterios religiosos. Carl Diem, en su Historia de los Deportes, nos cuenta que el juego es de origen etrusco y la denominación de troya, nada tiene que ver con la Troya de Homero, sino que es una designación latina, derivada del etrusco que significa "lugar de reunión o esparcimiento". El concepto mismo de troyano, según Diem no ha de referirse necesariamente a la ciudad, sino que puede designar todo lo que tenga origen oriental. Casi todos los viajeros exploradores de Turquía, nos narran un juego conocido con el nombre de djerid, similar al juego troyano que nos describe Virgilio y que posteriormente se difunde por la Península Ibérica a través del mundo árabe con el nombre de juegos de cañas. Posiblemente, esta fue la vía de continuidad del juego a través del tiempo⁴³). De origen grecorromano, lo adoptan los bizantinos y los Omeya lo introducen en la Península Ibérica donde se difunde, llegando a convertirse en el juego más popular entre la nobleza morisca y cristiana a lo largo de toda la Edad Media y gran parte de la Moderna. En Estambul, en las cercanías de la puerta de Adrianópolis, se instaló la escuela de djerid del poeta Kadri III (1562-1595).

Rodrigo Caro en su obra "Días Geniales y lúdicos" sobre el juego de cañas y toros, nos dice "que son las fiestas más frecuentes de que hoy usamos en España, por invención nuestra y me fundo en la afición notable y propensión que todos tenemos, aunque he leído en la Historia del Padre Juan de Mariana, de la compañía de Jesús, que es cosa de moros o imitación de sus batallas, que tanto duraron en la tierra. En otro apartado describe como los caballeros de Jerez jugaban a las cañas cara a cara, que únicamente en toda España conservan este uso, explicando después que este hecho sólo se da en el primer lance del juego, para posteriormente arrojar siempre las cañas contra los que se van retirando a su puesto. También nos cuenta que estas demostraciones hípicas, que con el tiempo serían conocidas en nuestro país como Juegos de Cañas, eran ya practicadas por los romanos: "Resta que digamos del juego de cañas, y de sus primeros inventores, que no fueron españoles, sino Eneas el troyano, el cuál,

42. *Ibidem*. pp. 118

43. Caro, R. *Días Geniales y Lúdicos*. Clásicos Castellanos. Edición, estudio preliminar y notas de Jean-Pierre Etienne. Edit. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1978, pp. X-XIV.

estando en Sicilia, lo inventó, haciendo de él una viva representación de las batallas en que él se había hallado entre los griegos y los troyanos, acometiendo a veces los unos, y huyendo a veces los otros. De Eneas lo aprendió Julio Ascanio, que lo trajo a Italia y lo enseñó en la fundación de alba Longa. Nos cuenta Caro, que el juego, se popularizó entró los jóvenes de la nobleza romana, llamándoles Príncipes de la Juventud y al juego por su origen lo denominaron Troya. Para corroborar este hecho Rodrigo Caro nos describe un juego de cañas que Virgilio nos cuenta a través de la Eneida (versos 545-602). Un torneo por equipos de jinetes, con seis jugadores por cada uno de los tres bandos. Los bandos escogen como jefes a los jóvenes más distinguidos. El juego consiste en un simulacro de combate, donde los contendientes se persiguen o son perseguidos. Como armas emplean lanzas sin punta⁴⁴.

Las distintas fuentes que disponemos en relación al juego de cañas, nos indican su antigüedad y por tanto, que estamos ante una manifestación que trasciende lo meramente lúdico para convertirse muchas veces en el acto fundamental de muchas fiestas civiles y religiosas. Existen vestigios de que, un juego similar se ha venido practicando a lo largo de los siglos; concretamente desde la época de la Grecia Clásica, hasta los inicios del siglo XVIII, en el caso de nuestro país y hasta la actualidad en países de cultura árabe, como Turquía.

El diccionario de Autoridades (1990) describe así el juego de cañas⁴⁵:

“Juego ò fiefta de a caballo, que introduxeron en Eſpaña los Moros, el qual fe fuele executar por la Nobleza, en ocafiones de alguna celebridad. Fórmafe de diferentes quadrillas, que ordinariamente fon ocho, y cada una confte de quatro, feis ò ocho, Caballéros, fegun la capacidad de la plaza. Caballéros, ván montàdos en fillas de ginéta, y cada quadrilla del colór que le ha tocado por fuerte. En el brazo izquierdo llevan los Caballéros una adarga con la divifa y mote que elige la quadrilla, y en el derecho una manga coftofamente bordada, la qual fe llama Sarracena, y la del brazo izquierdo es ajuftada, porque con la adarga no fe vé. El juego fe executa divindiendofe las ocho quadrillas, quatro de una parte y quatro de otra, y empiezan corriendo paréjas encontradas, y defpues con las efpadas en las manos, divididos la mitad de una parte y la mitad de otra, forman una efcaramuza partida, de diferentes lazos y figúras. Fenecida eſta, cada quadrilla fe junta aparte, y tomando cañas de la longitud de tres à quatro varas en la mano derecha, unida y cerrada igualmente toda la quadrilla, la que empieza el juégo corre la diftância de la plaza, tirando las cañas al áire y tomando la vuelta al galópe para donde está otra quadrilla apoſtada, la qual la carga á carréra tendída y tira las cañas á los que ván cargados, los quales fe cubren con las adargas, para que golpe de las cañas no les ofenda, y afsi fucceſivamente fe ván cargando unas quadrillas à otras, haciendo una agradable vifta. Antes de empezar la fiefta entran los Padrinos en la plaza con muchos Lacáyos y ricas libréas, cada uno por diferente parte y fe encuentran en medio de ella, como que allí fe han citado para defafiarfe los unos à los otros, y falierendofe de la plaza vuelven luego à entrar en ella, figuiendoles cantidad de azé-

44. Diem, C. (1966). Obra citada, pp. 102-103

45. Real Academia Española. Diccionario de Autoridades. Madrid: Gredos, 1990.

milas ricamente enjaezadas, cargadas de cañas cubiertas con repofteros, y dando vuelta á la plaza, como que reconocen el campo, ocúpan fus pueftos, y facando los pañuelos, como én feñal de que eftá feguro, empieza la fiefta: cuya execucion fe llama correr ó jugar cañas”.

Tapia Salcedo (1643) describe este festejo más detalladamente, dividiéndolo en las siguientes etapas⁽⁴⁶⁾:

- De la entrada de Cañas. Entraban primero los Padrinos, que habían de ser dos Caballeros ancianos a caballo. Pedían licencia y se volvían paseando hasta la puerta donde entraron. Luego entraban muchas trompetas y clarines a caballo. La entrada se realizaba en parejas, unas tras otras, corriendo en cruz. Se solía ver a tres parejas a un tiempo corriendo en esta forma. La que iba a parar o salir, otra que estaba en el medio; y otra, entrando.
- De la escaramuza de adargas. Las trompetas y atabales con su música divertían a los asistentes y los padrinos se paseaban reconociendo las puertas. Los participantes entraban por la puerta designada. Habiendo dado una vuelta cada uno llegaban hasta la puerta por donde entraron a galope, tomaban la travesía de una esquina a otra, llamada esta acción primer reconocimiento. En muchas partes salían la mitad de Moros y la otra de Cristianos. Llevaban la adarga e iban amenazando con la caña. Podían repetir los reconocimientos cuantas veces quisieran y hubiesen convenido los Padrinos. “Cada cuadrilla vestía el color del bando o familia de sus caballeros o del que les tocaba en suerte”. La contienda empezaba con una cuadrilla que comenzaba a desfilar por toda la plaza, mientras que las otras apostadas, esperaban el momento oportuno para atacar, hecho que se producía, lanzando los caballos a galope y lanzando las cañas o bohor-dos con la intención de golpear a alguno de los contendientes.
- Del modo de tirar las cañas. Después de ordenado cada puesto, comenzaban las cañas, saliendo la primera cuadrilla, iba corriendo derecho a la cuadrilla de enfrente, y en el último tercio de la carrera tiraba sus cañas; daba la vuelta a galope sobre el lado derecho, y cubriéndose pasaba por delante de todas la cuadrillas enemigas hasta última y allí daban la vuelta sobre la mano derecha. Esto se repetía hasta que todas las cuadrillas corrían sus cañas. “Así recorrían la calle, de una esquina a otra y luego de frente, formando cruz; lo mismo al entrar que al salir, los contendientes marchaban a todo galope”. “El caballero más hábil del juego era que conseguía librarse de los golpes y a su vez golpear a sus contendientes con sus lanzamientos, teniendo cuidado de que no caigan sobre las ventanas donde las damas miran el juego”. Debían tener cuidado de que no se cautivara alguno, cuyo significado era que el caballo corría demasiado y se metía entre los contrarios. Las cuadrillas realizaban cruces y evoluciones combinadas de un efecto muy vistoso aunque de gran peligro de choque. Para que los encuentros fueran limpios, según la ley del juego, se habían de hacer de frente, tirándose las cañas rostro a rostro o de lado. El dicho “las cañas se vuelven lanzas”, se refiere a las veces

46. Tapia y Salcedo, G. Ejercicios de la jineta. Biblioteca de la Academia de Historia, Madrid, 1643.

en que el juego crecía en violencia provocando verdaderas peleas, en cuyo caso las cañas se sustituían por venablos o espadas.

- Del modo de adargarse (evitar el golpe de los proyectiles empuñando la adarga como escudo protector). "Divididos en dos cuadrillas, comenzaron los unos a acometer a los contrarios con largas cañas, agudas como lanzas; otros simulando una huida, se cubrían la espalda con adargas, persiguiendo a otros, a su vez, y todos ellos montados a la jineta en corceles tan vivos, tan veloces, tan dóciles al freno, que no creo que tengan rival". Cuando todas las cuadrillas corrían sus cañas, los padrinos se metían en medio y dejaban caer las cañas de los caballeros y poner fin a la escaramuza. Después se solía cerrar las puertas y soltar un toro o más y los caballeros que quisieran podían tomar rejonas con lo que se acababa la fiesta.

En la región de Jaén, los señores andaluces se entregaban con entusiasmo al juego de cañas. Una embajada granadina ante la corte del rey Juan II, tuvo un notable éxito practicando este tipo de juego. En tiempos de Muhammad VIII, en una carta de origen nasri (fecha el 30 de mayo de 1418) y dirigida a Alfonso V, enumera entre los regalos destinados al rey aragonés, un equipo para el juego de cañas. Los combatientes que se conocían de otras lides unas veces como compañeros y otras, enfrentados. Tenían entre sí, muchos de ellos, lazos de parentesco, ya que eran frecuentes los matrimonios mixtos. Además, existía una tácita emulación caballeresca entre cristianos y árabes. Jerónimo Münzer nos ha transmitido una descripción del juego de cañas al que asistió en Granada el 26 de octubre de 1494. El conde de Tendilla, había convocado a los cien jinetes más diestros en una explanada que hay en la Alhambra destinada a estos juegos. "Divididos en dos cuadrillas, comenzaron los unos a acometer a los contrarios con largas cañas, agudas como lanzas; otros simulando una huida, se cubrían la espalda con adargas y broqueles, persiguiendo a otros, a su vez, y todos ellos montados a la jineta en corceles tan vivos, tan veloces, tan dóciles al freno, que no creo que tengan rival". El juego aunque era peligroso servía de entrenamiento y de simulacro de batalla entre los caballeros. "Después con cañas más cortas, a modo de flechas, y a galope de los caballos, hicieron tiros tan certeros como si los dispararan con ballesta o con lombarda". Alonso de Palencia, citado por Arié (1996) nos relata la táctica del juego de cañas al evocar una justa disputada en Jerez en honor de los Reyes Católicos⁽⁴⁷⁾.

Ginés Pérez de Hita, en su relato de las Guerras Civiles de Granada (Valencia, 1597), describe un juego de cañas que se celebró en Granada el día de San Juan. En las riberas del Genil, hechas las cuadrillas entre los caballeros: de Zegrís, Abencerrajes, almoradíes y de Gomeles. Todos los veinticuatro caballeros entraron con lanzas y adargas y entre todos comenzaron en un muy hermoso caracol. Acabado el caracol hicieron una brava escaramuza doce a doce muy revuelta y reñida... Dejaron las lanzas y fueron proveídos de cañas las cuales los caballeros jugaron muy hermosa y diestramente puestos en cuatro cuadrillas, seis a seis... acabado el juego, pasaron todos por delante de los miradores del Rey haciéndole acatamiento debido y asimismo a la Reina y a las demás damas⁽⁴⁸⁾.

47. Arié, R. (1987). Obra cit., p. 118.

48. Ginés Pérez de Hita, Guerras Civiles de Granada (Valencia, 1597).

Según autores como Mariana, Rodrigo Caro o fray Diego de Arce, el origen del juego de cañas es morisco. En su *Miscelánea*, fechada en Murcia en 1606, fray Diego de Arce, escribe: "Es propio de los moros el juego que llamamos de cañas, y tan propio que sólo ellos lo usan o algunos pueblos que lo han tomado de ellos; de donde, para jugarle, en el traje los remedan y visten como ellos... Se entienden por cañas lanzas, porque en realidad no era la de las fiestas aquello que verdaderamente y en primer término entendemos por cañas, que jugar con estas, más hubiera sido diversión de muchachos que no de jinetes, como cosas tan flacas y quebradizas, sino de madera fuertes, y además en su forma eran larga". También podemos citar a Francisco Núñez de Velasco, en sus "Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia", publicado en Valladolid (1614), nos dice [...] "y tan inútil como es un juego de cañas, invención de aquellos bárbaros Mahometanos, que sólo por ser suya, la devrían los Cavalleros Católicos aborrecer [...]. También el diccionario de Covarrubias nos dice que " En España es muy usado el jugar las cañas, que es un género de pelea de hombres de a caballo... Primero desembaraçan la plaça de gente, haz a la entrada con sus cuadrillas distintas, acometen, dan buelta, salen a ellos los contrarios..." Lo que demuestra que ya un juego parecido se practicaba en época romana⁴⁹.

Fray Francisco de Alcocer (1559), en su *Tratado del Juego* nos cuenta que: "Las justas es otra manera de regocijo. Algunos Doctores no están de acuerdo porque se ponen en peligro de muerte y así incumplen el quinto mandamiento de Dios que veda toda manera de muerte y lesión corporal. Otros Doctores dicen que justar no es pecado mortal, porque aunque alguna vez haya acaecido que alguno muriera luchando, esto ocurre muy pocas veces y por alguna desdicha grande, pero ordinariamente no se ponen en peligro de muerte ni acaece morir en las justas. La verdad de esta cuestión depende de ver si en las justas hay probable y ordinario peligro de muerte o no. Y en las justas que se usan en nuestra España digo que como vemos y sabemos por experiencia, no hay ordinario peligro de muerte y por consiguiente son lícitas y se pueden usar sin pecado. Y estoy maravillado porque razón viendo esto un Doctor español las condenó por pecado mortal. Algunas veces justan con lanzas de puntas de diamantes y entonces es verdad que se ponen en peligro de muerte y no es lícito justar de esta manera y los que lo hacen pecan mortalmente por el peligro corporal que hay en ellas. Pero las que se hacen sin peligro de muerte como en nuestra España para ejercitarse en el arte militar y por regocijo y alegría, lícitas y buenas son y en provecho de la Republica. Los Juegos de Cañas que hacen unos contra otros con cañas y varas y con adargas en que reciben las cañas y se amparan de ellas. Algunos los condenan por pecado mortal porque dicen que hay en ellos un peligro probable de muerte. Pero lo contrario nos enseña la experiencia porque sino es por algún infortunio de los que juegan que no se cubrían bien con la adarga y por maravilla muere o hiere alguno de ellos. Y así es cierto que en tales juegos y regocijos no hay probable y ordinario peligro de muerte⁵⁰.

Juan de Mariana (1536-1623), Es uno de los eruditos que con mayor profundidad tocó el mundo del juego, siendo un defensor convencido, tal como lo demuestra en su obra "Del rey y de la Institución Real "(1559), libro II, capítulo V, que nos habla del ejercicio del cuer-

49. Francisco Núñez de Velasco. "Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia", publicado en Valladolid, 1614.

50. Fray Francisco de Alcocer (1559). *Tratado del Juego*

po (Mariana, 1950) y entre otros describe el juego de cañas a la manera de los moros: “[...] digo que han de establecerse para el príncipe todo género de luchas entre iguales, en las que ha de intervenir, no ya sólo como espectador, sino como parte activa, procurando por de contado que sea sin mengua de su dignidad y decoro. Elíjanse jóvenes, ya del mismo palacio, ya del resto de la nobleza, é invéntense simulacros a manera de luchas, donde, ya cuerpo á cuerpo, ya divididos en bandos, combatan entre sí, ora con palos, ora con espadas. Contiendan entre sí sobre quién ha de ser más veloz en la carrera ó más diestro en gobernar un caballo, ora disparándole en línea recta, ora volviéndole y revolviéndole en mil variados giros; ténganse premios para el vencedor, á fin de encender más el certamen, y peleen á la manera de los moros, según la cual parte de uno de los dos bandos arremete contra el contrario, y después de haber disparado cañas, á manera de dardos, retrocede cediendo al empuje del enemigo, que es recibido por la parte del bando opuesto que quedó como reserva, y se va así repitiendo la lucha hasta que se da á uno de los bandos por vencido⁵¹.”

Según Tapia Salcedo, las adargas que se usan en el juego “han de ser de ocho tercias de largo al menos, lisas y derechas”, rígidas en su mitad superior y flexibles en la inferior, para que pudieran doblarse sobre el anca del caballo. En su parte central llevaban una embrazadora, “dos brazales, una manija y un fiador, que venga desde el hombro, como tahalí, con su hebilla para acortar y alargar... Doran las adargas y las platean por de dentro; parece mejor de fuera blancas: suelen poner en ellas bandas, motes, cifras y empresas muy curiosas...” Llevaban también las cañas en medio un palillo atravesado, para arrojarlas con más fuerza, y el nudo posterior cortado, liso, sin punta, porque lo contrario se reputa a superchería”. Existe también un tipo de cañas, llamadas bohordos, que tienen canutos pesados llenos de arena o yeso. El amianto con que se han de tirar ha de ser delgado y de hasta palmo y medio de largo; pónese en la caña con una vuelta sola, y ha de quedar muy apretado y tirante: hanse de llevar en la mano, asido en el dedo, de en medio o muñeca de la mano derecha, muy iguales y tanteados, porque al tiempo de despedirlos no salgan altos ni bajos, de manera que vayan rompiendo con igualdad el aire. La entrada a la plaza era en parejas, unas tras otras, hanse de ver a un tiempo tres parejas en ella, corriendo en esta forma: la que va a parar o salir; otra, que ha de estar entonces en el medio, y otra entrando, que hace muy apacible a la vista. De esta forma iban de un lado a otro de la plaza, unas veces de frente y otras cruzándose y todo ello a toda velocidad de sus caballos. La contienda empezaba con una cuadrilla que comenzaba a desfilar por toda la plaza, mientras que las otras apostadas, esperaban el momento oportuno para atacar, hecho que se producía, lanzando los caballos a galope y lanzando las cañas o bohordos con la intención de golpear a alguno de los contendientes.. Las cuadrillas realizaban cruces y evoluciones combinadas de un efecto muy vistoso aunque de gran peligro de choque. Para que los encuentros fueran limpios, según la ley del juego, se habían de hacer de frente, tirándose las cañas rostro a rostro o de lado. El dicho “las cañas se vuelven lanzas”, se refiere a las veces en que el juego crecía en violencia provocando verdaderas peleas, en cuyo caso las cañas se sustituían por venablos o espadas. Cuando todas las cuadrillas han corrido sus cañas, los padrinos se meten en medio y ponen fin a la escaramuza. Entonces suelen cerrar las puertas y soltar un toro o más... y los caballeros que quieren pueden tomar rejones con lo cual acaba la fiesta⁵².

51. Juan de Mariana. “Del rey y de la Institución Real “. Libro II, capítulo V, Obras, Tomo II. Historia de España. Tratado contra los Juegos Públicos. Del Rey y de la Institución Real. Biblioteca de Autores Españoles, 1950. Edit. Atlas, Madrid.

52. Tapia y Salcedo, G. (1643). Ejercicios de la jineta. Biblioteca de la Academia de Historia, Madrid.

Una de las características del juego de cañas fue el uso de la jineta, como arte de montar a caballo. De procedencia árabe, se distingue por: silla de montar con arneses altos, de manera que permite al jinete las manos libres para manejar las armas, estribos generalmente cortos y ceñidos a la silla, el caballo es el andaluz, de estatura mediana, ligero, grueso, fuerte y por último la doma del caballo es más natural y espontánea⁵³.

El juego de cañas que había decaído en la segunda mitad del siglo XVI, volvió a recuperarse gracias al rey Felipe IV, del que era un gran aficionado, tomando parte en él con frecuencia. Al ser el juego de origen moro, en muchas fiestas, sobre todo de las antiguas, las cuadrillas se disfrazaban la mitad de moros y la otra mitad de cristianos. La costumbre se mantuvo en la época de Felipe IV, en muchas de las cuadrillas caballerescas o en simples mascaradas. Quevedo en la conocida epístola al Conde Duque, se quejaba de la pérdida en parte del decaimiento del juego de cañas, diciéndonos⁵⁴.

Gineta y cañas son contagio moro;
Restitúyanse cañas y torneos
Y hagan paces las capas con el toro.

Otro autor que trata el juego de cañas es Pedro de Aguilar. En su Tratado de Caballería a la Gineta (1572), además de defender el arte de montar a la jineta, en el capítulo V de la cuarta parte de la obra, nos describe como se ha de jugar a las cañas y el orden que hay que guardar⁵⁵.

- Formación de las cuadrillas, entremetiendo los muy diestros, con los que no lo fuesen.
- El juego se celebra mejor con seis cuadrillas, que llevaban vestida de librea que debe ser de marlota o sayo morisco, caperuzas y capellares.
- La plaza de juego ha de ser limpia, llana y aderezada, que no haya polvo, ni piedras ni hoyos.
- El día de la fiesta, se deben reunir las cuadrillas en un lugar señalado para desde allí partir de dos en dos y dar una vuelta a la plaza, llevando por delante, atabales y trompetas, vestidos de la misma librea, que no dejen de tocar durante todo el tiempo que dure el juego de cañas.
- Entran de dos en dos, parten, corren y paran, juntos y al mismo tiempo.

53. VVAA. Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I. Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI de Iván López . Edita Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 2003.

54. Caro, R. (1978). Días Geniales y Lúdicos. Clásicos Castellanos. Edición, estudio preliminar y notas de Jean-Pierre Etienvre. Edit. Espasa Calpe, S.A. Madrid, pp. X-XIV.

55. Aguilar, P. Tractado de caballería a la gineta. Imprenta de Juan René, Málaga. Aguilar, P. Tractado de caballería a la gineta. Hernando Díaz, Sevilla, 1600.

- Posteriormente, corren todos juntos a manera de escuadrón dos o tres veces, blandiendo sus lanzas.
- Al final de las carreras, toman todos sus cañas y adargas y se aparta cada cuadrilla al lugar y puesto que le tocara.
- La primera cuadrilla que salía era la que estaba a mano izquierda del puesto que le tocaba comenzar.
- La cuadrilla que respondía era la que estaba a mano izquierda del puesto contrario.
- Las siguientes cuadrillas, iban ocupando los puestos que dejaban las cuadrillas que habían salido anteriormente.
- La cuadrilla ejecutaba todos los movimientos a la par, procurando desembrazar cerca del puesto contrario.
- En las entradas y salidas no debían encontrarse unos con otros, ni salir ni volver fuera de tiempo.
- Ninguno podía tirar a otro, cara a cara, era considerado mal jugador y mal caballero.
- Al final del juego, cada cuadrilla recorría la plaza de dos en dos o todos juntos en hilera, tirando cañas por alto.
- Los atacados replicaban en igual forma y unos y otros procuraban adargarse, evitando el choque de aquellos proyectiles, empuñando con la diestra su adarga, como escudo protector, mientras que con la izquierda sostenían las riendas de su corcel.
- La fiesta resultaba vistosa por las diferentes posiciones de los caballeros y el ruido de las cañas al chocar entre sí en el aire, y al romperse contra las adargas de los caballeros.
- Después de correr sus cañas todas las cuadrillas, los padrinos bajaban del estrado donde habían contemplado la lid, se metían en medio y los caballeros debían dejar caer las cañas y poner fin a la escaramuza.
- Después se solían cerrar las puertas y soltar un toro o más, los caballeros que querían podían tomar rejones, con lo cual la fiesta se daba por terminada.

Algunas fiestas llegaron a participar en el juego más de 100 caballeros a caballo, ricamente vestidos. Realmente, el juego de cañas se convirtió a lo largo del siglo XVII en una especie de ballet ecuestre, donde los caballeros, con el pretexto de atacarse con las cañas, hacían todo tipo de evoluciones y cabriolas con los caballos que, sin lugar a dudas, debió ser un gran espectáculo⁵⁶.

56. Deleito y Piñuela, J. También se divierte el pueblo (Recuerdos de hace tres siglos). Romerías, Verbenas, Bailes, Carnaval, torneos, toros y cañas, academias poéticas, teatros. Edit. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1954.

En el manuscrito miniado que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real compuesto por Domenico Rossi (1781), podemos ver todas las evoluciones que los jinetes hacían en los inicios del juego, así como su indumentaria. Aparte del valor de las láminas, contiene además la música del espectáculo que se ejecutaba por dos orquestas de oboes, clarines, trompas y fagots⁵⁷.

El juego de cañas, dado el costo elevado de esta manifestación deportiva, sólo podían practicarla la nobleza, por lo que poco a poco al decaer ésta, también decayó la fiesta, hasta que desapareció a principios del siglo XVIII.

Materiales para realizar el Juego de Cañas, recogidos de la obra de Tapia Salcedo (1643):

- Cañas. Debían tener al menos ocho tercios de largo, lisas y derechas al fuego, para que no se torcieran, los dos nudos primeros llenos de arena menuda y tapado el agujero con cera y en medio un palillo pequeño atravesado para arrojarlas con más fuerza, y el nudo postrero cortado, liso y sin punta.
- Bohordos. Debían tener seis palmos y es menester que fueran unas cañas pequeñas, muy derechas y limpias. Se tenían que llevar en la mano, asido en el dedo corazón o en la muñeca de la mano derecha. Se podían tirar de uno en uno, de dos en dos o toda la cuadrilla junta.
- Adarga. Usada para defenderse de las cañas. La que utilizaban para este juego tenía que ser grande, la mitad de arriba tiesa y la mitad de abajo blanda, para que se pudiera doblar sobre el anca del caballo. Se hacen de cartones y de junquillos. Se doraban o plateaban por dentro, por fuera solían ser blancas. En ellas se solían poner motes, cifras y empresas.
- Gregoriana. Era una pieza muy importante que se colocaba en la pierna derecha, a modo de espinillera. Se hacía de hierro templado.
- Estribos. Los usados para las fiestas eran pequeños y pesados, tenían que llevarse en proporción al caballo y al caballero. Algunos se hacían de plata y otros metales⁵⁸.

2.2.4. La caza.

Además de las fiestas específicamente religiosas, reflejo de los valores espirituales emanados del Islam, en la península ibérica de Al-Andalus, se celebraron en distintas épocas dos fiestas estacionales de origen persa que reflejaban los diferentes periodos del año fiscal y agrícola, y que daban lugar a festejos y diversiones en los que participaban todas las capas sociales. En las excavaciones de Almería y la Alhambra de Granada, se encontraron juguetes de terracota o de loza vidriada en forma de caballos o de cuadrúpedos con cabeza pequeña y

57. Rossi, D.. Las Parejas, Juego Hípico del siglo XVIII. Manuscrito miniado que se conserva en la biblioteca del Palacio Real, 1781.

cuello largo. En una anécdota citada por qadī́ Iyad de Ceuta, se cuenta que el califa omeya ʿAbd al-Rahman había ordenado a los poetas de su corte asistir a las carreras de caballos organizadas con motivo del Mahrayan y participar en justas oratorias; en el siglo XI. Entre los deportes favoritos de los soberanos y de su corte se encontraba la caza. Fuentes iconográficas, cerámicas, textos y crónicas árabes atestiguan que se entregaban con entusiasmo a los placeres de la montería y la cetrería. En las regiones boscosas de Sierra Morena, los Omeya practicaban la caza mayor con jabalíes, ciervos y corzos que los criados dirigían una vez que la jauría de perros acorralaba y por fin eran muertos con un venablo. ʿAbd al-Rahman II, había veces que se pasaba una semana persiguiendo a los ciervos en las laderas de Sierra Morena⁵⁸⁾. Para al-Muʿtamid, el amor por la caza era una de las cualidades naturales de los hombres nobles. En 1494, Jerónimo Münzer se quedó maravillado ante la abundancia de caza mayor en las monterías que rodean Granada: osos, jabalíes, ciervos y gamos⁵⁹⁾.

Numerosos documentos de origen cristiano nos dan testimonio de la existencia de especies, hoy totalmente desaparecidas. Por el Libro de la Montería de Alfonso XI, sabemos de la presencia de osos en muchas zonas montañosas de la Península Ibérica, de jabalíes en todos los montes y de ciervos en algunos montes, como los que rodean a Granada. A través del Libro de la Caza del infante don Juan Manuel podemos conocer con detalle las especies de aves que se podían conseguir, con la práctica de la cetrería: flamencos, garzas, grullas, ánades, etc. Añadiendo, que en el reino de Murcia existe caza de liebre, conejo y perdiz, “non es caça tan noble ni tan apuesta como la de ribera, que non quiso facer en este libro mención de los lugares do ha estas caças”.

En 1499, una ordenanza de Fernando el Católico, prohibía la caza del oso, jabalí y ciervo en un entorno amplio alrededor de Granada. A menudo se cazaban ciervos en el recinto de la propia Alhambra, como demuestra un texto encontrado en los archivos municipales de Granada. En la sala del Tribunal hay pintado un ciervo acosado por perros de caza, mientras un jinete árabe se dispone a atravesarlo con su lanza. También aparecen en las mismas pinturas de la sala conejos y liebres entre las matas de hierba. Los cronistas mencionan, durante el emirato omeya, las largas cabalgadas de al-Hakan por la campiña cordobesa, donde iban a cazar grullas y animales acuáticos⁶⁰⁾.

El origen de la cetrería, como sistema de caza tomando como auxiliares a las aves rapaces, no se usó en la prehistoria dado que la abundancia de caza la hizo innecesaria. Se piensa que nació como recurso en zonas desérticas y según autores clásicos como Aristóteles o Plinio es probable que el inicio de su práctica fuese en las estepas de Asia Central, y de allí pasara a Europa por el norte a través de los germanos y por el sur por influencia de los árabes. Existen vestigios de su existencia en Egipto, a partir de los siglos IX y VIII a.C., pero es durante los siglos I y II d.C. cuando comienza su difusión mayor, introducida por los germanos en Italia. El uso del reclamo, es decir el ave que se amaestra para atraer y cazar otras aves aunque se inicia en España durante los siglos IX y X, tanto en la España musulmana, como en la España cristiana, se convierte en poco tiempo en uno de los deportes favoritos de la nobleza

58. Tapia y Salcedo, G. (1643). Ejercicios de la jineta. Biblioteca de la Academia de Historia, Madrid.

59. Arié, R. (1987). Obra cit. P. 312

60. Ibid. p. 313.

feudal. Ya Isidoro de Sevilla nos habla de halcones y gavilanes sin llegar a citar a la cetrería como modalidad. En otros siglos, los obispos Severino y Ariulfo, refugiados en Asturias, mencionan sus azoreras y lo mismo lo hace Ordoño I, en 857, al confirmar el testamento de Alfonso el Casto. Según Al-Makkari, don Rodrigo pidió al conde Don Julián "algunos halcones"; en nuestras canciones de gesta y en nuestros autores medievales siempre está presente la cetrería y, por tanto, es fácil encontrar testimonios de la práctica de este deporte en la mayoría de los romances españoles. Así en el *Cantar de Rodrigo* y el rey Fernando, cuando se narra el conflicto del caballo y el azor⁶¹.

Abd al-Rahman II cazaba con halcón en el valle del Guadalquivir, zona de paso de las grullas, que era el ave de caza más apreciada desde el siglo IX. En al-Andalus se consumía gran cantidad de aves de caza: perdices, faisanes, patos salvajes, palomas torcaces y ocas salvajes que se cazaban con aves de rapiña como buitres, águilas, sacres, halcones y gerifaltes, siendo el halcón entre todas ellas el ave de presa más utilizado. La cría de halcones tuvo un gran auge en la península Ibérica, destacando la variedad que se criaba en Niebla. Cerca de Lisboa, así como los de las islas Baleares. De lo popular que fue la cetrería dan fe diversos textos y en la toponimia de la península encontramos su huella en los barrios de la Alhambra, Antequera y Baena, donde existían barrios conocidos como "el barrio de los halconeros". Abderraman III (912-961) se le llamaba el sacre coraixita y se conocen varios poemas dedicados a los halcones. En una caja cilíndrica de marfil del siglo XII que se encuentra en el Louvre, aparecen representadas partidas de caza con aves de presa. Boabdil, exilado en las Alpujarras, cazaba todos los días con sus azores, en los campos de Dalías, durante el mes de diciembre de 1492. Los árabes de condición humilde utilizaban gavilanes y empleaban balles-tas en lugar de lanzas⁶².

2.2.5. El polo.

El hipismo, por influencia de la corte de los medas en la época de Ciro, se convirtió en uno de los deportes preferidos de los jóvenes de la nobleza persa. Según los datos disponibles, el juego del polo surge en el antiguo Imperio persa. Para ello, era indispensable un desarrollo de la cría caballar que hiciera posible el juego. En un escrito del poeta persa Tabari (838-923), nos describe como Alejandro Magno después de subir al poder se negó a pagar a los persas el tributo que les rendían hasta entonces los macedonios, por lo que Darío III le envió en son de burla un bastón de polo y una pelota, para señalarle que mejor sería que se dedicara a juegos que no a asuntos de guerra que su negativa iba a provocar. Alejandro aceptó el regalo, contestando en metáfora que él mismo representaba el palo y que la pelota, a la tierra. En otras fuentes literarias posteriores, aparece el juego del polo como parte integrante de la educación de los príncipes que ya se practicaba antes de la dinastía sasánida⁶³.

La práctica del polo se difundió hacia otras áreas próximas y así podemos constatar que los emperadores bizantinos lo practicaron desde el siglo V. Después de la victoria árabe sobre los persas, estos lo difundieron por muchos lugares, entre otros en la Península Ibérica a través de la dinastía de los Omeya.

61. *Ibidem*, p. 314

62. Arié, R. (1987). III, España musulmana, siglos VII-XV. Edit. Labor, Barcelona, p. 315.

63. Diem, C. (1966). Historia de los Deportes, volumen I. Edita Caralt, Barcelona. *Ibid.* Pp. 278-279.

El juego de polo era un juego de equipos, que se jugaba a caballo, y se golpeaba a una pelota de madera, con un mazo o bastón largo con la intención de introducirla en la portería del equipo contrario. En Isfahán, antigua capital de Persia, a finales del primer milenio era un centro cultural de primer orden, donde las culturas grecorromanas, persa y árabe se intercambiaron, se conserva en el campo de polo del Sha, dos columnas de mármol, señalando la meta. En esta ciudad ejerció sus enseñanzas el gran pensador hispano-andalusí Avicena (980-1037), nacido y formado en Córdoba (filósofo, astrónomo, zoólogo y médico), y autor de la obra en cinco tomos "Canon de la Medicina" (1033) y difusor de la medicina antigua de Hipócrates y Aristóteles y en consecuencia promotor de la importancia del deporte para la salud. En su obra menciona los ejercicios gimnásticos con el trapecio, recomendando con este aparato los ejercicios de piernas sin tocar el suelo⁽⁶⁴⁾.

Aunque en el caso Andalusí, no disponemos aún de muchos datos del juego del polo, tenemos que resaltar, que existen multitud de testimonios en otros países de influencia persa y posteriormente árabe. A través de poetas que dedicaban parte de su obra a ensalzarlo y alabar, uniendo la dinámica del juego a la descripción de aventuras mitológicas. Ejemplo de ello, es la obra de Firdusi (935-1020), en el poema nacional "El nombre del Sha o Libro Real", una de las obras más importantes del espíritu humano. Otro libro persa, que podríamos denominar como libro deportivo, es la obra del poeta Arifi (siglo XV d.C.), "La pelota y la maza, o libro del éxtasis"⁽⁶⁵⁾.

Así, tanto durante el emirato como bajo el califato de Córdoba, los nobles se entregaban a una de sus distracciones favoritas: el polo. Al-Hakam I fue un experto en este juego y pese a la total ausencia de textos, es de suponer que este juego se mantuvo en tiempo de los reinos de taifas. El arte de la equitación y las carreras no se difunden en al-Andalus hasta después del siglo X. Experimentó auge en época de los reyes de taifas y los nasrís lo convirtieron en su pasatiempo favorito. Muhammad IV era un buen jinete y conocedor de las características de los caballos de pura sangre. Según los poemas de Ibn Zamrak, Muhammad IV asistía con frecuencia a las carreras de caballos (66). Durante el reinado de al-Hakam II se compraba regularmente caballos en el litoral atlántico de Marruecos; el historiador Ibn Hayyan nos cuenta la llegada a Madinat al-Zahra de potros y potrancas procedentes de esta región. En tiempo de al-Mansur se consiguieron caballos de las remontas gubernamentales situadas en las islas del valle inferior del Guadalquivir, donde un teso local cuyo nombre se desconoce instituyó un inteligente cruce, la primera cría racional de potros árabes⁽⁶⁷⁾.

De la época de al-Hakam II, tenemos detalles de los arreos de las cabalgaduras. Se utilizaban dos clases de sillas, la andaluza y la africana, siendo esta última la que se generalizó a partir de la dictadura amiri. No se sabe con precisión la fecha exacta de la aparición de la silla con perilla y borren elevados. Este sistema se utilizó en la España musulmana hasta el reinado de Muhammad I. Sin embargo Ibn al-Jatib asegura que Abu Sa'íd Faray (muerto en 1302) ya cabalgaba a la jineta. En el siglo XIV, Enrique IV rey de Castilla, montaba a la jineta, al igual que su guardia personal. Más tarde, la caballería española equipada a la jineta en el trans-

64. Ibidem, p. 311

65. Ibid. P. 312

66. Arié, R. (1987). Obra cit., p. 316.

67. Ibidem, p. 310.

curso de las guerras franco-españolas, venció a los soldados que iban armados de pesadas armaduras y cargados de lanzas. La monta a la jineta hizo que se modificaran la fabricación de los tipos de espadas: más delgadas y cortas, y con una empuñadura más pesada que facilitaba su manejo⁶⁸.

2.3. Otras actividades lúdicas.

2.3.1. La danza.

En cuanto a la música y la danza, aunque estuvo muy restringida, se practicaba en todos los festejos y celebraciones. Así en el transcurso de las fiestas nocturnas organizadas por la Jassa en Córdoba, Sevilla y otras ciudades, se obsequiaba a los invitados con un espectáculo de cante y baile a los sones de una orquesta formada por hombres y mujeres. Durante el emirato y el califato, la corte omeya asistía a sesiones de música y danza en los que una sencilla flauta acompañada de una pandereta marcaba la melodía y el ritmo. Una esclava cantante procedente de Córdoba y vendida a Hudayl Ibn Razin, príncipe de la Sahlá por tres dinares, era además una excelente calígrafa, con una dicción muy pura y sobresalía en el manejo de las armas, en los ejercicios acrobáticos con escudos de cuero y en los juegos malabares con sables, lanzas y puñales afilados. Al-Sagundi, atribuyó las mismas cualidades a las bailarinas de Úbeda: "También había en Ubeda ciertas histriónicas y bailarinas célebres por la viveza de su ingenio y por su arte, pues son las más hábiles criaturas de Dios en esgrimir espadas, manejar dados y cubiletes y en otras especies de juegos de manos, pasapasa y nexos de danzantes y mascaradas". La música y la danza fueron manifestaciones muy apreciadas por la sociedad hispano-morisca: música de canto acompañada, a la manera persa, por una orquesta de complicados instrumentos y danzas realizadas muchas veces por verdaderos conjuntos de baile. Ya en la época del califato, empieza a implantarse la danza de una bailarina que danza al ritmo de una pandereta o de castañuelas⁶⁹.

En los prolegómenos de Ibn Jaldun, nos relata que en la España musulmana se sentía gran interés por los accesorios: "Se atan unas figuras de caballos de madera, ensillados, a los faldones de las chaquetas que llevan las mujeres. Estas simulan montar los caballos, atacan, huyen y luchan entre sí". En las plazas, gentes de la ciudad y del campo se agolpaban en torno a faranduleros, funámbulos y equilibristas. En Sevilla, Córdoba y Almería, los malabaristas participaban en las diversiones de los príncipes, amenizándolas con trucos y ejercicios circenses; también había prestidigitadores, presentadoras de sombras chinescas, ventrílocuos y escamoteadores. En un lugar conocido como la Tabla (llamada en la actualidad puerta de los siete suelos), en la Alhambra de Granada se desarrollaban torneos y actos solemnes como el que se celebró en 1477, donde el sultán Abu al-Hassan y su séquito asistieron a las evoluciones de la caballería y admirar la habilidad de los cenetas⁷⁰. En Sevilla, en Córdoba y Almería, los malabaristas participaban en las diversiones de los príncipes, amenizándolas con diversos trucos, como por ejemplo haciendo desaparecer frascuetas. En las calles había prestidigitadores, presentadores de sombras chinescas, ventrílocuos y escamoteadores.

68. *Ibidem*, p. 141-142

69. *Ibidem*, p. 313-315.

70. *Ibidem*, p. 319

2.3.2. El ajedrez.

La difusión del ajedrez por la Península Ibérica, vino desde Persia de la mano de los árabes para posteriormente difundirse por la Provenza y desde allí hasta la Europa central. El juego del ajedrez es como un espejo de príncipes, destinado a toda la casta guerrera, pues el jugador aprende a refrenar su pasión y a conocer en todo momento sus posibilidades de éxito, a sabiendas que el número ilimitado de posibilidades que se le ofrecen en cada jugada, mientras no se encuentre acorralado, no le debe engañar acerca del hecho de que cualquier elección equivocada puede a situaciones cada vez más limitadas y comprometidas⁷¹.

La expresión jaque mate, se deriva del árabe al-sah mat que significa "el rey muerto". Sah es un préstamo lingüístico del persa y significa rey. De acuerdo con esto, el juego del ajedrez que los árabes recibieron de los persas y transmitieron a la Europa cristiana, es el juego real y esto no sólo por que se juega por la pieza del rey, sino porque es en toda su concepción, una parábola de lo que podríamos llamar arte real, una parábola matemática en la cual se manifiesta la relación interna entre la acción libremente elegida y el destino inevitable. El tablero del ajedrez representa al mundo y tiene origen indio, correspondiendo a un mandala, representación simplificada de los ciclos cósmicos que volvemos a encontrar plasmados en un esquema geométrico, en el tablero de ajedrez. Las cuatro casillas interiores, representan las cuatro fases básicas de todos los ciclos, las épocas como las estaciones; la franja de las casillas que las rodea, corresponde a la órbita del sol con los doce signos del zodiaco y la franja de las casillas exteriores, a las veintiocho casas de la luna. La alternancia de blanco y negro es comparable al cambio del día y noche, nacer y morir. Todo el cuadrado del tablero, que los indios llaman astapada, con sus ocho por ocho casillas, es una plasmación topográfica de los movimientos cósmicos que se desarrollan en el tiempo: es el mundo⁷².

Las piezas que se mueven en este esquema del mundo representan unívocamente dos ejércitos; con ello el tablero se convierte en campo de batalla. Originalmente, se trata sin duda del campo de batalla cósmico, en el cual luchan los devas y los asuras, los ángeles y los demonios. Pero para los árabes, que habían conocido el juego del ajedrez a través de los persas, se trataba simplemente de dos ejércitos, tal como los conocía el arte bélico de la Edad Media. El modo de jugar y las piezas han variado poco a lo largo del tiempo. La pieza que hoy representa a la reina era entonces el visir y se le llamaba en persa fersan, derivando en castellano en ferza, en provenzal fierce y finalmente víerge (virgen) y de ahí reina. Los alfiles eran en el juego persa elefantes. Los peones eran las tropas ligeras que estaban en primera fila y el resto de las piezas representaban las tropas pesadas⁷³.

Alfonso X el Sabio, basándose en fuentes árabes, describió en el Libro del Axedrez, dados y tablas, las reglas del juego de ajedrez y de los juegos afines en lengua romance, resaltando el simbolismo del tablero de ajedrez, su significado como esquema del universo, en el llamado juego de las cuatro estaciones, donde cuatro grupos de piezas con los colores de las estaciones, elementos o humores fisiológicos se mueven luchando en forma circular⁷⁴.

71. Burckhardt, T. (1995). *La Civilización hispano-árabe*. Alianza Editorial, Madrid. Pp. 131-132

72. *Ibidem*, p. 133.

73. *Ibidem*, p. 134

74. Arié, R. (1987). *Obra cit.* P. 315

El juego del ajedrez junto al juego de tablas y dados, fueron los juegos de tablero más populares no sólo en el-Andalus sino también en los reinos cristianos, como atestigua la obra de Alfonso X y también la numerosa documentación que encontramos a estos juegos.

En concreto el juego de ajedrez está unido a la historia de Córdoba y posteriormente a los reinos de taifas, particularmente al reino de Granada. La literatura medieval recoge tres partidas, donde juegan reyes. En la primera, entre Alfonso VI y Abenámár; algo no marchaba bien en reino de al-Mutamid, cuando el rey Alfonso V, en el 1078, se acercaba con un gran ejército con la intención de conquistar Sevilla. Abenamar, visir de al-Mutamid, salvó la situación gracias a una estratagema. Mandó construir un tablero de ajedrez de inaudita perfección artística, con piezas de madera de ébano, áloe y sándalo, incrustadas en oro, que se llevó a la cita que como emisario tenía con Alfonso VI y se preocupó de que llegase al rey el maravilloso juego de ajedrez ya que este era un apasionado jugador. Sucedió que el rey al ver el ajedrez, se mostró dispuesto a jugar una partida con Abenámár y este accedió con una condición: si perdía Abenamar, el tablero y las piezas serían propiedad del rey, más si Alfonso perdía, tendría que acceder a una petición del visir. El rey Alfonso, dubitativo se dejó aconsejar por algunos cortesanos, convenientemente sobornados por Abenamar, diciéndole: “Si ganas recibirás el juego de ajedrez más bello que jamás haya poseído y si pierdes, aquí nos tienes a nosotros para dar una lección a los moros, si su petición es insolente”. La partida se jugó y Abenamar, mejor jugador, le dio jaque mate. Entonces, Abenamar solicitó al rey que retirase su ejército de las fronteras del reino de Sevilla⁷⁵.

En la segunda es la de Salobreña y quien se juega la vida y con ella el trono es Yusuf III, hermano de Mamad VIII, desplazado en la sucesión regia en 1392, y al que Muhammad no olvidaba cuando, agonizante en 1407, daba orden de ejecutarlo. Y la tercera es la mantenida por abulhasán o su hermano el Zagal, e incluso Boabdil con Alonso Fajardo, el famoso alcalde de Lorca, cuyo romance dice así⁷⁶:

Jugando estaba el rey moro
 Y aun al ajedrez un día.
 Con aquese buen Faxardo,
 Con amor que le tenía.
 Faxardo jugaba Lorca
 Y el rey moro a Almería
 Jaque le dio con el roque;
 El alférez le prendía.
 A grandes voces dice el moro
 “La villa de Lorca es mía”.
 Allí hablara Faxardo
 Bien oiréis lo que decía:
 “Calles, calles, señor rey
 no tomes la tal porfía,

75. Burckhardt, T. (1995). Obra cit. P. 140-142.

76. Molina, A.L.. Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval. Estampas Medievales Murcianas, desde la Romántica Caballeresca, Caza y Fiesta, a la Predicación, Procesión y Romería, 1999, 37-39.

Que aunque me la ganases,
 Ella no se te daría;
 Caballeros tengo dentro
 Que tela defenderían”.
 Allí hablara el rey moro,
 Bien oireís lo que decía:
 “no juguemos más Faxardo,
 ni tengamos más porfía,
 Que soís tan buen caballero,
 Que todo el mundo os temía.

2.3.3. El juglarismo.

El origen de los juglares medievales es múltiple. Por una parte siguieron la tradición de los cantores, músicos y bailarinas clásicas, como también de los mimos, histriones y thymelicis, personajes del teatro romano. Hay que añadir también a los bardos de la Europa bárbara que iban entonando las gestas de castillo en castillo y a la contribución del mundo árabe y del oriental en general. La primera referencia que tenemos de juglares en nuestro país es en Nájera en el año 1047; la segunda fue en Huesca en el 1062, extendiéndose por toda la península hasta el siglo XIV en que comenzó su decadencia. Ejemplos de definiciones de lo que fueron estos personajes, los tenemos del padre Sáez, “todos los que hacían profesión de divertir a los hombres” y también de Menéndez Pidal, “todos los que se ganaban la vida actuando ante el público”⁽⁷⁷⁾. Había “juglares malos” que reunían a toda suerte de personajes como mendigos, delincuentes, incultos, zafios y groseros que recorrían las calles para recoger algunas limosnas del público. Estaban los “juglares buenos”, con una formación más o menos esmerada en la música, la danza, cantos y juegos. Los había viajeros que iban de castillo en castillo, de corte en corte y a veces acudían contratados a fiestas y actos oficiales. Los contrataban los nobles o los ayuntamientos, alegrando las fiestas y entreteniéndolos a la gente. Los había estables, formando parte de la servidumbre de reyes, nobles y obispos, y algunos concejos los tenían contratados como empleados municipales. Los había que morían en la miseria y otros que se enriquecían siendo famosos y respetados. Fue el caso de María Balteira, juglaresa de Alfonso X el Sabio, que en 1343 consta que la tenía el obispo de Pamplona.⁽⁷⁸⁾ A pesar de que estuvieron controlados por la rígida moral medieval, los juglares mantuvieron una cierta libertad de acción y pulularon por todas partes, siendo siempre bien recibidos. Curiosamente, sus representaciones han quedado plasmadas en muchos templos de aquella época, en sus capiteles, canecillos, metopas y relieves, en las sillerías de los coros, donde les acompañaban sin ningún pudor diversas escenas eróticas. El juglarismo abarcaba multitud de especialidades, recibiendo su correspondiente nombre de acuerdo con la modalidad practicada. Así los zaharrones y zamarrones eran personajes que practicaban mamarrachadas groseras. Los juglares de cuchillo hacían juegos malabares y eran también esgrimidores. Los remedadores imitaban a personajes conocidos.

77. Cid Priego, C. Fiestas, Juegos y Espectáculos en la España Medieval. Las Fiestas Juglarescas en la España Medieval, 1999, Op. Cit. P. 95.

78. Ibid., p. 96

El trasechador hacía el truco de los cubiletes (los trileros actuales). Había juglares de gesta y juglares de lírica. Los juglares de boca y de peñola redactaban sus propios cantares o escribían poesías para otros. Según Alfonso X, los cazurros, truhanes y bufones eran locos fingidos que hacían y decían disparates, con frecuencia malintencionados aunque tolerados. Los segreres eran una especie de trovador hispano anterior al provenzal, de menos categoría, pero superior al juglar corriente. Los clérigos ajugarados, goliardos y escolares eran genticilla de poco arte y mucha picardía. Los caballeros salvajes, exclusivos de Aragón, eran extrañas compañías de gritadores, cabalgadores y alborotadores, y muy bulliciosos en las grandes solemnidades. Los músicos se distinguían por sus instrumentos, llamándose a partir del siglo XIV, menestrales o ministriles. Con frecuencia una misma persona practicaba varias artes y los músicos tocaban hasta nueve o diez instrumentos. Actuaban solos pero lo más corriente era que lo hicieran en compañía: la pareja de tañedor y danzarina o cantante⁽⁷⁹⁾.

Las juglaras o juglaresas eran el lado femenino y tuvieron tanta importancia o más que el masculino. Tenían también sus especialidades, así las danzaderas se dedicaban preferentemente al baile; las cantaderas al canto, que solían combinar con la danza; las tocaderas manejaban los instrumentos musicales. Las soldaderas eran sinónimas de juglaras pero eran también mujeres que bailaban y cantaban en tonos muy procaces y eran proclives a prostituirse. Se las cita en las vistas de Ariza de 1303 y en las de Calatayud de 1304. En general el oficio más frecuente entre las juglaras era el canto y el baile, al son de uno o varios músicos. Los pasos típicos eran el contorno lateral de la cintura, el arco y los movimientos oscilantes parecidos a la danza del vientre. Estuvieron muy influenciadas por las juglaras musulmanas⁽⁸⁰⁾. En el Califato de Córdoba y en los reinos de taifas posteriores hubo también juglares e incluso importantes escuelas, donde acudían artistas de Arabia, Persia, Siria y Egipto. En Úbeda existía otro famoso centro de formación del que salían músicos, actuantes diestros y bailarinas. En Játiva, ya dominada por los cristianos, había un barrio famoso de la morería de donde salían músicos y juglaras moras que marchaban a trabajar a Aragón, Castilla y Navarra. En la corte de Sancho IV de Castilla había trece juglares moros y moras con sueldo fijo mensual. Las miniaturas de las Cantigas de Alfonso X el Sabio mezclan juglares moros y cristianos, tal como ocurría en la realidad⁽⁸¹⁾.

Los juglares valencianos durante los siglos medievales tuvieron una justa fama por sus habilidades, sobre todo los musulmanes de Valencia, Elche, Xátiva, Crevillente, etc. Eran reclamados por las autoridades municipales o por la Corona para animar las fiestas, transmitiéndose a menudo la profesión a nivel familiar, como “los juglars moros alfuleys ab ses mullers”, de Valencia, a principios del siglo XV o como los juglares moros de Xátiva, “Nutxa la balladora, mora juglaresa de Valencia, Moratxo e Uséis, muller sua, Abadía, fill del dit Moratxo, e na Muzeys, sposada sua, moros balladors de casanostra, los moros e mores balladors de Xátiva...” que disfrutaban incluso de la condición de miembros de la Casa Real⁽⁸²⁾.

79. *Ibid.*, pp. 97-98

80. *Ibidem*, p.

81. Hinojosa Montalvo, J. *Juegos, Fiestas y Espectáculos en el Reino de Valencia: Del Caballero Andante al Moro Juglar*. Actas del VII Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campo, Palencia, 1995, p. 86.

82. *Ibidem*, p. 87

Durante siglos, las actuaciones de los juglares fueron imprescindibles en la mayoría de las fiestas que se celebraban en pueblos y en las ciudades de los reinos. Ejemplo de ello es la misiva enviada en noviembre de 1394 por los jurados de Valencia a las autoridades de otros municipios, ante la llegada de los reyes a Valencia, donde se solicitaban abundancia de juglares, indicando que se les pagaría su trabajo, estancia y desplazamiento. Muchos de los juglares, procedían de tierras moriscas, pero en su gran mayoría eran musulmanes ya confinados en los territorios recién conquistados por los cristianos. Muchos se convirtieron al cristianismo aunque en la intimidad, seguían profesando la religión islámica. Eran los mudéjares moriscos que ejercieron una influencia muy importante en la cultura hispánica⁸³.

Ben Hayan nos cuenta que uno de los conquistadores de Barbastro estaba tan encantado con su cautiva juglaresa mora, que rechazó el alto rescate que le ofrecieron por ella. Garci Fernández de Gerena, se casó con una juglaresa mora. En la corte de Sancho IV de Castilla, había trece juglares moros y moras con sueldo fijo mensual. Las miniaturas de las Cantigas de Alfonso X el Sabio, mezclan juglares moros y cristianos, recogiendo imágenes de hechos que ocurrían en la realidad. Pedro IV, tenía en su nómina numerosos moras y moros, además de su amada Isabel la Cantadera. En general, independientemente de la calidad de su arte, los juglares de procedencia morisca, formaban una capa social al margen de la rígida jerarquía medieval, y eran libres en la medida en que las circunstancias lo permitían y por lo tanto mirados con suspicacia. Sobre todos ellos y sobre todo las juglaresas, pesaba la condena religiosas, que anatimizaba el sexo y los placeres, incluidos los más lícitos. Los textos condenatorios de los juglares son innumerables. El Libro de Alexandre señala: “mester trago feroso, non es de ioglaría, mester es sen pecado, ca es de clerecía”. Y en el Libro de los Exemplos: “Bailes e cantares en las fiestas nin en otro tiempo son honestas”. Y por último el Arcipreste de Hita: “Desde que la cantadera dize el cantar primero, siempre los pies le bullen e mal para el pandero”⁸⁴.

A pesar de tanta prohibición y condena, el mundo del juglarismo fue muy popular en toda la Edad Media y este hecho queda reflejado, sobre todo en lugares tan inusuales como en los capiteles y sillerías de catedrales e iglesias cristianas así como en las miniaturas de los códices y de algunos beatos. Concretamente temas de juglares aparecen en la mayoría de las sillerías, pero destacan las de Barcelona y Sevilla. La curvatura de los brazales de las sillerías, sirvió perfectamente para recoger las posturas de saltadores y saltimbanquis. En la de Sevilla, reapparece el trasechador del *passa-passa* del cubilete. Y en una de sus misericordias la “rueda alemana”, dos grandes aros con radios de modo que entre ellos pudiera introducirse un hombre y hacerla rodar con sus cabriolas; cascabeles y cintas de colores completan la imagen⁸⁵.

2.3.4. Juegos con toros.

Según señala López Izquierdo, es muy posible que en el periodo en que el hombre alterna la caza con la ganadería y la agricultura, cuando ciertos bóvidos aceptaron la domesticación y el consecuente pastoreo y cuando el hombre, en su trato permanente con las reses observó sus reacciones y descubrió y aprendió ciertos manejos, empezó a utilizar el toro no

83. Cid Priego (C. (1999). Obra cit. P. 96-97.

84. 97.

85. *Ibidem*, p. 108.

sólo como algo venatorio, sino también con un animal con el que se podía jugar. Diadoro, según Caro Baroja, señala que desde la época de Gerión, los toros son sagrados entre los hispanos, aunque las informaciones más fidedignas de la presencia del toro en la península Ibérica se encuentran entre las fuentes arqueológicas (esculturas de animales, vasos, vasijas, estelas funerarias, monedas etc.) Isidoro de Sevilla describía el toro como: Este nombre así como el de Bos (buey), es griego. El color general es leonado; semejante a las aves por su ligereza, son animales fieros, de pelos revueltos; mueven la cabeza con gran flexibilidad a donde quieren y la dureza de su dorso rechaza el dardo y la flecha⁽⁸⁶⁾. Las esculturas de toros de Osuna o la bicha de Balazote, toro con cabeza humana, reflejan el sentido ritual en torno a este animal. O también los toricos o berracos de piedra ocupadas por los bretones (las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana, norte de la provincia de Córdoba y sur de Salamanca y Avila). Las vasijas y vasos de Liria (siglo I, II a.C.), en ellos se ven reproducidas escenas de caza, a pie y a caballo; escenas de tauromaquia en las que dos hombres procuran enlazar a un toro salvaje o semisalvaje mientras otro parece dedicarse a domesticar un caballo, otra escena de tauromaquia donde un hombre se enfrenta a un toro con una especie de capote o escudo; escenas guerreras, aparecen guerreros luchando al compás de instrumentos musicales y no sabemos si se trata de una danza armada por un enfrentamiento funerario ibérico o un combate de gladiadores; escenas de danza, y escenas cinégeticas⁽⁸⁷⁾. Marcial, en uno de sus epigramas nos describe un juego de tauromaquia:

"Mira como aquel grupo salta sobre los mansos toros
y con que alegría soporta el animal su pesada carga
Este salta entre las puntas de los cuernos
Aquél corte ligero y saltando sobre el lomo del toro,
Seguro de su destreza, agita su lanza (88).

Podemos considerar la información que nos da Marcial, como uno de los precedentes de los juegos con toros que posteriormente se generalizaron en la península Ibérica o simplemente una constatación de que el juego con toros, era una actividad muy extendida por toda la región mediterránea y que una de sus modalidades, la de la lucha con el toro desde el caballo, fue la que se desarrolló posteriormente, dadas las condiciones favorables durante toda la Edad Media y parte de la Moderna, tanto en la España cristiana, como en la España musulmana: abundancia de toros y caballos, sobre todo en el bajo Guadalquivir⁽⁸⁹⁾.

Ángel Álvarez de Miranda, en su obra "Ritos y juegos del toro", nos señala que en los cimientos de la antigua muralla de Clunia se encontró un relieve de un toro en el acto de acometer y frente a él, un hombre que al parecer tiene en la mano izquierda un escudo celtibérico redondo y una espada en la mano derecha. Para el autor la piedra nos demuestra que los celtas mataron toros frente a frente, sirviéndose del escudo como muleta y de la espada como estoque. La bravura de los toros hispanos dio pie a que se prestase al juego de ataque y defen-

86. López Izquierdo, F. Mitos y realidad del toro bravo. Historia 16, nº 267, Barcelona, 1990, pp. 28-31

87. Ibidem, p. 33.

88. Ibidem, p. 34.

89. Ángel Álvarez de Miranda, en su obra "Ritos y juegos del toro", citado por López Izquierdo en Historia del toro bravo, 1966, p. 35.

sa con los hombres sacando a gala vencer la fuerza y la furia del toro con la maña y la astucia. Por tanto históricamente se ha demostrado que con el toro más o menos bravo el hombre luchó en la antigüedad en diversos lugares antes de que se utilizase en los circos y anfiteatros romanos, y sobre todo en la península Ibérica gracias a la gran abundancia de toros que había⁽⁹⁰⁾.

Nos cuenta Estrabón, mostrando la existencia del toro "Ocurre también que los animales que pasan a las islas del río antes de la pleamar, sorprendidos por esta, ya al subir, ya al bajar, suelen perecer por falta de fuerza para luchar con la corriente al intentar el regreso. Dicen que los toros, acostumbrados al hecho, esperan a que se termine el reflujo para volverse entonces a la tierra firme". Asimismo, Plinio en el siglo I de nuestra era nos describe el toro de esta manera: "La generosidad del toro, está en su aspecto, porque tiene la frente brava y espantosa, las orejas peludas, y los cuernos aparejados a cualquier pelea. Pero su principal amenaza la tiene en los pies, con los cuales escarba la tierra airadamente, ora con este, ora con aquel, esparciendo la arena por lo alto y sólo entre todos los animales haciendo esto se va airando mucho más...⁽⁹¹⁾.

Conocemos que la fauna predominantemente en el paleolítico peninsular estaba compuesta por caballos, toros, ciervos. Una de las principales riquezas del curso final del Guadalquivir era el ganado vacuno. El toro salvaje en la prehistoria no tenía otra utilidad que la derivada de la caza como medio para completar la dieta de carne, más otros elementos como las pieles, cuernos, huesos, etc. Sin embargo, según nos cuenta Francisco López Izquierdo (1990), "Que desde el uro, el toro ha pasado en el discurrir de la historia por muy diversas utilidades por parte del hombre hasta llegar a ser un ente especializado de un espectáculo único, creación del genio hispano... Se comprende que sólo un pueblo con tales toros y caballos y un genio como el de sus naturales podía ser capaz de crear juegos tan arriesgados como los del toreo"⁽⁹²⁾.

Concretamente, la herencia del juego con toros la reciben en un primer momento los árabes del al-Andalus, que son los que la difunden en la modalidad del toreo a caballo, como una actividad propia de caballeros. La mayoría de los actos festivos, iban acompañados con juegos de toros y cañas. Los caballeros participaban en un juego de cañas y posteriormente alanceaban uno o varios toros.

Los combates entre animales fueron muy populares. Ibn al-Jatib, embajador en la corte maríní, asistió en el año 1351 a una pelea entre un león y un toro. En Granada se organizaban peleas entre toros y perros, evocados por el mismo autor, y que fueron los antecedentes de las corridas. A Muhammad V le gustaban las peleas de animales y según afirman sus poetas, a veces llegaba incluso a participar. Se conoce la existencia de las corridas de toros entre los moros españoles desde el siglo X. En la segunda mitad del siglo XIII, el sultán de Granada celebró la circuncisión de su hijo con una fiesta taurina. Existía además un elemento de com-

90. López Izquierdo F. (1990). Obra cit. p. 36.

91. Arié, R. (1967). Obra cit., p. 316-317.

92. López Izquierdo, F. Historia y vida, nº 267, Barcelona, 1990, p. 33.

petición pacífica entre caballeros cristianos y musulmanes, que eran los combates de toros, realizados individualmente, a caballo y con lanza⁽⁹³⁾:

En la Crónica de los reyes de Granada de Ibn-al-Jatib, se narra una fiesta en que se sueltan feroces perros germánicos (alanos) contra unos novillos, a los que muerden en las orejas y en los flancos hasta fatigarlos; luego los matan los caballeros. Fueron los moros los que introducen nuevamente el juego de toros o la afición al circo, recordando las típicas fiestas de la época romana, pero ya con un objetivo claro de lidiar los toros. Así podemos observarlo en las fiestas que tenían lugar en el reinado de Boabdil, donde se celebraban juegos de cañas y toros en la plaza de Bibrambla. En ellas demostraban su valentía los caballeros árabes⁽⁹⁴⁾.

2.3.5. Juegos moriscos⁽⁹⁵⁾.

Como dato histórico digno de mencionar es el hecho que Purchena, municipio de la provincia de Almería, decidiera hace unos años rememorar los juegos moriscos organizados por Aben Humeya en 1569. En pleno fragor de las guerras de las Alpujarras, Purchena se convirtió en la capital y corte de los moriscos revelados. Fue entonces cuando al rey Aben Humeya se le ocurrió convocar una serie de competiciones deportivas, musicales y de danza en las que participaron moriscos de Granada, Baza, Guadix y las Alpujarras, así como soldados llegados de Fez y Turquía. Las pruebas que se organizan en la actualidad intentan ajustarse con la máxima fidelidad posible a las competiciones que convocó el rey morisco: lucha, levantamiento de peso, sostenimiento de ladrillo, carrera de velocidad y tiro con arco. Además, se organizan también concursos de danza, canto y gastronomía, así como actuaciones musicales y de teatro.

Los festejos tuvieron lugar, según parece, al final del mes de septiembre en la plaza ancha y grande. Aben Humeya intentó con su gesto restaurar en todos sus aspectos la cultura musulmana y su valor testimonial, de cara a la recuperación del juego deportivo en nuestro país, es muy importante, dado que es el único rasgo histórico que representa la celebración de unos Juegos en el siglo XVI, cuando el mundo occidental había olvidado bajo la pisada de los bárbaros la tradición olímpica del mundo griego. José Acosta Montoro (1997) en un libro titulado "De Olimpia a Purchena", recoge el testimonio de las crónicas de Ginés Pérez de Hita en sus "Guerras civiles de Granada", utilizando la edición impresa de 1619, Cuenca, pp. 153 y ss. Los juegos moriscos de Purchena según Pérez de Hita fueron los siguientes: "Pues es de saber que Abenhumeya, después del cerco de Vera, tan vano a su pretensión, se retiró a Purchena con todo su campo, determinado a aguardar allí a Murcia y su reino, si acaso si fuera le querían seguir, y visto que Lorca y Murcia no le seguían, determinó hacer unas solemnes fiestas de esta forma⁽⁹¹⁾:

1. Al que en travada lucha mejor lo hiziese, le daría cien escudos de oro y le coronaría de hojas de laurel.

93. *Ibidem*, p. 30

94. *Ibidem*, p. 33.

95. Acosta Montoro, J. *De Olimpia a Purchena*. Edit. Turismo Andaluz, S.A., Málaga, 1994.

2. Más aquel que se mostrase más suelto y corriese más ligero y llegase primero al puesto disputado, otros cien escudos de oro.
3. Más al que de tres saltos alcançase más tierra por medio le daría otros cien ducados de oro.
4. Más al que más tiempo sustentase un canto de seis arrobas en el ombro, le daría cien ducados de oro y un rico alfanxe.
5. Más al que mejor y más gallardamente dançase la zambra con una bella Mora, le daría ropa de seda fina hecha en Argel.
6. Más a la mora que mejor dançase, le daría una riquísima marlota y quatro almayzales finos.
7. Más al moro que mejor tañese y cantase a la morisca y mejor canción dixesse o romance, le daría un hermoso caballo aderezado y enjaezado.
8. Más a la mora que cantase mejor y mejor canción arábiga dixese, le daría una hermosa marlota guarnecida de oro.
9. Más al moro que mejor tirador fuesse de canto, treinta escudos de oro y un alfanxe.
10. Más el moro que mejor tirase con escopeta o arco le daría diez ducados de oro
11. Más al moro que tirase más derecho y más certero con honda le daría diez ducados de oro.
12. Todas esta fiestas y cosas se avían de hacer en la Plaça de Purchena, que para poderlos hacer era muy grande y ancha y para esso mandó que la plaça fuese aderezada y arenada, y todas las paredes y ventanas entoldadas de ricas telas de seda y lienços labrados y blancos....todo lo cual se debía hacer en doce días.

Mandó Abenhumeya que a un lado de la plaça se pusiese un rico doçel de seda y debaxo del doçel un rico asiento para que él se sentase, y otros asientos de no tanto valor para sus Capitanes y Cavalleros más allegados”.

Ginés Pérez de Hita y las fiestas moriscas de Purchena, recogen la cita que García Arenal, en su libro “Los moriscos”, hace de Pedro Aznar Cardona, en su “Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias cristianas de nuestro rey D. Felipe tercero de este nombre”. “Los moriscos, nos dice “eran muy amigos de burlerías, cuentos, berlandinas, y sobre todo amicissimos (y assí tenían comúnmente gaytas, sonajas, adufes) de baylas, danças solaces, cantarcillos, alvadas, paseos de huerta y fuentes, y de todos los entretenimientos bestiales en que con descompuesto bullicio y gritería, suelen ir los moços villanos, vozinglando por las calles. Vanaglóríanse de baylones, jugadores de pelota y estornija, tiradores de bola y del canto, corredores de toros, y de otros hechos semejantes de gañanes”. Nos

dice Guirao, que Pérez de Hita vio en Lorca corridas de toros, peropalo, juegos de cañas, sortijas y alcancías, alardes, comedias, etc. Después el mismo Pérez de Hita, fue organizador de fiestas, solemnes autos, misterios, música y danzas, zancos, gigantes y demonios al son de gaitas y guitarras...

3. CONCLUSIONES

De las investigaciones realizadas hasta el momento sobre el deporte en la España musulmana, tenemos que decir que la información y sobre todo datos o vestigios que disponemos en el sentido de un deporte con una estructura organizada que nos pudieran servir para recuperar parte de esa historia perdida, son escasos. Sorprende comprobar como de la cultura árabe no ha quedado casi nada relacionado con el mundo del juego (ni en las tradiciones orales ni en las tradiciones escritas). Una hipótesis a este hecho pudiera ser la prohibición que de forma progresiva se hizo de las costumbres y diversiones de los moriscos, una vez que los territorios eran conquistados, sabiendo la relación que siempre han tenido las fiestas con los rituales religiosos. Diego Hurtado de Mendoza, en su obra "Guerra de Granada", libro I, Lisboa, 1627, nos señala lo siguiente: "El rey les mandó dejar el habla morisca, quitóles el hábito morisco y hubo fama que les mandaban tomar los hijos y pasarlos a Castilla, vedáronles los baños, la música, cantares, fiestas, bodas y cualquier justas de pasatiempos..."⁹⁶.

Hay que señalar que exceptuando la danza, cuya práctica se generalizó a toda la sociedad, hubo una distinción clara entre los juegos practicados por la nobleza y los practicados por el pueblo llano o los plebeyos. Los juegos de la nobleza más importantes fueron: el juego de cañas, correr los toros, las cabalgadas con sus variantes (justas y torneos, carreras), la caza con sus dos variantes (montería y cetrería), el juego de pelota y la danza. También tenemos que destacar en el campo de los juegos, el ajedrez, tablas y dados de los que tenemos una documentación excepcional en el Libro de los Juegos de Alfonso X el Sabio, donde podemos observar en las ilustraciones, una gran cantidad de personajes, unos con ropajes cristianos y otros con ropajes moriscos. El libro describe con gran abundancia de detalles, las reglas y estrategias de los tres juegos, que seguramente fueron tan populares que el rey Sabio, entendió que era necesario su mayor conocimiento a través de una de sus obras magistrales, salidas de la Escuela de Traductores de Toledo.

De todas ellas, las que alcanzaron mayor trascendencia social fueron las dos primeras, debido a que también participaba el pueblo aunque fuese como auxiliares de la fiesta o como espectadores. De hecho, según cuentan los cronistas, cuando se celebraba una fiesta de cañas y toros, pues generalmente iban unidas, toda la ciudad se paralizaba y giraba en torno a este acontecimiento

Por tanto, podemos deducir de los datos que disponemos, que la dinastía Omeya afincada en la Península Ibérica, heredera de una cultura milenaria, por un lado grecorromano y por otro de Siria y Egipto, impregnada de la cultura sasánida de Persia y Mesopotamia, practicó deportes muy populares en esos países y los introdujeron en Al Andaluz, pudiendo citar la montería, la cetrería, las carreras ecuestres, el polo, los baños, los juegos de cañas y el ajedrez.

96. Hurtado de Mendoza, D. (1627). "Guerra de Granada", libro I, Lisboa, 1627.

Los Juegos de Aben Humeya, según nos cuenta Pérez de Hita, nos hace pensar que es muy posible que durante siglos, se celebraran unos juegos deportivos, herederos de los juegos grecorromanos y precursores de los Juegos modernos. Los próximos años, el estudio de los textos antiguos de origen andalusí que se conservan en bibliotecas y Universidades de diversos países árabes (Túnez, Turquía, Marruecos), podrá corroborar si es cierta esta hipótesis que haría cambiar algunos de los postulados actuales, en relación a la historia del deporte.

También se puede confirmar con los datos disponibles que antes que llegaran los árabes a la Península Ibérica, ya los nobles visigodos practicaban una determinada forma de enfrentarse a los toros con intenciones lúdicas, por lo que las afirmaciones de algunos autores de que el juego de toros medieval es de origen hispano-árabe queda en entredicho. El hecho demuestra, como hipótesis más próxima a la realidad, que en la Península Ibérica, dada la abundancia de toros y su ya conocida tradición lúdica con estos animales, la lidia o el juego con toros nunca llega a desaparecer y lo que hicieron los nuevos invasores fue recoger esa costumbre, dándole nuevas formas a una manifestación que ya existía cuando ellos llegaron. La España musulmana nos brinda, como podemos observar, unas posibilidades de investigación ilimitadas en el terreno lúdico-deportivo. Un primer hecho que hay que destacar de cara al estudio deportivo de al-Andalus es que mientras en casi toda Europa las ciudades se ruralizan, aquí en el ámbito dominado por los árabes no solamente mantienen todo su vigor sino que aumentan en importancia no sólo poblacional sino en riqueza económica, comercial y sobre todo cultural.

Otro hecho singular, fue el importante papel que desarrolla el mundo del juglarismo, especialmente el de origen morisco, en el engranaje de la fiesta popular y aristocrática tanto en las fiestas que se llevan a cabo en los reinos cristianos como en los moriscos. El estudio del juglarismo como grupo organizado, con sus especialidades y su influencia en el ámbito de la sociedad medieval, puede ser de gran interés para conocer las actividades lúdicas y culturales de las clases más populares de al-Andalus.

CAZADEROS ANDALUCES EN EL LIBRO DE LA MONTERÍA DE ALFONSO XI

(ANDALUSIAN HUNTING LANDS IN ALFONSO XI'S
WORK 'LIBRO DE LA MONTERIA')

María Salud Lucio Morillas

Seminario Andaluz sobre Historia del Deporte - IAD
mlm09874@averroes.cica.es

RESUMEN: El rey Alfonso XI de Castilla, en el siglo XIV, recoge en su Libro de la Montería, una clara descripción de los montes de España y su riqueza arbórea y de caza. Los siete capítulos finales de la obra están dedicados íntegramente a los cazaderos existentes en tierras andaluzas. Este estudio se centra en los mismos y en la descripción de cada uno de ellos con comentarios sobre el tipo de fauna y la ubicación de los mismos.

PALABRAS CLAVE: Caza; Andalucía; Alfonso XI; Edad Media; Historia.

ABSTRACT: In the 14th century, Alfonso XI, king of Castile, offers in his 'Libro de la Montería' a clear account of Spanish mountains and their woodland and hunting resources. The seven last chapters of the work are entirely devoted to the hunting lands existing in Andalusia at that time. This study describes each of those lands, providing comments on the type of wildlife and its location.

KEY WORDS: Hunting; Andalusia; Alfonso XI; Middle Ages; History.

1. INTRODUCCIÓN

Por CAZA se entiende la búsqueda y persecución de animales salvajes para capturarlos o matarlos, bien sea con fines de aprovisionamiento, de ocio, o de regulación.

No es necesario decir que la caza, tanto de animales de pelo como de pluma, ha sido y es, una de las prácticas más antiguas de entre las realizadas por el hombre para subsistir y que en la antigüedad, la Península Ibérica, como territorio escasamente poblado y dotado de unas excelentes condiciones medioambientales, resultaba un auténtico paraíso para su práctica, pues junto a las especies que actualmente conocemos convivían hienas, chacales, osos, e

incluso monos, por lo que el hombre ibérico, ágil, tenaz y robusto, tuvo entre sus características y cualidades físicas, la de poseer grandes dotes como cazador.

Continuando, pues, con este impulso ancestral que le venía casi innato desde la prehistoria, durante la Edad Media el hombre siguió cazando, y ello a pesar de los grandes cambios políticos, religiosos y culturales que acaecieron durante este importante período histórico, siendo precisamente durante la época medieval, cuando la caza goce de uno de sus mejores momentos, convirtiéndose en arte y en ciencia a la vez.

Dice don Juan Manuel en su Libro de la Caza: “la caza es cosa noble, et apuesta et sabrosa”. Al estar, además, considerada como un adiestramiento para la guerra, será junto a ésta y las letras, la tercera ocupación de un caballero, tal como lo acreditan gran cantidad de fuentes documentales gráficas, (textos poéticos, crónicas, documentos de archivo) e iconográficas de todo tipo, (bajorrelieves, pinturas murales, grabados, cerámicas).

Los hombres de condición humilde también participarán de la caza, pero tal vez más por necesidad que por ocio o ejercicio, si bien es lógico suponer que tratarían de imitar las formas y costumbres de nobles, príncipes y visires.

No será tampoco una ocupación netamente masculina. La dama medieval se dedicará, según Robert Campwell ⁽¹⁾, con incesante algazara y regocijo, a la caza de cetrería.

Desde esta vertiente ociosa, la caza constituirá, además, un medio de relación y comunicación social, sirviendo de punto de encuentro y lugar de tertulias. En el transcurso de una partida de caza podían establecerse acuerdos económicos, disiparse rencores, tranquilamente, o urdir toda clase de conspiraciones cortesanas, sin levantar sospecha alguna.

Durante la época Medieval, la Península Ibérica, con una exuberante riqueza medioambiental, constituía toda ella un cazadero de grandes dimensiones, presentando un marco incomparable para cualquier tipo de técnicas. Tanto los cazaderos de reyes y nobles, como los lugares de recreo, han sido terrenos especialmente protegidos a lo largo de los siglos y se han conservado de forma excepcional. Así, en España, los llamados Reales Sitios, como el Monte del Pardo, en las proximidades de Madrid, o los Montes de Valsain en Segovia, son un buen ejemplo de espacios naturales preservados de esta manera.

Como dato curioso y un tanto anecdótico, podemos referir que durante la Edad Media, los Reyes de León tenían en el valle de Babia, comarca montañosa situada al norte de la provincia, uno de sus cazaderos favoritos. Era costumbre que cuando se encontraban abrumados por los problemas de la corte, se ausentaran en busca de paz y recreo por esta comarca. Así, cuando alguien solicitaba la atención del rey en palacio, sus cortesanos se apresuraban a afirmar: “Al rey no se le puede molestar. El rey está en Babia”.

El Libro de la Caza de D. Juan Manuel, primer texto cetrero escrito en España, (1325) dedica su segunda parte a realizar una descripción geográfica de los lugares más aptos en

(1) ROBERT CAMPWELL. La caza en todos los países a través de los tiempos. Traducción de D. Luis de Bustamante y Ríos. Segunda edición. Barcelona. 1995.

España para cazar, cazadores que él personalmente conoce, y aunque sólo se conservan las descripciones de los obispados de Cartagena, Cuenca y Sigüenza, es una descripción detallada y minuciosa, cuyos topónimos coinciden con muchos de los lugares actuales. De Villena, por ejemplo, dice que es el mejor lugar para cazar de todo el reino de Murcia y que pocos lugares vio nunca tan buenos para todas las cazas.

Del mismo modo, Alfonso XI, en el siglo XIV, recoge en su Libro de la Montería, una clara descripción de los montes de España y su riqueza arbórea y de caza. Los siete capítulos finales de la obra están dedicados íntegramente a los cazadores existentes en tierras andaluzas y ellos serán, precisamente, el objeto del presente estudio.

2. EL AUTOR: ALFONSO XI

Hijo de Fernando IV “El Emplazado” y de doña Constanza de Portugal, nació en Salamanca, en agosto de 1311 y murió en Gibraltar el 26 de mayo de 1350.

Su coronación como rey de Castilla y León, en Jaén, con tan sólo trece meses de edad, obligó a que se proclamara una regencia, regencia compartida entre su madre, doña Constanza, los infantes D. Juan y D. Pedro, y su abuela, doña María de Molina.

Los desacuerdos entre los cuatro regentes y la muerte de los infantes, obligaron a doña María de Molina a asumir la regencia de forma unipersonal, tras su fallecimiento, y dada la confusión creada en todo el reino, Alfonso XI decide hacerse cargo de la corona en 1325, a los catorce años de edad, en un intento de fortalecer la autoridad real.

Ese mismo año se casa con su prima doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, (cuyo matrimonio había sido concertado durante la niñez de ambos) pero un año después la repudia para casarse con doña María de Portugal, de quien nacerá Pedro I “El Cruel”.

Desde el momento en que asume el trono, tres serán sus prioridades: poner fin a la anarquía imperante hasta ese momento; fortalecer la corona (promulgación del Ordenamiento de Alcalá)⁽²⁾, y reanudar la ofensiva contra los musulmanes en tierras de Al-Ándalus. Este último objetivo vinculará para siempre al rey castellano con Andalucía, emprendiendo entre 1325 y 1333, una campaña contra el rey de Granada Mohamed IV. Durante esta campaña tomará, entre otros, el castillo de La Estrella en Teba y conocerá en 1330 a la sevillana doña Leonor de Guzmán, a quien dedica una cantiga y de la que se enamorará ciegamente, abandonando a su última esposa, para irse a vivir con ella, y con la que tendrá ocho hijos, uno de los cuales, Enrique, mandará matar posteriormente a su hermanastro Pedro I El Cruel, dando así inicio a la dinastía de los Trastámara.

Terminada la campaña contra el rey de Granada, en ese mismo año de 1333, Alfonso XI es traicionado por el gobernador de Gibraltar y pierde la plaza. En 1338 se alía con el rey

(2) Instrumento jurídico fundamental inspirado en las Partidas de Alfonso X, que unificó las diferentes normativas de los reinos y sirvió para aumentar la autoridad y centralización monárquicas, mediante el nombramiento de funcionarios municipales (pesquisidores, alcaldes, veedores y corregidores).

de Aragón para luchar contra los musulmanes, derrotándolos en la batalla del Salado, el 30 de octubre de 1340; cuatro años más tarde entrará victorioso en Algeciras, pero no podrá hacer lo mismo con Gibraltar, pues muere de peste, a los 39 años, durante el sitio a la ciudad, el 26 de mayo de 1350.

3. LA OBRA: EL LIBRO DE LA MONTERÍA

“Este libro mandamos hacer Nos el Rey Don Alfonso de Castiella et de León, que habla en todo lo que pertenesçe a las maneras de la montería”.

Con estas palabras da comienzo el conocido como “Libro de la Montería de Alfonso XI”, una obra no exenta de controversias en lo que se refiere a cuándo fue escrita y quién pudo ser el autor de la misma.

En el título del códice más antiguo de todos los que hasta ahora se conocen sobre este texto, uno de los dos conservados en la biblioteca de El Escorial, se lee: “Libro de la Montería del Rey Don Alfonso el Sabio”.

Este hecho hizo suponer, hasta bien entrado el siglo XIX, a eruditos de la talla de Amador de los Ríos (*Historia Crítica de la Literatura Española*), o Pascual de Gayangos⁽³⁾, que su autor era Alfonso X El Sabio, argumentando, además del título, que el discurso literario que aparece en toda la obra es muy similar al de “Los Juegos” o “Las Partidas” y que por consiguiente, no habría sido escrita en el siglo XIV, sino en el XIII.

En 1877, y dentro de la colección “Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega”, se publica, en dos volúmenes, una nueva edición del “Libro de la Montería” precedida por un Discurso del propio Gutiérrez de la Vega. En el primero de dichos volúmenes se desmontan, uno a uno, los argumentos esgrimidos por Amador de los Ríos sobre la autoría de Alfonso X.

Para desmontar tales argumentos, Gutiérrez de la Vega basa los suyos en el estudio pormenorizado de cinco manuscritos, denominados por él como:

1. El códice I Escorialense.
2. El códice II Escorialense.
3. El códice de la Cartuja de Sevilla.
4. El códice de Palomares.
5. El códice de Llaguno y Cerdá.

Los cito todos, tal y como lo hace el propio GUTIÉRREZ DE LA VEGA, por si algún interesado quiere profundizar más sobre su estudio. A mí, personalmente, me han llamado la atención los tres primeros⁽⁴⁾.

(3) Pascual de Gayangos sostenía que los monteros de Alfonso XI utilizaron y ampliaron el texto que mandó escribir Alfonso X.

(4) Los dos volúmenes de Gutiérrez de la Vega recogen, además, un catálogo de todas las copias tanto manuscritas como impresas del Libro de la Montería y de los lugares en los que se encuentran.

El Códice I Escorialense, catalogado como m.s. i.j.Y.19⁽⁵⁾, y conservado, como se ha dicho, en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, según los paleógrafos, parece que debe su título a un añadido del siglo XVIII, tras alguna revisión de los fondos bibliográficos llevada a cabo en esta época, aunque tampoco parece claro si “El Sabio” sea otro sobreañadido del primero, puesto que aparece con tinta más negra, como si se tratara de una escritura más reciente que el resto del título.

En opinión de Gutiérrez de la Vega, éste códice no parece ser el original, sino una copia del borrador original, puesto en limpio, para uso del propio del Rey. Este manuscrito es posible que luego perteneciera a Isabel la Católica.

El Códice II, catalogado con el epígrafe m.s. i.j.Y.16, conservado también en El Escorial, parece haber sido escrito entre finales del siglo XIV o principios del XV; titulado “Libro de la Montería en Romance”, se diferencia del primero en la redacción de muchas frases, pero sigue el mismo contexto y orden de materias.

El Códice de la Cartuja de Sevilla se denomina así, por haber sido depositado en el monasterio de frailes cartujos de Santa María de las Cuevas, situado a las afueras de Sevilla y convertido luego en fábrica de loza, está, según dicen quienes han podido verlo, bien escrito y profusamente iluminado, parece que perteneció a la biblioteca del primer Marqués de Tarifa, D. Perafán de Rivera, más tarde, el Conde de Floridablanca, principal ministro de Carlos III⁽⁶⁾, se lo habría entregado, con los dos anteriores, a D. Francisco Cerdá y Rico, quien junto a L.Laguno y Amirola, pensaban llevar a cabo un estudio para una edición “enteramente nueva” de la obra, pues como sabemos, ya en 1582 Gonzalo Argote de Molina había llevado a cabo una primera edición en Sevilla, esta edición, según los críticos, incluidos Cerdá, Llaguno y el propio Gutiérrez de la Vega, había resultado bastante deficiente, pobre, y con no pocos errores, de ahí que los dos primeros autores emprendieran la tarea de copiar la edición de Argote, pero corrigiéndola, para lo cual utilizaron a su vez los tres códices iniciales.

Como podemos advertir, esta obra ha despertado el interés de no pocos eruditos a lo largo del tiempo, y entre sus muchas incógnitas se encuentra también, como indicábamos, la de su datación.

Parece que debió ver la luz entre 1342 y 1350, dado que en ella se alude a la batalla del Salado, y ésta tuvo lugar el 30 de octubre de 1340. Según el mismo texto dice: “*Depártase en tres libros. El primero fabla del guisamiento que debe traer todo montero, quier sea de caballo, quier sea de pie; et en qué manera debe pensar et criar sus canes*”(…). “*El segundo libro fabla de la física de los canes*”(…). “*El tercero libro fabla de los montes de nuestro señoría*”.

Este tercer libro, del cual nos ocupamos ahora, ha sido tal vez el que menos atención haya suscitado, presuponiendo que era un agregado a los dos anteriores y desdeñándolo por-

(5) Otros estudiosos, como Montoya Ramírez y Ricós Vidal lo señalan bajo el epígrafe Y-II-19.

(6) Sabida es la afición del Rey Carlos III hacia la caza. Practicada a diario por el monarca, a ella, según sus biógrafos, se debe la buena salud que el rey ostentó hasta el final de sus días. Conociendo Floridablanca esta afición real, no es de extrañar que se interesara por los citados manuscritos y el encargo de su estudio.

que su estilo y riqueza lingüística parece inferior al de los dos primeros, si bien, como afirma MONTROYA, tal vez el único fin era el de servir de guía geográfica, por lo que su forma se acerca más a la de un catálogo de montes, que a la de un tratado cinegético de tipo didáctico⁽⁷⁾.

En este sentido, los eruditos en el tema no dudan en afirmar que este tipo de trabajo es labor de mucho tiempo y no puede estar hecho por una sola persona, argumentando que el autor no podría, materialmente, haber recorrido todos los parajes recogidos en el texto, (nueve mil topónimos, según MONTROYA). Esto hace suponer que fueron sus monteros los encargados de la redacción de este tercer libro, si bien AMADOR DE LOS RÍOS opinaba que atribuir la obra a los monteros, es presuponerles una ilustración mayor a la que tendrían, aunque hay que tener en cuenta que el cargo de montero, especialmente el de Montero Mayor, constituía un alto cargo, asignado a hombres ilustres y no a simples trailleros.

De lo que casi nadie duda es de la parte activa que tuvo en su composición y ordenamiento El Rey Alfonso XI, al ser un hombre experimentado en el arte de la montería, y del alto valor e interés científico de la obra, (RICÓS VIDAL) tanto para el conocimiento de la veterinaria, como de la medicina y la botánica medievales.

En cualquier caso, y en referencia al libro que nos ocupa, GUTIERREZ DE LA VEGA en 1877, afirmaba: "No hay ninguna obra de geografía española de aquella época, que aventaje al libro de Don Alfonso XI".

Y es que, efectivamente, este tercer libro constituye un catálogo sumamente detallado de los montes en los que se podía cazar el ciervo, el oso y el jabalí, con el nombre de lugares de lo que conformaba el entonces Reino de Castilla, en un área que comprendía desde Galicia por el norte, hasta Algeciras en el sur, y desde la frontera portuguesa en el oeste, hasta los límites con los reinos de Granada y de Aragón por el este.

Todo esto le confiere una trascendencia histórica de suma importancia, pues gracias a lo detallado en sus páginas, está considerado como un material altamente valioso para la confección de mapas medievales de la época, dado que actualmente aún se pueden encontrar muchos de los nombres en la toponimia y oronimia de los lugares descritos.

3.1. Estructuras del Libro III

"Aquí comienza el tercer libro, que habla de los montes de todo el señorío de Castilla et de Leon, et algunos de los regnos de Granada".

En el ejemplar que manejamos para su estudio, el perteneciente a la edición facsímil de la Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega, se afirma que este epígrafe falta en el manuscrito ij-Y-19 de El Escorial.

(7) MONTROYA RAMÍREZ, M.I. Algunas precisiones sobre el "libro tercero" del libro de la montería de Alfonso XI. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 1989.

El índice está formado por treinta capítulos, siendo precisamente los siete finales los dedicados a cazadores en tierras andaluzas:

- Capítulo XXIV.- De los montes de tierra de Sevilla, et de Niebla et de Gibraleón.
- Capítulo XXV.- De los montes de tierra de Córdoba.
- Capítulo XXVI.- De los montes de tierra del Obispado de Jahen.
- Capítulo XXVII.- De los montes de tierra de Alcaraz
- Capítulo XXVIII.- De los montes de tierra de Alcalá la Real, et de Priego et de Rute.
- Capítulo XXIX.- De los montes de tierra de Alcalá de los Gazules, et de Medina et de Bejer.
- Capítulo XXX.- De los montes de termino de Tarifa, et de Algecira.

El contenido de todo el libro es bastante sencillo y tal vez resulte repetitivo, en la exposición y relación, como se ha dicho antes, de qué montes son mejores para la caza en invierno o verano, tanto del ciervo, como del oso⁽⁸⁾ o del jabalf, explicando en cada apartado, el recorrido de las “vocerías”⁽⁹⁾ para que las reses lleguen hasta las “armadas”⁽¹⁰⁾.

Comienza por la zona Noroeste y, como veremos, unas veces va realizando la descripción siguiendo una pauta ordenada y metódica, tomando como referencia los valles, principalmente, o las riveras de los ríos, aunque también utiliza los picos y laderas de los montes. En otras ocasiones los saltos son tan grandes que resulta bastante difícil seguir la pista de la zona descrita.

Junto a las descripciones, relata algunas de las monterías llevadas a cabo. Los hechos venatorios acaecidos en tierras andaluzas se encuentran recogidos:

- Tres en el capítulo XXIV. De los montes de tierra de Sevilla, et de Niebla de Gibraleón.
- Dos en el capítulo XXVIII. De los montes de la tierra de Alcalá la Real, et de Priego et de Rute.
- Uno en el capítulo XXX. De los montes del termino de Tarifa et de Algezira.

(8) Se trata sin duda del llamado Oso Pardo (*Ursus arctos*), distribuido entonces por toda Europa. Este oso pirenaico, del que como sabemos quedan contados ejemplares en España, es algo menor que el europeo, variando su color del sepia oscuro al claro. Su menú suelen ser las bellotas, hayucos y otras frutas menores del bosque, apreciando en mucho la miel, aunque también puede consumir la carne de reses y venados. De un oso adulto llegaban a aprovecharse hasta 200 k de carne, siendo también la grasa muy apreciada, por no ponerse rancia.

El oso se cazaba al acecho, se le perseguía siguiendo su rastro mediante huellas o bien se le acosaba con jaurías de perros. Claro que estos perros se seleccionaban en atención a su fortaleza y acometividad, pues debían medirse con un poderoso enemigo. Se utilizaban mastines, citándose al respecto los del Pirineo. También se organizaban batidas acosando al animal y llevándolo hacia puestos donde se le disparaba. Incluso después de la toma de Granada por los Reyes Católicos, aún habitaban osos en las breñas granadinas.

(9) Se refiere a los ojeadores o batidas para levantar la caza.

(10) Línea de cazadores que acechan a las reses espantadas o forzadas en la batida. (RAE). Este término aún se continúa utilizando en las monterías, sobre todo en la provincia de Jaén.

4. LOS LUGARES: CAZADEROS ANDALUCES

A lo largo de toda su historia, el territorio andaluz ha sido soporte de una intensa actividad cinegética, Andalucía, ya lo sabemos, era un auténtico vergel. Su variada y rica orografía, en la que abundaban las sierras, los bosques y las riveras, además de su extenso litoral, componía un hábitat natural y exquisito en el que proliferaban multitud de especies animales, constituyendo toda ella un gran cazadero, rico y variado, en el que practicar, tanto la montería, como la cetrería (bien lo sabían los árabes). No es de extrañar, por tanto, que los reyes castellanos quisieran disfrutar ejercitando las artes de la caza, en unos territorios tan maravillosamente dotados para ello. Algunos de los espacios naturales de mayor valor actual fueron en su origen cazaderos reales o nobiliarios.

Así encontramos, en la actualidad, los de Sierra Morena, especialmente los de la sierra de Córdoba, y los jiennenses de la Sierra de Cazorla, por no hablar de Doñana que ha sido tal vez el más significativo de todos, hasta que se prohibiera allí la caza, como consecuencia de su conversión en Parque Nacional (1969).

Por otro lado, si nos entretenemos leyendo la historia de muchas de las ciudades andaluzas, encontraremos que en la mayoría de ellas se cita el texto de Alfonso XI, como testimonio fiel de la existencia del lugar ya en esta época.

¿Cuáles eran entonces estas rutas de caza medievales y dónde se encontraban?

La relación de montes, valles, arroyos, fuentes, caminos, dehesas, huertas, posadas etc., se hace incontable. Hemos calculado que deben existir unos dos mil quinientos topónimos registrados en los capítulos referidos a tierras andaluzas. Llevar a cabo una relación nominal de todos y cada uno de ellos sería una tarea ardua y un tanto tediosa, por ello hemos decidido zonificar y relacionar los más importantes y significativos, así como algunas descripciones sobre los mismos que, a nuestro juicio, pueden resultar interesantes o aportar algún dato significativo respecto a la zona ⁽¹¹⁾.

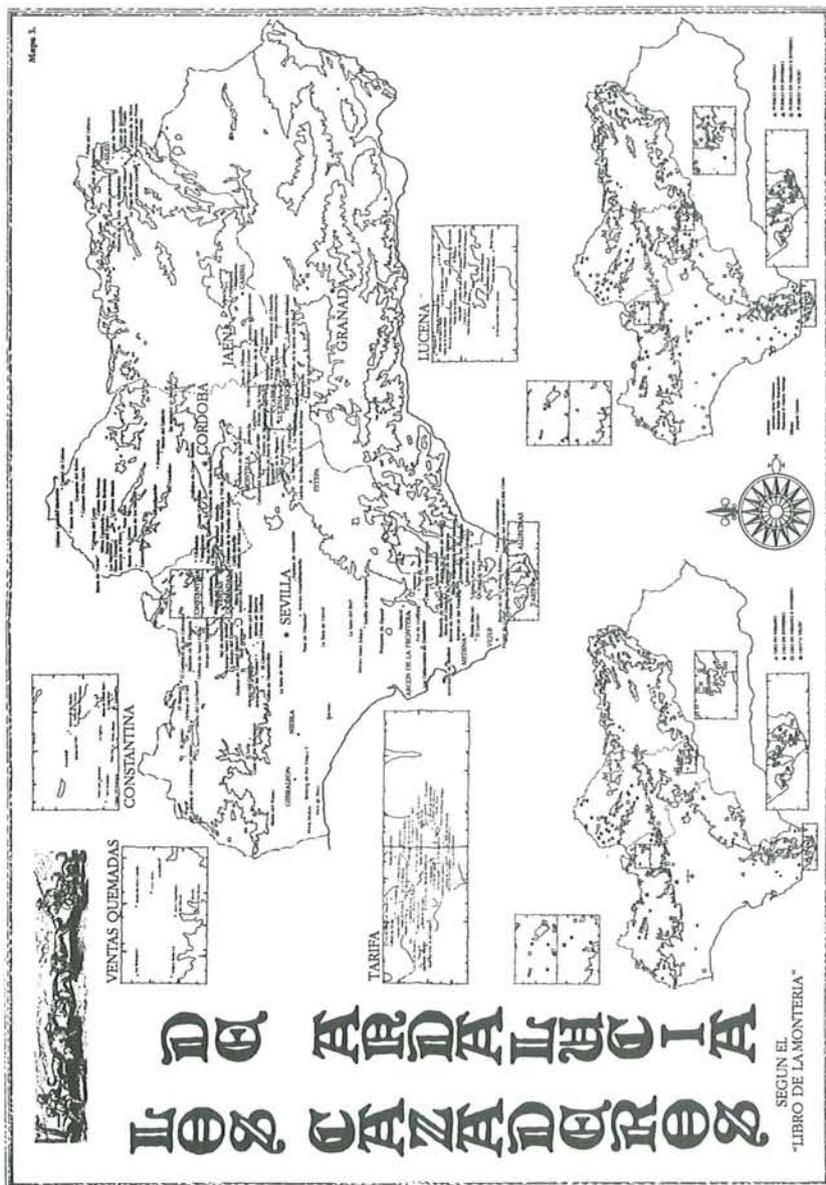
Recorreremos ahora todos y cada uno de los capítulos dedicados a tierras andaluzas, para descubrir dónde se encontraban estas zonas preferidas de caza y la descripción de los lugares y parajes que las conformaban.

4.1. Capítulo XXIV. de los montes de la tierra de Sevilla, et de Niebla et de Gibraleon.

El capítulo comienza nombrando la Dehesa de Cala como buen monte de puerco en invierno, y a veces osos, en el tiempo de los panes (trigo) y las uvas (vendimia).

Las *armadas* las sitúa, una en las *Navas del Valle* y otra en el camino de *Cala a Sant Olalla*, cuya dehesa define como buena de puerco en invierno y de oso en otoño, mandando las vocerías de ésta al camino que va de *Sanct Olalla al Realejo* y colocando las *armadas* en las Navas entre la *Dehesa y la Cala*.

(11) D. ANTONIO GARCÍA-CARPINTERO LAZA ha aportado sus conocimientos y documentación cartográfica para llevar a cabo el seguimiento de los lugares descritos en la presente investigación.



Grabado tomado de: Antonio López, Bartolomé Valle y Francisco R. García. Caza y Paisaje Geográfico en las Tierras Béticas según el Libro de la Montería. Córdoba: Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 1991.

Comienza, como dijimos, al norte, en tierras de Huelva, (pertenecientes entonces a Sevilla) y baja hasta Santa Olalla y su sierra de Cucharera para, cogiendo la ribera del Cala, continuar bajando hacia Guillena, seguir en dirección Oeste por la zona de Gerena y el arroyo de Las Torres y llegar hasta Aznalcóllar.

Describe luego el término de Castilblanco, comarca que gozaba de buenos cazaderos en torno a Siete Arroyos, Alcornocosa, San Benito y el río Viar, donde transcurre el primero de los relatos de montería en tierras andaluzas, el referido a la cacería de una osa, relato que describe con todo lujo de detalles, incluyendo el nombre de alguno de los perros y el de un monterero, y que termina con la muerte del animal en la ladera de Montorcaz, en el actual término municipal de Villanueva del Río.

En las proximidades del *risco Travieso*, perteneciente también a este cazadero, sitúa el segundo de los hechos venatorios “ *Et la primera vez que corriemos este monte matamos en él un oso de los buenos que nunca viemos fasta aquel día*”.

Continúa hacia el este: entre *La Puebla del Infante* y *Constantina*, comprendiendo toda la zona montañosa que se extiende desde estas dos ciudades, hasta Lora y Villanueva, a orillas del Guadalquivir, para pasar a la vega del río, en dirección a Brenes y llegar hasta los límites de los cazaderos de Castilblanco y Cantillana.

De nuevo sube hacia el norte, para cerrar todo el territorio descrito, partiendo desde la Dehesa del Pedroso y, bajando por la ribera del Huéznar, uniendo así los cazaderos desde Constantina, al norte, la Puebla de los Infantes al este, la vega del Guadalquivir y Cantillana, al Sur, y cerrar con los de Castilblanco, al Oeste.

Si tomamos un mapa y vamos marcando las zonas descritas, comprobamos que hasta ahora éstas van realizando círculos, cuyos bordes serán tomados como referencia en la siguiente descripción.

Volviendo a tomar la Dehesa del Pedroso como punto de partida, describe un nuevo círculo que, con centro en San Nicolás, recoge la zona comprendida entre Alanís, las Navas de la Concepción y los bordes del cazadero de Constantina y Cazalla de la Sierra, en lo que hoy son las tierras limítrofes con la provincia de Badajoz.

El siguiente enclave lo sitúa en torno a lo que hoy es el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, en un perímetro que comprende Constantina, el actual embalse del Huéznar, El Pedroso y Cazalla. A continuación desciende hasta Lora, cuyos alrededores describe como buenos montes de puerco, en los que no son necesarias vocerías ni armadas, al tratarse de *monte llano* y ser fácil de andar, al igual que ocurre con la zona del Aljarafe y la *Xara de Utrera*, zonas llanas en las que, como mucho, sólo se precisan dos hombres a caballo para levantar la caza.

Las cabezas de San Juan y Alcalá de Guadaira son mencionados muy de pasada, pero afirmando que ambos son buenos cazaderos de puerco. Tal vez ocurra que estas tierras no las conoce el autor (o autores) en profundidad y habla tan sólo de oídas.

Continúa bajando hasta Prado del Rey y la zona entre éste y el Guadalete, en dirección a Villamartin, situándonos en lo que serían las estribaciones occidentales del Macizo de Grazalema. Aquí las indicaciones son difíciles de situar, pues la toponimia actual no coincide, la única pista fiable es la referida a Zahara (de la Sierra).

Seguidamente se traslada a Niebla, donde “*hay una tierra quel dicen las Rocinas*”⁽¹²⁾, llana y abundante en puercos, pero cuya caza tan sólo es posible durante los inviernos muy secos, porque “*hay muchos tremedales en invierno lluvioso; et en verano non es de correr porque es muy seca, et muy dolenciosa*”, añadiendo que los mejores sotos son aquellos que se encuentran “*cabo un iglesia que dicen Sancta Maria de las Rocinas*”, seguramente en torno al actual Parque Natural Arroyo de La Rocina. Parece, por tanto, según puede leerse en la historia de la Hermandad del Rocío, que el primer documento histórico que cita la primitiva Ermita de Santa María de Las Rocinas, es el de Alfonso XI⁽¹³⁾.

El siguiente cazadero lo ubica en Morón, en la Xara del Cañuelo y, tomando como vocería el pico del Maestre, baja bordeando la campiña hasta Espera y Arcos, en todo lo que hoy se configura en las proximidades del embalse de Bornos.

“*En tierra de Gibraleón hay estos montes*”, unos montes que parecen ser bien conocidos por el autor, cuya descripción comienza en las zonas próximas a las riberas de la margen izquierda del Odiel, para subir, en dirección nordeste hacia Valverde del Camino, y continuar subiendo hacia el Campillo y el camino hacia Aroche.

Se traslada luego al oeste de la comarca del Andévalo, casi en la frontera con Portugal, en las proximidades de Paymogos y la Puebla de Guzmán, (sierra de los Buitres, Rivera de Malagón y embalse de Chanza), para bajar hacia Villanueva de los Castillejos y Alosno, calificando todos estos cazaderos como buenos montes de oso y de puerco en todo tiempo.

Los últimos escenarios los sitúa en el área comprendida desde Villanueva de los Castillejos y San Bartolomé de la Torre, para, bajando por el río Piedras, llegar al litoral y toda la zona de Lepe, Cartaya y Aljaraque, (valle de San Antón)⁽¹⁴⁾, situando en el monte de Tarragona la tercera escena de montería contenida en este capítulo: “*Et en este monte Nos caeció de matar un puerco el mayor que nunca viemos*”.

4.2. Capítulo XXV. De los montes de tierra de Córdoba.

La campiña y las sierras cordobesas ofrecieron, sin duda, magníficos escenarios en los que practicar la montería: “*La ladera de Montiella es buen monte de puerco en verano*”.

Este cazadero, como vemos por las descripciones, parte desde Montilla y se extiende por la *Dehesa de Monte Mayor*, Espejo y la Rambla. Se traslada luego a las orillas del Guadal-

(12) Prácticamente desde la reconquista de estos territorios meridionales en el siglo XIII, las marismas del Guadalquivir conocieron un aprovechamiento cinegético espectacular.

(13) Si consultamos el mapa, *Andaluziae Nova Descriptio*. Hondius 1606, comprobamos que, donde hoy está la actual Rociana del Condado, aparece perfectamente identificado como Rocinas...

(14) *Li Regni di Garnata e D'Andalucia*. CANTELLI/ROSSI, 1696. (Mapa).

qu coast, junto a Posadas (*soto del Picacho*), en el que no son necesarias vocerías, situando las armadas en los cañaverales y procurando no llegar hasta la zona del cazadero de Hornachuelos, siguiendo por las márgenes del Guadiato, en lo que son las proximidades de Almodóvar del Río y el actual embalse de la Breña, trasladándose después un poco más hacia el este, al monte de la Bastida, del que dice que “*es este monte cerca de Córdoba la Vieja. De todos estos lugares se afirma que son “buenos montes de oso en invierno”*”.

La siguiente zona nos lleva hasta *Montoro*, sin descripción ni detalles, salvo la referencia a que sus montes son abundantes en oso y puerco en invierno y de aquí se traslada hacia el norte, al monte *Dovejo*, tomando luego hacia el oeste, remontando el curso del Guadiato por Villaharta, Espiel y Bélmez, en dirección a *Peña Roya*, de cuyo cazadero sí tenemos más detalles, lo cual nos demuestra que esta franja era mejor conocida, proporcionándonos topónimos que nos indican algunas de las profesiones de las gentes del lugar, como “*la senda de los Loseiros, a par del Barrero*”.

En cualquier caso, tomando un mapa, podemos ver que toda la zona constituye un entorno rico en vegetación, con abundancia de agua, y por tanto de animales, conformando un gran cazadero en torno a lo que hoy constituye la gran cuenca de los embalses de Puente Nuevo, Sierra Boyera y San Pedro, es decir, en el triángulo formado por Peñarroya, Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna, donde a 7 Km. al sureste de ésta, podemos encontrar la población de Cañada del Gamu. Como decimos, toda la zona aparece bien documentada, con señales inequívocas de un perfecto conocimiento de la misma: Sierra de la Patuda, Sierra Noria, alto del Cohete, todo ello entre Hinojosa y La Granjuela y hacia el oeste, la sierra de la Grana (donde sitúa un castillo) y el alto de Caraveruela, (cabo la *Fuente Ovejuna*), adentrándose ya en lo que hoy es la provincia de Badajoz, por el término municipal de Azuaga (*Zuaga*), llegando a la ladera norte de los cazaderos de Alanís y San Nicolás del Puerto, cazaderos con los que había comenzado el relato de las *tierras de Sevilla*.

No acaba aquí la descripción de este gran cazadero, pues todavía nos proporciona información suficiente para localizar Bélmez y sus alrededores, (*Fresnedoso*), llevándonos de nuevo hasta la *Sierra de los Sanctos*, “*que es cerca del Castiello de Viandar*”, y las *Navas de Doña Rama*, cazaderos tanto de invierno como de verano.

Pero a Córdoba pertenecían también todo el Valle de los Pedroches y parte del Valle de Alcuía, por lo que las rutas de caza andaluzas nos llevan también hacia tierras de la Mancha, concretamente hasta las sierras y las dehesas de *Almadén*⁽¹⁵⁾ (sierra de la Estrella, Dehesa de Castilseras), y las de *Chillón* (sierras del Aceituno y el Hornillo), de los que dice que son buenos montes, tanto de oso como de puerco, en otoño e invierno, bajando en dirección sur hacia la riberas del *Saladiello* y del *Guadarmés*, río que sirve actualmente como límite provincial entre Ciudad Real y Córdoba. Es precisamente aquí donde podemos localizar el siguiente cazadero, entre Hinojosa del Duque y la sierra de Santa Eufemia, extendiéndose por toda la ribera del Guadalmez, las estribaciones de la Sierra de Alcuía y el extenso valle de los Pedroches, en cuyas vías de comunicación, si viajamos, podemos comprobar la existencia de señales que nos avisan sobre la presencia de animales (ciervos) sueltos en la calzada.

(15) Se refiere a Almadén del Azogue, al suroeste de la provincia de Ciudad Real.

En tierra de Estepa hay estos montes:

La toponimia nos lleva hacia el este, a los alrededores de esta ciudad y las vecinas de Casariche y Badolatosa, para trasladarnos luego al oeste y situarnos en el camino hacia Écija; después, de un gran salto y sin más explicaciones, nos dice que *entre Montoro y Andujar hay buenos montes de oso*.

De otro gran salto nos lleva hasta el actual Parque Natural de las Sierras Subbéticas, a *Zueros*, en la sierra de Cabra.

4.3. Capítulo XXVI. De los montes de tierra del Obispado de Jahen.

Entre Jahen y Martos hay estos montes. Las descripciones comienzan cerca, al sur, en las riberas de Río Frío y la sierra de la Pandera, donde encontramos el barranco de los Puercos, para bajar un poco más, al río Víboras, en las proximidades de Valdepeñas de Jaén y el límite con los cazaderos de Priego y Alcalá la Real, y conducimos luego al noreste, desde los alrededores del Guadalbullón, (en una época en que la frontera cristiana se había extendido temporalmente más al Sur con la conquista de Cambil, Alhabar y Arenas) hasta la *Torre de la Estrella*, mojón situado en el límite con Cárcheles⁽¹⁶⁾, torre que actualmente se encuentra totalmente demolida y que hacía labores de vigilancia de todo el valle, en la ladera norte de las estribaciones de Sierra Mágina (sierra de Almadén y Peña del Águila) y lo que hoy configura todo su parque Natural, por los términos municipales de Mancha Real (*Monteagudo*) y Torres.

El siguiente enclave nos lleva ahora a la orilla derecha del Guadalbullón, a la ladera suroeste de Sierra Mágina, hasta los montes en *derredor de Cambil*⁽¹⁷⁾ y sus proximidades: Huelma, Noalejo y Arbuniel (*sierras de Frontin y Gallin*⁽¹⁸⁾), tierra de frontera, pero con grandes cazaderos para ser utilizados en tiempos de paz, como las laderas de la sierra Almadén y las riberas y monte de *Bercho*.

El capítulo continúa con la descripción de los montes pertenecientes a Lorca, Celda, Caravaca, Murcia, Molina Seca, Ricote..., es decir, los pertenecientes a la región de Murcia y que, precisamente por ello, se salen fuera del ámbito de nuestro estudio.

4.4. Capítulo XXVII. De los montes de tierra de Alcaraz.

El capítulo se inicia haciendo referencia a los términos *del Pozo y Riopa*, pertenecientes ambos a la provincia de Albacete, para describir luego los *montes en derredor de Siles*⁽¹⁹⁾, situado ya al noreste de Jaén, en el extremo norte del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Es lógico pensar que toda esta zona constituyera un gran cazadero, pues

(16) Creemos que se trata de Carchelejo.

(17) Cambil había sido conquistado en 1315 por el infante D. Pedro, tío de Alfonso XI. Al parecer, Qanbil estaba dividido en dos pequeñas aldeas, separadas por el río y cada una protegida por un pequeño casti- llo, los de Cambil y Alhabar.

(18) Gallarín, donde se sitúa la leyenda del tesoro de Almanzor.

(19) Siles pertenecía al Reino de Murcia, de ahí que no se haya incluido en el capítulo dedicado a Jaén.

su riqueza en fauna y vegetación continúa siendo aún su principal atractivo. Son cazaderos, *buenos de oso en verano*, que el autor parece conocer bien, situando vocerías y armadas en lugares fácilmente identificables, como Cabeza de la Mora, Peñalcón (*Peña Falcon*), cerca del nacimiento de río Tus, cerro de los Calarejos⁽²⁰⁾ (*Calar de Moriellas, del Cabo y de Navalpino*), en los alrededores de Orcera (*Peñas Rubias*) y los valles de la sierra del Agua (*Calar de Navalpellar*), Bucentaina (*Cocentaina*) y el Madera.

Dentro de esta zona nos conduce luego un poco más al sureste, por los términos de Machena (Marchena), Miler, y las extensas vegas y riberas del Segura, en un área que comprendería, prácticamente, todo lo que hoy es la parte norte del Parque Natural, abarcando los términos de Siles, Orcera, Segura de la Sierra, Santiago de la Espada y Pontones, incluyendo parajes del sur de la provincia de Albacete (*la Vaquerizuela*).

En la Sierra de Segura hay estos montes.

El Yelmo, situado al sur de Orcera, en el término municipal de El Robledo, con una altitud de 1.807 metros, fijando las vocerías en las cabezas y las vegas de Hornos (*Fornos*), junto al actual embalse del Tranco, y las armadas en las laderas del monte. Se trata de un cazadero bien definido, que comprendería el área circunscrita por Orcera al norte, el Yelmo al este, el pico y la población de Hornos, al sur, y todo el cauce del Hornos por el oeste, incluyendo Segura de la Sierra (*Segura la Vieja*) y sus montes (*Royos de Trujala*) y arroyos cercanos, para alejarse luego un poco más y bajar por el cauce del Madera, hasta su confluencia con el Segura.

Nos conduce nuevamente al norte, a Orcera (*Ortera*) y Benatae (*Benathae*), el municipio más pequeño de la comarca, y que perteneciera a la Orden de Santiago, para bajar otra vez por la vega de Hornos y las sierras, arroyos (*Montoro*), y caseríos colindantes (*Guadabriz*), sin duda, en las tierras hoy anegadas por el embalse y que antes eran buenos montes de oso y de puerco en verano.

Finaliza el capítulo en el término de Villarrodrigo, conocido hasta 1553, como Albadalejo de la Sierra, en cuyas dehesas encontramos nombres tan significativos como la Dehesa del Oso, (*Foya del Oso*), o el Puerto y río de Onsares, y que se extendía hasta el Cambrón y los cazaderos del límite con Siles, en un territorio bien conocido y perfectamente documentado.

4.5. Capítulo XXVIII. De los montes de tierra de Alcalá la Real, et de Priego et de Rute.

A las ciudades de Alcalá la Real y Priego dedica el autor gran parte del capítulo. No podía ser de otra manera, si tenemos en cuenta que tras la batalla del Salado, sería el propio Alfonso XI quien las reconquistara para su reino, en 1341, mandando construir en Alcalá la iglesia de Santa María la Mayor.

El primero de los cazaderos lo sitúa en las proximidades de esta ciudad, en Charilla, para abrirse hacia Priego por el este y hacia Moclín por el sur, en un primer círculo que se vol-

(20) Calar: lugar en que abunda la piedra caliza.

verá a ampliar al *soto de Viboras* y el monte de Castillo de Locubín y sus alrededores (Puertollano Ventas del Carrizal), donde transcurre otra de las monterías en tierras andaluzas: “*Et el dia que lo corrimos fallamos hi una osa muy buena, et acaescionos de encerrarla en cuatro cuevas, et de cada cueva la sacamos con hachas; et sacámosla de la postremera, et matámosla*”.

La segunda zona de caza queda situada cerca de la *sierra de Jahen*. Una tercera zona, buena de puercos en verano, son los sotos que hay entre Alcalá y Priego, y entre esta ciudad y la de Luque, donde tuvo lugar el episodio de montería más sangriento: la cacería de un *puerco* que había dado muerte, previamente, a dos monteros, dos perros y una acémila, además de herir un caballo.

Nos conduce después por los extensos cazaderos de Priego, ricos en puerco, los cuales se encuentran bastante detallados, señal inequívoca de que quien escribe sobre ellos los conoce perfectamente: *la Mata de Ximeniella, el Armajal de Carcabuey*, (cuyos alrededores describe con precisión y soltura), para trasladarnos después por *el encinar que es entre Rute y Lucena*, monte que no precisa de vocerías, siendo bueno para *andar de a caballo*, y llevamos luego desde Rute a Iznájar, por los alrededores de lo que hoy constituye el pantano del mismo nombre.

Vuelve a trasladarnos a Priego, a medio camino de Montefrío, en el *Puerto del Espino* y, tras recorrer las laderas de Albayate y Horconera (*la Tiñosa*), y esquivar los cazaderos de Carcabuey, anteriormente descritos, nos traslada al norte, entre Priego y Alcaudete, por las riberas del Caicena, para bajar después por el valle del Zagrilla, entre sierra Alcalde y la sierra de los Judíos.

En término de Cabra hay estos montes.

Los montes de Cabra, por los que anteriormente había pasado, deteniéndose sobre todo en la zona norte, la de Zuheros, son detallados ahora con más precisión, así, encontramos pronto el cazadero de Carchena, junto a Nueva Carteya, lindando con los cazaderos de Montilla, el arroyo del Fresno y *el arroyo de Sancta María*, en la ladera suroeste de la sierra, es decir, casi todo el término comprendido entre Espejo, Monturque y Cabra, para situar el siguiente al sur, entre Cabra y Lucena.

Los topónimos que siguen nos han sido casi imposibles de localizar, (*monte de Lomiel, senda de los Ballesteros, Becerril*) aunque suponemos que todos ellos pertenecen al término de Cabra, no muy lejos del núcleo poblacional, pues a renglón seguido se nos traslada al *término de Lucena*, a sólo nueve kilómetros de distancia, situando armadas y vocerías hacia el noroeste, entre el arroyo de Santa María, el arroyo de Lucena y los Santos, en dirección a Monturque, conformando la parte sur del anterior cazadero de Cabra.

Continúa en dirección suroeste, desde Lucena hacia Puente Genil, hasta el castillo de Anzur y su sierra, para cerrar los límites de este gran cazadero que conoce tan bien, subiendo un poco más al norte, a los términos de Aguilar y Montilla, en el arroyo *Salado*, donde no son necesarias vocerías, y las tierras comprendidas entre Montilla y Santaella.

4.6. Capítulo XXIX. De los montes de tierra de Alcalá de los Gazules, et de Medina et de Bejer.

Las tierras que se extienden entre Alcalá de los Gazules, Medina-Sidonia y Vejer de la Frontera, forman un triángulo que tiene como área todo el curso del río Barbate y todos los pequeños afluentes que conforman el actual embalse del mismo nombre, con las laderas del Pico del Aljibe, al este, y la sierra de la Momia y sierra Blanquilla, un poco más al sur, en un territorio que se extendería, en gran parte, por lo que hoy es el actual Parque Natural de los Alcornocales.

La descripción comienza en un lugar tan significativo como es el *arroyo de las Puercas*⁽²¹⁾ y se traslada luego a los alrededores de la Sierra de la Momia, en el arroyo de Macote y en las riberas del Celemín, y la Cueva del Tajo de la Figuras (*Escobar de las Cuevas*), continuando un poco más al este, hacia sierra Blanquilla y el *arroyo de las Cañas*, subiendo luego, algo más al norte, para llevarnos al *arroyo de los Gavilanes* y el pico de Padrón, en las proximidades de Jautor.

El *arroyo de Miguel Perez de las Pegueras* lo creemos situado cerca de Patrite, en cuyos alrededores (arroyo de Patrite) tuvo lugar la muerte del infante *Abomelique*⁽²²⁾, hecho muy significativo que toma GUTIERREZ DE LA VEGA como uno de los argumentos para aproximar la datación y fijar la autoría del texto que nos ocupa. Es en las proximidades de Patrite, cuyos riscos define como *buen monte de oso et de puerco en todo tiempo*, donde podemos encontrar algunos topónimos tan significativos como el arroyo y el pico del Montero, o la Garganta de la Armada, ambos en las vertientes de la Sierra Frailecillos. Continuando un poco más al sur, encontramos descrito el cazadero de *Cabeza Arenosa*, cazadero en el que la mayor parte de sus vocerías y armadas estarían hoy sumergidas bajo las aguas de lo que constituye el actual embalse de Barbate.

El siguiente viaje nos vuelve a llevar hacia el norte, al corazón del Parque de los Alcornocales, para colocar las armadas en la *abertura que sale de cara a la Buyrera*, cañón del Guadiaro, en el término de Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga, donde volvemos a encontrar lugares con una toponimia actual interesante, tales como el Cerro y Puerto del Oso, y el cortijo del mismo nombre.

La sierra del Aljibe, todavía en el Parque de los Alcornocales, conforma otra gran zona de caza en sus laderas y arroyos. Al bajar del Pico del Aljibe, debido a su inclinación, estos arroyos configuran el paisaje formando estrechas gargantas pobladas de intensa vegetación, gargantas que reciben el nombre de “canutos”, y que proporcionan cobijo a animales de gran

(21) Creemos que se refiere a lo que en la actualidad se denomina Zona Recreativa la Porqueriza, y que se encuentra dentro del término municipal de Los Barrios.

(22) En el Poema de Alfonso XI, escrito hacia 1348 y atribuido a Rodrigo Yáñez se narra la muerte del infante Abomelique, en el arroyo Patrite, el día 20 de octubre de 1339, a manos de Gonzalo Martínez, maestre de Alcántara y Juan Alonso de Guzmán, pertenecientes a las huestes castellanas de D. Álvaro, obispo de Mondoñedo.

porte. En la actualidad continúa siendo un hábitat rico en especies, tanto animales como vegetales.

Subiendo un poco más, hacia el noroeste, nos lleva al área formada por las laderas de las sierras de la Sal, y de las Cabras y las pequeñas vegas del curso alto del Barbate, en los alrededores del actual embalse del Guadalcazín, bajando después hasta las inmediaciones de Alcalá de los Gazules, para situarnos en las breñas de Espartales y Larios.

En tierra de Bejer et de Medina hay estos montes.

Barbate y Vejer, situadas junto al cabo de Trafalgar, configuraron por sí mismas un pequeño cazadero; una parte del mismo constituye actualmente el Parque Natural de la Breña y las Marismas de Barbate. Es una franja costera formada por las breñas Alta y Baja, al oeste, y las marismas al este. Desde las breñas hasta el mar, la *Xara de Meca*, *buen monte de puerco en invierno*. Tierra adentro, hacia el norte, las pequeñas elevaciones de Vejer, Cantabria y Cancha de la Parra, ondulan una planicie que termina en la *serrezuela de Medina-Sidonia* y en *los lancharos de las Cuevas*, (las Cobatillas), en el entorno del Cerro de las Abejas (la Cantora, los Baladejos) cerrando el círculo que se iniciara en Alcalá de los Gazules y con él los límites del gran cazadero descrito en este capítulo.

4.7. Capítulo XXX. De los montes de término de Tarifa, et de Algecira.

La toponimia comienza en el oeste, en la *sierra de Retin* y en la *de la Plata*, ambas a los lados de un rectángulo que se cierra con el mar, entre Zahara de los Atunes y el cabo de Gracia, al sur, y con Tahivilla en el lado norte, para continuar por la ladera este de la sierra de la Plata y llevarnos, siguiendo el curso del arroyo de Alpariate, hasta el Lentiscal y Bolonia (*Cabeza de la Grana*), en donde dice que *a veces hay oso*.

Seguimos trasladándonos un poco más al este, a la sierra de la Higuera (*sierra de Betix*) y los cazaderos de la sierra de Fates y Saladaviciosa (*sierra de Medio*, *Celada Viciosa*) y Facinas (*vallejos de Fecina*) y, tras saltar la sierra por el puerto de *Fate*, colocar las vocerías por encima de las cumbres y las armadas en las inmediaciones del arroyo *Helechoso*, lugares que califica como *buenos de puerco en verano*. Las descripciones nos llevan ahora a situar la siguiente zona en toda la vertiente este de la sierra de Fates, desde el *Helechoso* hasta el arroyo de la *Canaleja*.

Según podemos ver hasta el momento, el territorio descrito en este capítulo es bien conocido por el autor, quien relaciona y sitúa topónimos y parajes fáciles de localizar en la actualidad, y cómo nos va conduciendo de oeste a este de un modo sistemático y ordenado. Siguiendo, pues, las indicaciones del texto, comprobamos cómo las sierras de Fates, de Saladaviejo, la de Ojén y la del Cabrito, nos delimitan ahora otro cazadero con gran precisión: el que se extiende desde cabo de Gracia hasta Tarifa; así identificamos fácilmente *Piedra Cana*, en la sierra del Cabrito, al que define como *buen monte de puerco* y en el que a veces hay osos, transformado hoy en el Parque Eólico de Buenavista; esto mismo ocurre con el *monte del Afumada* (Ahumada), lleno en la actualidad de gigantescos molinos.

La descripción de los lugares del cazadero continúa llevándonos hacia el este, pasando ya Tarifa, al *arroyo de las Viñas* y el Guadalmesí, del que dice que *es buen monte de oso et de puerco en invierno et en verano porque hay buen agua*, describiendo casi palmo a palmo las lomas y los arroyos de estos parajes, e indicando dónde han de situarse vocerías y armadas para que el terreno quede prácticamente peinado por hombres y perros.

En toda esta zona continuamos encontrando topónimos alusivos al tema que nos ocupa: el cerro de los Venados, el tajo de la Corza, o el puerto de la Grulla, todos ellos en la sierra de Ojén, constituyen un claro ejemplo de la abundancia de caza en estas tierras.

En su camino hacia el este, en dirección a Algeciras, encontramos las indicaciones correspondientes al área comprendida entre el Guadalmesí y Punta Carnero, por la costa, y la sierra del Bujeo y el arroyo del Guijo por el interior. De nuevo las descripciones se hacen profusas sin dejar lugar para la duda: la sierra de Luna y todas sus estribaciones constituyeron una extensa zona de caza para Alfonso XI y sus huestes.

La garganta de la Miel, arroyo que desemboca en la bahía de Algeciras, y todas las vegas y hondonadas de otros arroyos cercanos, como el *montecillo del Prior*, en clara alusión al prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, quien desempeñó una destacada actividad durante la conquista de Algeciras, el río Palmones o de las Cañas (en cuyos alrededores fueron derrotados los nazaríes en 1343), o *el soto de Guadarranque*, demuestran haber sido recorridos, tanto en lances de guerra como en las innumerables partidas de caza que, sin lugar a dudas, debieron desarrollarse por todos estos parajes.

En el Val de Hoxen hay estos montes.

Las vertientes de las serranías de Ojén, sierra del Niño en límite del cazadero de Alcalá, sierra la Palma y sierra de Luna, configuran un gran valle lleno de gargantas y hondonadas cuyas aguas son recogidas por el embalse de Almodóvar. Por estos parajes discurre la ruta siguiente, una ruta, como las anteriores, definida y bien conocida. Comienza en el fondo del valle, en las riberas del Ojén y *las Gargantas de la Buytrera*, con abundante caza de oso y puerco en todo tiempo, colocando las armadas en el *camino de Algecira, que va a Alcalá*. Se traslada luego, por la otra vertiente, hasta Puerto Llano, monte de alcornoques, junto al arroyo de *Pero Ximenez*, donde transcurre el último lance de caza relatado en el libro: *La primera vez que corri este monte, maté en él un oso de los grandes que nunca vi. Et fue el primer oso que maté en tierra de Algecira.*

En la hoz del nacimiento del Almodóvar y en la del Acicar (Acíscar) encontramos las siguientes rutas y aunque los acuíferos de ambos ríos se han transformando en sendos embalses, bajo cuyas aguas, seguramente, se encuentra parte de esta zona de caza, aún podemos transitar por sus parajes y los de otros arroyos aledaños, como los del arroyo de las Culebras y su garganta.

Estas son las últimas referencias, pues a renglón seguido dice:

AQUÍ SE ACABA EL TERCERO LIBRO

5. CONCLUSIONES

Tras este largo y apasionante viaje por tierras medievales andaluzas, en el que hemos visitado fuentes, ríos, riberas, montes, caminos y ciudades, no nos parece conveniente finalizar el trabajo sin extraer, aunque sean pocas, algunas conclusiones:

1. Compartiendo la tesis de MONTOYA RAMÍREZ, en relación con el número de autores de este Tercer Libro, creemos que, si bien el discurso narrativo pueda deberse a una misma persona, la información que refleja ha debido ser obra de varios colaboradores. Resultaría casi imposible recorrer todos y cada uno de los espacios mencionados, en el transcurso de los pocos años que duró el reinado de Alfonso XI.
2. Encontramos zonas muy bien descritas, por tanto bien conocidas, frente a otras que sólo menciona de pasada y ello nos lleva a pensar que tal vez nunca fueran visitadas por el autor (o autores) y de las que, por tanto, no da detalles, únicamente se limita a nombrarlas porque sólo las conoce de oídas.
3. La condición física de las huestes que acompañaban a rey y la del propio soberano, debía ser excelente. La práctica de la caza en todas las serranías, valles y gargantas andaluzas, necesitaría sin duda de una considerable fuerza, resistencia, velocidad y, sobre todo, de una gran agilidad; en definitiva, unas cualidades que permitieran a los hombres andar y trasportar la caza por un territorio agreste, con una vegetación abundante y en muchas ocasiones hasta impenetrable.

6. BIBLIOGRAFÍA

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y transportes. Atlas de Andalucía. Vol. I. Cartografía general. Sevilla. 1998.

ATLAS HISTÓRICO INTEGRAL. Segunda edición. Editorial. Bibliograf S.A. Barcelona.1987.

ABALO, José M^a. Literatura cinegética medieval. La montería: aproximación histórica y contrastes entre diversas tradiciones literarias europeas. Ponencia. II congreso internacional "la Caza en la Edad Media". Tordesillas. 2004.

CÓRDOBA ORDÓÑEZ, J. España autonómica. Complemento del Atlas Magisterio. Edit. Magisterio Español. Madrid. 1996.

FRADEJAS RUEDA, J.M. Don Juan Manuel y el Libro de la Caza. Instituto de estudios de Iberoamérica y Portugal. Seminario de Filología Medieval. Tordesillas. 2001.

GUTIERREZ DE LA VEGA. Libro de la Montería del rey Alfonso XI. Biblioteca Venatoria. Tomo I. Ediciones Atlas. Madrid. 1983

GUTIERREZ DE LA VEGA. Libro de la Montería del rey Alfonso XI. Biblioteca Venatoria. Tomo II. 1983. Ediciones Atlas. Madrid.

KINDER, H. Atlas histórico mundial. Vol. I. Edit. Istmo. Madrid. 1996.

LÓPEZ CORDERO, J. A. El valle del río Guadalbullón en la Baja Edad Media. Una frontera entre Castilla y Granada. Art. Jaenseñanza, nº 9 (1996). Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia. Jaén, 1996.

LÓPEZ CORDERO Y CABRERA ESPINOSA. Miscelánea. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina. Nº 20. 2004.

MOLINA FAJARDO, E. Caza en el recinto de la Alhambra. Cuadernos de la Alhambra. Granada. 1967.

NAVARRO, F. La caza y sus armas en la Real Armería de Madrid. Art. Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional. Año III. Nº 9. Madrid. 1966.

MONTOYA RAMÍREZ, M.I. Algunas precisiones sobre el “libro tercero” del libro de la montería de Alfonso XI. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 1989

RICÓS VIDAL, A. Estudio léxico-semántico del nombre de los caminos en el libro de la Montería. Actas del IV congreso de Caminería Hispánica – Tomo III- pgs. 1199 – 1220.

TUÑÓN DE LARA, M. Historia de España. Vol. IV: feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (S. XI – XV). Edit. Labor. Barcelona. 1987.

TUÑÓN DE LARA, M. Historia de España. Vol. VIII: España Musulmana (S. VIII – XV). Edit. Labor. Barcelona. 1987.

VALDEÓN, J. “La Baja Edad Media”. Biblioteca básica de Historia. Edit. Anaya. Madrid. 1987.

EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV

(SPORTS IN SEVILLE DURING THE XVth CENTURY)

Gonzalo Ramírez Macías

Seminario Andaluz sobre Historia del Deporte
gonzalomacias@wanadoo.es

RESUMEN: Esta investigación tiene como finalidad fundamental conocer y caracterizar los deportes que eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla, una de las capitales castellanas que más prosperidad experimentó en esa centuria. La primera parte de este estudio está dedicada a justificar y fundamentar la investigación. En la segunda parte se expone la metodología de investigación propuesta, la cual tiene un carácter novedoso dentro de la historia del deporte. En tercer lugar se presentan y analizan los resultados obtenidos en el estudio, que indican que los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla eran: juego de cañas, correr la sortija, correr monte, justas, torneos, carreras pedestres, carreras a caballo y correr toros. Finalmente se exponen las conclusiones de la investigación, las cuales se fundamentan en los resultados de la misma y en las aportaciones de otros estudios anteriores.

PALABRAS CLAVE: Deportes. Siglo XV. Sevilla.

ABSTRACT: The main purpose of this research is to know and characterize the sports practised during the XVth. Century in Seville, one of the most prosperous Castilian capitals at that time. The first part of this research is devoted to its justification and basis, whereas the second part puts forward the research methodology suggested, which has a new nature within the history of Sports. Thirdly, the results obtained in the research are presented and analysed, what points out that the sports practised during the XVth. Century in Seville were: cane games, *"correr la sortija", *"correr monte" jousts, tournaments, races, horse races and bull races. Finally, the research conclusions are expounded, which are based on its results and on other contributions from previous researches.

*Correr la sortija: A game in which two players riding horses had to catch a ring with a spear.

*Correr monte: to hunt

KEY WORDS: Sports. XVth. Century. Seville.

1. INTRODUCCIÓN.

La historia del deporte es una rama de conocimiento que en los últimos años ha experimentado un auge considerable, no obstante no todos los periodos históricos se han estudiado con la misma profundidad. Así, si nos remitimos a los grandes manuales sobre historia del deporte, observamos las escasas páginas que se le dedican a la Edad Media. Por ejemplo, tanto Diem⁽¹⁾ como Rodríguez⁽²⁾ pasan de puntillas sobre este periodo recreándose mucho más en las actividades deportivas del resto de siglos de existencia de la humanidad.

Las preguntas que inexorablemente surgen ante esta situación son: ¿por qué esta escasa dedicación a un periodo de la historia del hombre que abarca casi mil años?, ¿es que el hombre y la mujer medievales fueron los menos deportivos de la historia?. Como afirma Cagigal⁽³⁾: “En una Europa nueva, que nacía, el deporte lejos de morir, tornaba a su primitiva manifestación. El pueblo medieval participó en los juegos deportivos. Hoy se ha extendido el deporte; pero hay demasiado espectáculo. Por eso, hasta se puede admitir que el pueblo medieval fue más deportivo que el de nuestros días; entendiéndolo el concepto en su más pura acepción: la lúdica”.

Si a la opinión de esta eminencia en el deporte y la educación física de nuestro país y Europa, se añade la importancia que a este periodo le han dedicado los manuales de historia del deporte más utilizados en la actualidad, y a todo ello se le une las afirmaciones que aparecen en el término Edad Media dentro del Diccionario de Ciencias del Deporte⁽⁴⁾: “Hasta el momento la cultura corporal de la Edad Media no se ha estudiado más que de forma incompleta (...) En general, faltan todavía estudios especializados...”. Se puede concluir que la Edad Media es la gran desconocida dentro de la historia del deporte, a pesar de no ser una época parca en actividades de índole deportiva.

Por todo ello en esta investigación se propone arrojar un poco de luz a esta etapa que aún es tan oscura desde el punto de vista deportivo, estudiando los deportes que eran practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV.

2. DEPORTE EN LA EDAD MEDIA.

El deporte es en la actualidad una de las realidades más difundida dentro de la vida del hombre y la mujer del siglo XXI, es decir toda persona conoce, practica o ha practicado algún tipo de actividad deportiva. No obstante esta realidad tan manifiesta en nuestros días se diluye si se retrocede en el tiempo, de forma que en periodos históricos anteriores no todos los estudiosos coinciden en el hecho de que el deporte existiera, perdiéndose en definiciones técnicas de este vocablo que muchas veces no aclaran la situación sino que ayudan a aumentar la confusión de la misma. En el caso de este estudio es necesario argumentar si durante la Edad Media existieron prácticas deportivas, para así tener la base conceptual necesaria para el des-

1. DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.

2. RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.

3. CAGIGAL, J M^º. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996, p.154-155.

4. AQUESOLO, J.A. (dir.) *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Unisport, 1992, p. 412-413.

arrollo de esta investigación. Por tanto ¿hubo deporte en el medievo? El primer testimonio al respecto, aún no siendo determinante, lo encontramos en Piernavieja⁵⁾, el cual defiende que Alfonso X el Sabio en “El libro de los juegos” tuvo como objetivo el enseñar a sus súbditos a llenar el ocio con actividades, que según Piernavieja eran de naturaleza deportiva. Este autor sólo realiza esta afirmación pero no justifica porque se consideran esas actividades como deportivas.

Mucho más esclarecedores son las afirmaciones de Cagigal⁶⁾, que afirma que la vida medieval no se ve libre de la acción deportiva. Los torneos y las justas caballerescas son una auténtica manifestación lúdica incorporada a la manera de ser del guerrero medieval; añadiendo más adelante que tienen todas las condiciones para ser incluidos dentro del deporte, eran auténticos grandes juegos agonales de las cortes y castillos. Con el tiempo la crudeza de las luchas se fue mitigando; las víctimas se hicieron cada vez más esporádicas, surgieron las armas “cortesés”, sin punta ni filo, y se multiplicaron las reglas del torneo tendentes a evitar desenlaces trágicos. Los espectadores son cada vez más entendidos al utilizarse las lizas o recintos acotados (nunca con miras mercantilistas) dentro de las plazas de los castillos.

Según Cagigal⁷⁾, las prácticas deportivas no quedaron reducidas a las ya descritas, propias de las clases poderosas, los ejercicios nobles invadieron el mundo de los artesanos y mercaderes, cobrando un aspecto cómico de mascarada. El juego de la pelota, lanzamiento de barra y otros, no sólo fueron muy populares, sino que recibieron el favor de los magnates. Además existieron las manifestaciones cinegéticas, desde la cetrería hasta la caza de “liebres, conejos, perdices con nieve, jabalí, etc.”⁸⁾. Finalmente, concluye afirmando que el deporte fue elemento importante en la vida del medievo, erigió una forma cultural propia que se manifestó en las muchas canciones de los juglares, las cuales narran incidencias de estas actividades y enaltecen a los héroes de las mismas.

Por último, Parlebas⁹⁾ al tratar la obra biográfica sobre el caballero medieval Guillermo de Mariscal, escrita por Georges Duby, afirma que este autor hace una pomenorizada reconstrucción de los deportes a los que se dedicaba este héroe y, a continuación, lanza la siguiente pregunta: “A propósito de los torneos medievales, ¿quién se atreve a hablar de un deporte de moda, de competición, de partido, de espacio de juego, de club, de aficionados, de equipos nacionales, de entrenador, sino uno de los campeones de la escuela histórica francesa?”. Dicha pregunta la responde el propio autor, afirmando que el torneo era un importante evento institucional, que movilizaba a las instancias dominantes de la época y que era representativo de las mentalidades y costumbres, como lo es hoy el deporte. En definitiva, defiende que los torneos y justas se pueden considerar como deportes inscritos en los de duelo, aunque, claro está, tienen unas características propias de la época (violencia, rudeza...).

5. PIERNAVIEJA, M. Ocio, deporte y lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 29-46.

6. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.

7. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.

8. CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996, p.55.

9. PARLEBAS, P. *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport, 2003, p.47.

Por todo ello, como conclusión, se puede afirmar que durante la Edad Media se practicaron diferentes deportes y que incluso este tipo de prácticas tenían bastante relevancia dentro de las sociedades de la época.

La pregunta que surge de forma inexorable es ¿cuáles son concretamente los deportes que se practicaban en el medievo? Con objeto de establecer un marco de referencia para este estudio se ha realizado una profunda revisión bibliográfica al respecto que ha permitido establecer, según diferentes autores, no sólo cuáles eran los deportes practicados durante la Edad Media, sino contextualizar dichas prácticas dentro de la Península Ibérica, lo cual aporta datos muchos más valiosos por su especificidad para este estudio. De forma concreta según varios autores [Diem⁽¹⁰⁾; Rodríguez López⁽¹¹⁾; Rodríguez Rodríguez⁽¹²⁾; Hernández⁽¹³⁾ y Salvador⁽¹⁴⁾] el compendio de las actividades deportivas que eran propias de la península durante el medievo son las siguientes: la caza, los torneos, las justas, los juegos de cañas, los bohordos, las corridas de toros, el correr la sortija, los duelos o desafíos, los pasos de armas, las carreras de caballos, la lucha con todas sus variantes (leonesa y canaria), el tiro con arco, el tiro con ballesta, los juegos de pelota (como el frontón, la paume, el mallo y la vilorta), las actividades atléticas (en concreto saltar, lanzar objetos y correr), y por último los juegos infantiles (dentro de los cuales se citan las peonzas, las bolas y los bolos).

3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Como afirma Zapico⁽¹⁵⁾ todas las actividades del hombre se han visto sometidas y condicionadas por el entorno en el que han crecido, sin posibilidad de alejarse del mismo. Por esa razón es preciso conocer el contexto histórico donde se inserta esta investigación, ya que ello ayudará a comprender adecuadamente los resultados y conclusiones de la misma.

Los territorios que forman la Península Ibérica se dividían durante el siglo XV en diferentes reinos, los cuales fueron el embrión de los futuros estados modernos que conforman el panorama geográfico de la península hoy día, es decir, fueron el comienzo de Portugal, España y el Principado de Andorra.

Los títulos reales con los que eran nombrados los soberanos de las monarquías hispánicas a lo largo del siglo XV son indicativos de las tierras que estaban bajo su jurisdicción⁽¹⁶⁾. Así, el rey aragonés se titulaba, además de soberano de Aragón, rey de Valencia, Mallorca, Sicilia y conde de Barcelona. El de Castilla era, además, rey de León, Toledo, Galicia, Murcia,

10. DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.

11. RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.

12. RODRÍGUEZ, L. P. (coord.) *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Masson, 2003.

13. HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L., 2003.

14. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

15. ZAPICO, J. M. (dir.) *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía, nº I*. Málaga: I.A.D., 2003.

16. SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970.

Jaén, Córdoba, Sevilla, Vizcaya y Molina. Finalmente, Portugal, Navarra y Granada eran reinos unitarios, siendo en el caso de los dos primeros sus tierras jurisdiccionales aproximadas a lo que hoy día es Portugal y la Comunidad Foral de Navarra, sin embargo el Reino de Granada, aunque poco a poco fue perdiendo dominios, era más amplio que la actual provincia andaluza abarcando casi todo el litoral mediterráneo andaluz¹⁷⁾.

Por lo tanto el panorama geopolítico de la época marcaba la existencia de cinco reinos peninsulares: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. De los cuales los cuatro primeros eran de origen cristiano y habían conformado sus territorios a partir de la reconquista de la Península Ibérica, sobretudo a partir de la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212¹⁸⁾, y el último de ellos, Granada, surgió como resultado de la desintegración de los terceros reinos de taifas en el siglo XIII, siendo el último reducto musulmán en la península.

De todos estos reinos el que mayor auge económico, material y cultural presentaba hasta mediados del siglo XIV era Aragón; no obstante como afirman Bonnassie, Guichard y Gerbet¹⁹⁾ a partir de 1350 comienza una de las rupturas más evidentes e importantes de la historia hispánica, porque se produce una crisis catastrófica en toda Europa que afectará especialmente en la península al Reino de Aragón, el cual será superado en importancia política, económica y cultural por el Reino de Castilla, menos afectado por la crisis mencionada²⁰⁾.

Este periodo de crisis fue multiforme, es decir, no tuvo un único origen sino varios. La Peste Negra causó tremendas pérdidas humanas, especialmente en Cataluña²¹⁾, lo cual provocó una caída demográfica que desertizó regiones enteras, produciéndose una escasez de mano de obra que redujo la producción y por tanto produjo un aumento de los precios²²⁾. Todo ello desembocó en una agitación social plasmada en una lucha antiseñorial en la mayoría de reinos hispánicos, que en el Reino de Castilla, debido a que se vio menos afectado por la peste, se redujo a algunos casos precisos de poca importancia²³⁾. Sin embargo, hubo un hecho que afectó a todos los reinos por igual, la revuelta popular antijudía de 1391, la cual comenzó en Sevilla y siguió en Toledo, Valencia, Mallorca, Gerona, Logroño, Jaca y Perpiñan. No sólo se produjo la matanza indiscriminada de judíos lo cual es un aspecto muy negativo y desagradable de por sí, sino que ello influyó notablemente en la economía pues este colectivo, debido a sus actividades comerciales, bancarias y artesanales, tenían una gran importancia en la economía de todos los reinos peninsulares²⁴⁾.

Por todo ello a principios del siglo XV la situación peninsular no era muy halagüeña, si bien comienza en ese periodo un importante aumento de la natalidad, que fue especialmente importante en Castilla, este hecho proporcionó en pocos años el sustento necesario para la recuperación económica y social de los reinos hispánicos. De forma escueta podemos resumir

17. STANLEY, G. *La España medieval*. Madrid: Playor, 1985.

18. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

19. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

20. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

21. SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970.

22. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

23. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

24. BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.

el estado geopolítico de la península de la siguiente forma: dos pequeños reinos cristianos, Navarra y Portugal, que tratan de sobrevivir independientes ante la pujanza de otros dos reinos cristianos de mucha mayor envergadura, Castilla y Aragón, de los cuales el segundo de ellos se resiste a aceptar la pérdida de predominio y superioridad dentro de la península a favor del primero. Finalmente encontramos al último bastión mahometano, el Reino de Granada, que sobrevive a partir de una política de vasallaje con Castilla, lo cual proporcionaba pingües beneficios al reino castellano. Esta era una de las principales razones que explican la dilación castellana en conquistar el reino Nazarí⁽²⁵⁾.

Una vez descrita de forma genérica la situación de la Península Ibérica durante el siglo XV, es preciso centrarse en el contexto específico de este estudio, la ciudad de Sevilla. Como se comentó con anterioridad de todos los reinos existentes en la península era el castellano el que mayor auge poseía durante el siglo XV, dentro del mismo se encontraban varias de las ciudades peninsulares más prósperas como Toledo, Córdoba y Sevilla. Ésta última se encuentra situada en la llanura aluvial que se extiende entre los Alcores y el Aljarafe, teniendo su emplazamiento exacto al lado de uno de los antiguos brazos del río Guadalquivir. Según Ladero⁽²⁶⁾ reunía en el siglo XV unas excelentes condiciones como encrucijada de caminos, que le permitieron un rico mercado de subsistencia interior y un potente comercio exterior, sobretodo gracias al río y al camino que la unía con Córdoba, la otra gran capital andaluza de la época.

La población sevillana a lo largo de la Baja Edad Media evoluciona siguiendo las pautas del resto del Reino de Castilla. Así en el siglo XIV, debido a las epidemias y al hambre, la población disminuye considerablemente; no obstante en el siglo siguiente esta tendencia se invierte, aumentando considerablemente la población, de forma que a finales del XV Sevilla tenía una población aproximada de 40.000 habitantes⁽²⁷⁾, lo que le hizo ser una de las grandes orbes del reino castellano.

Como en el resto del Reino de Castilla, no todos los ciudadanos sevillanos tenían el mismo rango, así se diferenciaban varias clases sociales, todas las cuales venían a definir el marco social sevillano del siglo XV. En la cúspide de la pirámide social se encontraba la nobleza, conocidos en su conjunto como caballeros, los cuales contaban con toda clase de privilegios sociales y económicos. La segunda clase social, la más amplia, la formaba el pueblo llano o común. Este estamento se caracterizaba por la falta de privilegios generalizada, si bien existía dentro del mismo una pequeña subclase social, los francos, que estaban exentos de pagar ciertos tributos gracias a las llamadas “franquezas”, que la Corona castellana les había otorgado para fomentar la repoblación de la ciudad. En tercer lugar existía una clase social que Ladero⁽²⁸⁾ define como marginados. Este grupo lo conformaban personas que por miseria, invalidez, enfermedad o vejez se encontraban desasistidas y vivían en condiciones infrahumanas. En cuarto lugar se encontraban las minorías étnicas, representadas por mudéjares y judíos. Los

25. RIU, M. *Manual de historia de España*, 2. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

26. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

27. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

28. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

primeros habitaban en las morerías, viviendo alejados de la población cristiana, con su propio sistema de leyes y de organización interna, dedicándose a trabajos artesanales muy poco retribuidos. Muy diferente fue el caso de los judíos que aunque, al igual que los musulmanes, vivían en barrios propios, las juderías, y se regían por su propio sistema de leyes, tuvieron mucha mayor importancia en la vida de la ciudad gracias sobretudo a las actividades de índole bancaria a las que se dedicaban. Finalmente, en quinto lugar, se encontraban las colonias extranjeras que en Sevilla fueron básicamente dos. En primer lugar los franceses, que se establecieron en las collaciones de Santa María y El Salvador, dedicándose a actividades de tipo comercial como la venta de tejidos y paños. En segundo lugar los genoveses cuyo barrio se localizaba en la collación de Santa María, y al igual que los franceses se dedicaban al comercio, pero en este caso al marítimo. Debido a las riquezas que traían estas colonias a la ciudad se les dotó de un régimen propio de leyes, así como de ciertas exenciones fiscales a cambio de que siguieran realizando sus actividades mercantiles dentro de Sevilla.

La sociedad sevillana del siglo XV no promovió la cultura y el arte, siendo patrimonio exclusivo del clero los escasos aspectos destacables en estos campos²⁹. Así, a nivel de formación intelectual, sólo es destacable una fundación del cabildo catedralicio, el Colegio de San Miguel, donde los mozos del coro aprendían latín, gramática, artes liberales, filosofía, teología y, por supuesto, música. Sobre la actividad artística de la ciudad sólo es destacable la construcción durante el siglo XV de la catedral, cuya edificación comenzó en 1401. En esta construcción se respetaron el alminar (La Giralda) y parte del patio antiguo (Patio de los Naranjos) de la antigua y derruida mezquita almohade. La construcción de esta iglesia, de estilo gótico con elementos mudéjares, duró hasta 1506 o, si se tiene en cuenta la reparación del cimborrio hasta 1520³⁰.

4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

Una vez contextualizado el estudio es preciso responder a la siguiente cuestión, ¿cuál es el objeto de estudio de esta investigación? La respuesta a esta pregunta es muy precisa, los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV.

5. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los objetivos indican lo que el investigador va a hacer en su estudio³¹, es decir, delimitan el camino a seguir por el investigador para conseguir culminar con éxito el estudio. De forma específica los objetivos marcados para esta investigación son los siguientes:

- Conocer que deportes eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.

29. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

30. LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

31. BUENDÍA, L; COLÁS, M^a. P; HERNÁNDEZ, F. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill, 1997.

- Caracterizar a nivel reglamentario los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.
- Describir el contexto social donde se insertan cada uno de los deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES UTILIZADAS.

Las fuentes manejadas en esta investigación como bases para la obtención de datos son, por un lado, crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios del siglo XV, dichos hechos transcurren no sólo en el reino castellano en su conjunto sino que varios de ellos tienen lugar específicamente en la ciudad de Sevilla. Según Aróstegui⁽³²⁾ de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que está siendo investigada. En concreto dichas crónicas son:

- Crónica de Juan II de Castilla⁽³³⁾.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla⁽³⁴⁾.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla⁽³⁵⁾.
- Crónica de don Álvaro de Luna⁽³⁶⁾.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna⁽³⁷⁾.

Por otro lado se ha utilizado como fuente específica de la ciudad de Sevilla el Archivo Municipal de dicha ciudad, ya que a partir de las cartas, privilegios y demás documentos históricos contenidos en el mismo, es posible obtener información relevante para este estudio. Dicha información hay que sumarla a la obtenida al respecto en el estudio de las crónicas anteriormente referidas.

7. MÉTODO.

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. El diseño de investigación propuesto para este estudio posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, con objeto de obtener de forma metódica los datos contenidos en estas fuentes que son de relevancia para

32. AROSTEGUI, J. *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica, 2001.

33. CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982.

34. CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.

35. CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.

36. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

37. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

esta investigación. Finalmente la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

8. CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

La caracterización de los deportes que son objeto de estudio en esta investigación se realiza utilizando unas categorías descriptoras, con objeto de recoger la información existente al respecto en las fuentes documentales de una forma sistemática. Concretamente el conjunto de categorías utilizadas son las propuestas por Lavega y Rovira⁽³⁸⁾ para el estudio de juegos populares-tradicionales. Dichas categorías se dividen en dos grandes grupos, las pertenecientes a la Lógica Interna del deporte (que estudian el reglamento del mismo), y las pertenecientes a la Lógica Externa del deporte (que estudian el contexto social donde se inserta cada una de estas prácticas).

En el apéndice A se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera referida a la Lógica Interna (Tabla I) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla II).

9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos en esta investigación, a tenor de los datos existentes en las fuentes estudiadas, indican que durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla se practicaban los siguientes deportes. La caracterización que se hace de cada una de estas actividades se realiza de forma sintética a partir de los datos obtenidos sobre cada una de las categorías descriptoras utilizadas en este estudio. Apuntar que existen deportes sobre los que no se ha recogido información específica sobre algunas de las categorías descriptoras, debido a que no existían datos al respecto en las fuentes estudiadas.

9.1 Juego de cañas.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba por equipos, estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es decir, con un escudo de cuero ovalado⁽³⁹⁾ y con cañas. Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos. Así en El Victorial se dice: "Durante el rey aquella vez en Sevilla, fueron fechos muchos juegos de cañas, en los cuales este doncel, de cuantas vezes aquel juego se hizo, bien podrían decir la verdad los que le vieron jugar que no andava allí cavallero que más hermoso lanzase una caña, ni que tales golpes diese. Ca muchas adargas buenas fueron orada-

38. LAVEGA, P; ROVIRA, G. Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida). En *3.º Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1997, p. 643-655.

39. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.41.

das de su mano"⁴⁰). Este juego duraba hasta que los guerreros de un equipo se rendían o sus caballos terminaban exhaustos y no podían continuar.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: eclesiásticas, cívicas, familiares y extraordinarias. Por lo que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. De forma concreta es necesario indicar que era la Plaza de San Francisco el lugar donde se solían realizar estas competiciones. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían utilizando sus caballos y escudos, pero se le suministraban las cañas a utilizar, las cuales por tanto eran de propiedad común, siendo proveídas por los organizadores del juego de cañas (que quedaban determinados por el tipo de celebración dentro de la cual se realizaba este juego). Por último indicar que a los participantes se les ofrecía como recompensa premios de diferente índole: ropas, joyas, armas y animales.

9.2 Correr la sortija.

Sobre este deporte se han encontrado escasísimos datos en las fuentes documentales estudiadas. Las escasas referencias halladas sólo indican que en Sevilla unos jinetes corrieron la sortija en el marco de las celebraciones previstas por el nacimiento del príncipe castellano Enrique, hijo de Juan II. A partir de estos datos no es posible saber en qué consistía esta actividad, no obstante la definición que de la misma hace Cobarruvias es bastante esclarecedora: "Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera"⁴¹). Sin embargo, al no ser el diccionario de Cobarruvias objeto de estudio en esta investigación, no es posible utilizar los datos que aporta como resultados, por lo que dichos datos sólo deben ser tenidos en cuenta como referencias orientativas no contrastadas.

9.3 Carreras pedestres.

Estas carreras aparecen en las fuentes documentales estudiadas como una actividad muy practicada en la ciudad de Sevilla. Esta práctica deportiva consistía en recorrer a pie lo más rápidamente posible una distancia concreta en una o varias ocasiones, ganando esta competición aquel participante que conseguía llegar a la meta en primer lugar. Hay que reseñar que no han sido hallados datos que especifiquen la longitud a recorrer, más bien los resultados encontrados indican que esta distancia variaba de una carrera a otra, por lo que normalmente el recorrido se establecía de forma particular en cada carrera. Por último, en lo referente al reglamento, indicar que el número de participantes en las carreras pedestres, a tenor de los datos encontrados, era siempre amplio.

40. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.59.

41. COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977, p.946.

El contexto social donde se inserta esta actividad deportiva se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una práctica enclavada en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, como la terminación de obras importantes o la llegada a una ciudad de personajes de relevancia social. Por lo que no era propia de una época o fecha prefijada, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta competición eran zonas edificadas de carácter abierto como puentes, zonas extramuros o calles. Los participantes en esta actividad eran siempre jóvenes de sexo masculino, sobre la clase social de los mismos se han encontrado referencias tanto a la nobleza como al pueblo, si bien hay que indicar que son más numerosas las citas que hacen referencia a que era una actividad practicada por el pueblo. Por último, en lo referente a los premios, decir que los datos encontrados sólo refieren como recompensas ropas de diferente índole para los ganadores en cada carrera pedestre.

9.4 Carreras a caballo.

Esta práctica deportiva no aparece con frecuencia en las fuentes manejadas en este estudio. No obstante las escasas citas encontradas indican que era muy popular en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV. Posiblemente el hecho de que no haya sido recogida con asiduidad en las fuentes estudiadas se debe a que era un deporte propio del pueblo, y las fuentes de la época describen mayoritariamente hechos propios de la vida cortesana, es decir, de la clase noble de la sociedad.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que consistía en recorrer a caballo una distancia concreta lo más rápidamente posible, consiguiendo la victoria aquel jinete que llegaba a la meta en primer lugar. Es preciso indicar que no han sido encontrados datos que especifiquen la distancia a transitar, más bien parece ser que en cada carrera se decidía la distancia que los competidores debían recorrer.

El contexto social donde se inserta este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, por ejemplo en la Crónica de don Álvaro de Luna⁴²⁾ se describe como, con motivo de la finalización de la construcción de un puente, se introdujeron, dentro del marco de las fiestas organizadas por este hecho, carreras a caballo en las que participaron los mancebos de los alrededores.

El hecho de que no se enmarcara en fechas concretas, sino que su realización se debiera a motivos extraordinarios, implica que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo esta práctica deportiva eran zonas preparadas para ello que, según los datos encontrados, parece ser que se situaban en las zonas exteriores de la ciudad de Sevilla, es decir, en extramuros.

En cuanto a los protagonistas decir que de las escasas citas encontradas se puede concluir que era una actividad practicada por jóvenes, los cuales pertenecían al pueblo llano no

42. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta actividad era practicada por miembros de la clase dirigente.

Por último indicar que el ganador conseguía un premio. Al respecto sólo se ha encontrado una referencia clara y precisa en todas las fuentes documentales estudiadas; esta referencia está contenida en el Archivo Municipal de Sevilla, concretamente en los Papeles del Mayordomazgo, e indica que al ganador de la carrera de caballos se le ofrecía como recompensa paños de fino tejido, que eran sufragados por el cabildo de la ciudad.

9.5 Correr monte.

El correr monte, también conocido como “caça”, “montería” o “ir a monte”, era un deporte muy popular durante el siglo XV, siendo practicado con mucha asiduidad en la ciudad de Sevilla y sus alrededores. Esta afirmación se constata con citas como la siguiente: “E partió de Seuilla en sauado veinte seis días de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy çerca de la casa”⁴³. Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales. Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos, afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras. De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza. Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetrería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo durante el siglo XV y era habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban.

El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas deseadas, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo. Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.).

9.6 Correr toros.

El correr toros era una actividad muy común en el siglo XV en los reinos peninsulares, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. De forma específica se puede afirmar, a tenor de los datos encontrados, que era practicada muy asiduamente en la

43. CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982, p.117.

ciudad de Sevilla. Sirva como ejemplo que en El Victorial se indica que estando el Rey en Sevilla “algunos días corrían toros, en los cuales ninguno non fue que tanto se esmerase con ellos, así a pie como a caballo; adonde él lanzó muchas hermosas lanzas, así a pie como a caballo, éspérándolos, poniéndose a grand peligro con ellos, haziendo golpes de espada tales, que todos heran maravillados”⁴⁴.

Los aspectos reglamentarios de esta práctica deportiva indican que existían dos variantes, a caballo y a pie, las cuales se podían conjugar libremente. En cualquiera de las dos el objetivo era enfrentarse a un toro dentro de un terreno acotado por el que podían moverse libremente, teniendo como armas espadas y lanzas. Una vez que el toro caía, según los datos encontrados, desde las gradas que se situaban alrededor los espectadores lo acribillaban hasta la muerte, normalmente con tiros de ballesta o con golpes de espadas y lanzas.

Cada participante actuaba en solitario, de forma que contra un toro sólo se enfrentaba un torero; una vez que esta animal moría saltaba al terreno otro torero y se soltaba otro toro para ser lidiado. En cuanto a los criterios que determinaban al vencedor de esta práctica deportiva indicar que, lógicamente, vencían aquellos que derrotaban al toro al que se enfrentaban. Para clasificar a los vencedores no existían criterios precisos, sin embargo socialmente sí eran valorados aquellos que, según el público, demostraban mayor destreza en el correr toros.

El contexto social donde se inserta este deporte se caracteriza por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad que se realizaba en el marco de grandes celebraciones de tipo religioso, como las fiestas del Corpus Christi en Sevilla, de tipo familiar, como nacimientos y bodas, y de carácter extraordinario, como la llegada a una ciudad de personajes de renombre o victorias militares. Por todo ello no se puede asociar esta actividad a fechas concretas, sí bien siempre se llevaba a cabo por el día, o bien por la mañana o bien por la tarde.

En toda ciudad donde se quisieran correr toros siempre se preparaba un espacio dentro de la misma para esta práctica, de forma que se montaban unas gradas, las cuales se adornaban con paños, y se acotaba con maderos el espacio donde se correrían los toros, para evitar que éstos se escapasen y además permitir a los toreros moverse libremente sin temor a herir o molestar a los espectadores. En Sevilla, debido a las altas temperaturas que muchas veces se registraban, además llegaban a montarse toldos para guarecer a los asistentes del sol. Respecto a esta ciudad decir que los datos obtenidos indican que esta actividad se llevaba a cabo normalmente en la Plaza San Francisco, aunque también existen referencias a la puerta del Alcázar y a la colación de la Laguna.

Los participantes en el correr toros eran hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta práctica también era propia del pueblo llano. Por último indicar que en torno a los premios no se ha hallado dato alguno por lo que, aunque es probable que existieran debido a la repercusión social de esta actividad y a su carácter de espectáculo público, se debe admitir actualmente, dentro de esta investigación, la idea de que no se otorgaban premios a los participantes.

44. CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.77.

9.7 Torneos.

En la ciudad de Sevilla, durante el siglo XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece. Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este deporte quedan de manifiesto en las siguientes citas: “E ordenó con una parte cómo fornesçiesen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e conçertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos”⁴⁵. “E los caballeros fueron prestos al torneo, segúnd el Maestre lo avía ordenado, de los cuales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcázar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente aderesçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en campales batallas, e en lugares de mortal peligro”⁴⁶.

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos. En primer lugar este deporte consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario. En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán.

Hay que destacar que había dos variantes de este deporte, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

En lo referente al contexto donde se insertaba este deporte, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos. En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el

45. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.

46. CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p.220-221.

marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc. Las personas que practicaban este deporte eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales.

9.8 Justas.

Este deporte, muy practicado en Sevilla durante el siglo XV, consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se envestían con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un escudo.

El lugar donde se llevaba a cabo este deporte de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores. El terreno de juego se dividía en dos partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder envestirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de arnés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de arnés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de arnés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en la justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.

La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. Como ya se habrá deducido los participantes en este deporte eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este deporte se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc. Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece "E al primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un presçio por los juezes. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo presçio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiese, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero presçio"⁴⁷. De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.

10. CONCLUSIONES.

El estudio realizado ha permitido conocer, y caracterizar tanto a nivel reglamentario como contextual, los deportes que eran practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla. Es preciso reseñar que la metodología de investigación utilizada, aún siendo novedosa en el campo de la historia del deporte, ha permitido explotar con rigor científico y con un nivel de credibilidad alto los datos contenidos en las fuentes documentales sobre el objeto de estudio de esta investigación.

A tenor de los resultados obtenidos se puede concluir que en Sevilla eran habituales prácticas de índole deportiva durante el siglo XV. Además queda de manifiesto el hecho de que dichas actividades movilizaban a un gran número de personas, así el montaje de gradas para espectadores era algo habitual en la Plaza de San Francisco y en la colación de las Gradadas, lugares donde solían organizarse las justas, los torneos y demás prácticas deportivas.

Un tercer aspecto a destacar se refiere a los participantes en las actividades deportivas, los cuales eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales y, por supuesto, a mujeres. Como afirma Salvador⁴⁸, es lógico que la mayoría de actividades de índole deportiva propias del medioevo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas. Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del guerrero y su equipo ante eventuales guerras. Así

47. CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, p.155.

48. SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

en la ciudad de Sevilla los habituales participantes en estos deportes pertenecían a la clase nobiliaria, siendo asiduos practicantes de los mismos aquellos caballeros pertenecientes a los grandes linajes de la sociedad sevillana de la época, los Guzmán y los Ponce de León. No obstante hay que señalar que los señores pertenecientes a los escalones inferiores de la nobleza, los llamados caballeros de cuantía, también eran asiduos practicantes de estos deportes pero en este caso más por obligación que por placer, ya que se les exigía mantener en buen estado su montura y armas, estando obligados a alardes periódicos. Por todo lo dicho se puede afirmar que la mayoría de los deportes practicados en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV tenían como finalidad la preparación para la guerra de sus participantes, sirvan como ejemplos ilustrativos las justas, los torneos o los juegos de cañas, sin olvidar la caza o el correr toros. Esta afirmación es también defendida por Hernández, autor que afirma que “en la Baja Edad Media y al igual que pasó en el resto de países de nuestro entorno, las actividades deportivas más importantes son aquellas derivadas de la guerra”⁴⁹.

En lo referente al sexo de los participantes, indicar que todos los deportes encontrados eran prácticas propias de hombres. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador⁵⁰, ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida del siglo XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando dentro de los deportes de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores, como ocurría habitualmente en los torneos que se organizaban en la Plaza de San Francisco de Sevilla.

Por último resaltar que la mayoría de deportes practicados durante el siglo XV en la ciudad de Sevilla eran promocionados y controlados por las estructuras dominantes de la sociedad, que en el caso del siglo XV era la nobleza, incluyendo dentro de ella a la corona y a la iglesia. Así los grandes señores organizaban frecuentemente espectáculos de índole deportiva con objeto de entretener a la plebe y así mantenerla controlada, de hecho en la ciudad de Sevilla los principales mantenedores de este tipo de entretenimientos eran los dos grandes linajes de la urbe, los Guzmán y los Ponce de León, ambos incluso llegaron a rivalizar en el siglo XV por la organización del mayor número de eventos de índole deportiva dentro de la ciudad. Una referencia especial merece la iglesia, que en su afán de búsqueda de poder intentaba siempre que los espectáculos deportivos se organizaran en el marco de celebraciones religiosas, de esa forma la iglesia mantenía su estatus de poder sobre el pueblo ya que actuaba como juez moral ante lo que era lícito y lo que era ilícito. Sirva como ejemplo de la afirmación anterior el hecho de que en Sevilla eran famosos los juegos de cañas que se organizaban el día del Corpus Christi, el día de la Virgen de los Reyes y el día de la Virgen de la Asunción.

49. HERNÁNDEZ, M. Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L., 2003, p.421.

50. SALVADOR, J.L. El deporte en occidente. Historia, cultura y política. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.

II. APÉNDICE A.

Tabla I Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA INTERNA
Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada deporte, se trata de definir la ocupación del espacio y la división zonal del mismo.
Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones del deporte. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.
Objetos extracorporales: dentro de los deportes sus participantes pueden utilizar materiales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de los materiales utilizados, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales hacen los jugadores.
Participantes: esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participen en cada uno de los deportes.
Red de comunicaciones motrices: que determina el tipo de comunicación motriz que tiene lugar dentro de un deporte.
Red de interacciones de marca: esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del deporte, es decir, indica como se consigue ganar
Red de roles sociomotores: se trata de definir que tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un deporte. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo de la duración de la actividad.

Tabla II: Categorías de la Lógica Externa.

LÓGICA EXTERNA
Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el deporte.
Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del deporte en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas. De forma concreta esta categoría describe el momento del día en que se practica cada deporte, si se realizaba en fechas concretas y si era propio de una estación específica del año.
Materiales: esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.
Protagonistas: esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada deporte.
Premios: esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes de un deporte, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.
Celebraciones asociadas: esta categoría sólo aparece cuando un deporte se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el deporte que se esté analizando.

LOS LIBROS, ANDALUCÍA Y EL DEPORTE: DESDE EL PRINCIPIO DE LA IMPRENTA HASTA 1900

**(THE BOOKS, ANDALUSIA AND THE SPORT:
FROM THE BEGINNING OF THE PRINTER TO 1900)**

Pilar Irureta-Goyena Sánchez

Directora de la Biblioteca

Facultad de Ciencias de la Actividad y el Deporte

Universidad Politécnica de Madrid

pilar.irureta@upm.es

Rosario Herrero Pérez

Biblioteca

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

RHERREROP@mityc.es

RESUMEN: Este trabajo presenta el análisis de un sector del patrimonio bibliográfico y documental impreso en Andalucía durante los siglos XVI al XIX, relacionado con la actividad física y el deporte. Para ello se ha establecido una aproximación por períodos cronológicos, por tipos de deporte o actividad física, por autores y por impresores. Además, se analiza la procedencia territorial de las obras.

PALABRAS CLAVE: Historia; Bibliografía; Imprenta; Deporte; Andalucía;

ABSTRACT: This study is aimed at analysing part of the bibliographical and documentary heritage printed in Andalusia from the 16th to the 19th century and related to physical activity and sport. To this end, an approach based on chronological periods, on types of sport and physical activity, on authors and on printers has been used. The geographic origin of the works is analysed as well.

KEY WORDS: History; Bibliography; Printing; Sport; Andalusia.

1 INTRODUCCIÓN.

Pocos estudios han tratado el tema del fondo antiguo en materia de deporte en España, y en el caso concreto del marco geográfico andaluz, los trabajos encontrados se basan sobre todo en estudios tipobibliográficos que incluyen análisis de producción, relaciones detalladas de títulos, etc., o en análisis del patrimonio de las bibliotecas, y solamente de forma tangencial abordan el marco temático de la actividad física y el deporte. Así, podemos encontrar en algunos de los recursos consultados la mención a aspectos parciales que interesan nuestro trabajo cuando se realiza la distribución temática de fondos presentes en bibliotecas o de títulos impresos en determinada ciudad. Pero nuestro estudio pretende realizar un acercamiento más

completo al área de la actividad física, relacionándola con autores, impresores, materias, ciudades, y títulos concretos, de forma que se pudiera con esta aproximación contribuir al mejor conocimiento de las fuentes para el estudio de la historia del deporte en Andalucía.

Una cuestión inicial que debemos apuntar tiene que ver con el propio concepto de actividad física y deporte, punto de partida de nuestro estudio. Este concepto es, cuando menos, controvertido, y más si se trata de enfocarlo desde un punto de vista diacrónico, y englobando a su vez en cada época diversos conjuntos de fuentes documentales. Por esa razón, no se pretende inventar una clasificación de aquellas disciplinas relacionadas con la actividad física y el movimiento, ni mucho menos explicar los motivos por los que se incluyen o excluyen; hemos preferido, en cambio, considerar esta idea lo más ampliamente posible, y englobar en nuestro estudio todas aquellas actividades que hemos encontrado reseñadas en bibliografías o catálogos de la materia.

Esto no quiere decir que todas las disciplinas temáticas estén incluidas en todas las fuentes, sino que, entre las fuentes consultadas, hay al menos una que relaciona la actividad en cuestión con el ámbito del deporte.

Se incluyen así términos muy claros como equitación, caza, educación física o esgrima, pero también algunos mucho más delicados como los toros, la lotería o la navegación que forman parte de un terreno mucho más resbaladizo. Porque pensamos que, incluso a riesgo de sobredimensionar el conjunto de materias, es mejor pecar por sobrados que no por faltos. Y, si al final así no fuera, sírvanos de excusa aquello de que “jamás al esfuerzo desayuda la fortuna⁽¹⁾”.

2 METODOLOGÍA.

Para llevar a cabo este trabajo, hemos utilizado la metodología siguiente:

1- Determinación de coberturas.

Nuestro punto de partida ha sido el Catálogo Colectivo del Libro Antiguo en materia de actividad física y deporte, elaborado por un grupo de trabajo de la Universidad Carlos III para el Consejo Superior de Deportes⁽²⁾. Las coberturas fijadas entonces eran los volúmenes anteriores a 1901⁽³⁾, impresos en España, en cualquiera de sus lenguas, incluido el latín, y que

(1) Argumentado por la Celestina en el acto 4º de la Tragicomedia de Calixto y Melibea, de Fernando de Rojas.

(2) Este catálogo está actualmente accesible en <http://www.csd.mec.es/libroantiguo/icaro/index.htm>. La explicación detallada sobre su elaboración puede consultarse en Hernández, Antonio e Irureta-Goyena, Pilar. “Análisis del Fondo antiguo en lengua española en materia de actividad física y deporte”. Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 311-328.

(3) En cuanto a la cobertura geográfica, ya se partía de la fecha de 1901 como fecha límite. Está claro que estrictamente contemplado el Fondo Antiguo como tal incluye los volúmenes editados como mucho hasta 1831, pero este límite dejaba fuera un periodo muy importante para el establecimiento de la educación física y las actividades deportivas, que en realidad se configuran durante el siglo XIX, y en algunos casos muy entrado el siglo XIX. Por esta razón se optó entonces por esta fecha de 1901, que, por los mismos motivos se ha mantenido en este trabajo.

estuvieran relacionados con la actividad física. Y se han mantenido todos los criterios, cambiando simplemente el factor geográfico de España por el de Andalucía⁽⁴⁾.

2- Creación de una base de datos.

Para la creación de la base de datos se optó por el gestor de referencias bibliográficas Procite. Este gestor permite una serie de funciones básicas como la realización de búsquedas con el protocolo Z3950, la importación de registros desde bases de datos relevantes, y la detección de duplicados de manera muy sencilla, (circunstancia de mucho interés teniendo en cuenta la diversidad de fuentes utilizadas).

Los campos establecidos incluyen, lógicamente, los indispensables para la referencia bibliográfica, a los que se añadieron algunos otros necesarios para el análisis de los datos.

3- Consulta al Catálogo Colectivo del Consejo Superior de Deportes.

Los registros del Catálogo Colectivo del Consejo Superior de Deportes constituyeron el primer aporte de referencias, con un total de 184. Esta búsqueda se realizó a partir del índice de ciudades que presenta el catálogo, y no ofreció ninguna dificultad.

4- Búsqueda en bases de datos.

La búsqueda en bases de datos relevantes planteó muchos más problemas, puesto que era imposible la homogeneización de conceptos de búsqueda, dados los diferentes grados de profundidad en la indización que presentan las distintas bases de datos; y, en función de la dificultad, las búsquedas se hicieron en índices temáticos o geográficos. La elección de bases de datos se llevó a cabo pensando en la necesaria actualización de algunas de las bases que se habían contemplado para el Consejo Superior de Deportes y en la adición de algunos otros catálogos que en el año 2000 no estaban todavía disponibles para su consulta, de entre los cuales el primero fue el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Las bases de datos consultadas se muestran en el Anexo 1.

5- Búsqueda en bibliografías.

Las bibliografías han completado la base de datos con registros que no figuran en los catálogos consultados, bien porque las bibliotecas no poseen los títulos en cuestión, bien porque no figuran aún en el corpus automatizado. Se han consultado bibliografías temáticas y recursos tipobibliográficos, que figuran en el Anexo 2.

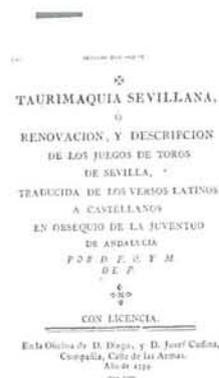


Fig. 1. Versiones latina y española de la Tauro-maquía sevillana...

(4) En relación con el idioma, como lengua distinta del español hemos encontrado impresos en lengua latina solamente.

6- Elaboración de la base y explotación de los datos.

El resultado final de las consultas ha sido una base de datos con 481 registros. El análisis de los datos obtenidos ha dado lugar a la elaboración de una serie de estadísticas descriptivas con la siguiente distribución:

- Distribución por siglos de impresión.
- Distribución temática.
- Distribución por autores, con un análisis de los más representativos.
- Distribución por impresores, con mención a los más representativos (con más de 5 obras impresas).
- Distribución por lugares de impresión (provincias y ciudades) con un estudio más detallado de la ciudad de Málaga.

Por último, aclarar que las múltiples menciones a las bibliografías que se producen a lo largo del texto se corresponden con una nota solamente en la primera vez que aparece dicha bibliografía. De otra manera, habría en el trabajo una sobreabundancia de citas repetidas.

3 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

3.1- Las fechas: distribución por siglos de impresión.

El total de 481 registros se distribuye por siglos según se muestra a continuación:

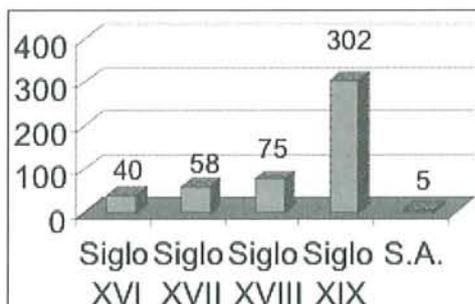
Lógicamente, el siglo más productivo es el siglo XIX, con 302 impresos, que suponen un 63% del total, a los que casi con seguridad habría que añadir los 5 títulos sin fecha de impresión, y el gráfico muestra claramente el orden inverso de los siglos en relación con el número de impresos: 40 para el siglo XVI, 58 para el siglo XVII, 75 para el siglo XVIII y los 302 citados para el siglo XIX.

Siglo XVI	40
Siglo XVII	58
Siglo XVIII	75
Siglo XIX	302
Sin año	5

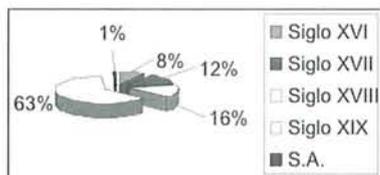
Tabla 1. Distribución por siglos de impresión.

Si comparamos esta distribución temporal de la producción de Andalucía con la distribución temporal para España⁽⁵⁾ (ver tabla 2) observamos que Andalucía presenta unos porcentajes muy similares, y en todo caso, la comparación beneficia a la Región Andaluza en antigüedad de los fondos porque la diferencia entre el 71% español y el 64% andaluz del siglo XIX y de los impresos sin año, se corresponde con porcentajes más altos para Andalucía en los siglos XVI, XVII y XVIII.

(5) Ver Hernández, Antonio e Irureta-Goyena, Pilar. Op. cit.



Gráf. 1 y 2. Distribución por siglos de impresión y su representación porcentual.



	Andalucía	España
Siglo XV	0%	1%
Siglo XVI	8%	5%
Siglo XVII	12%	9%
Siglo XVIII	16%	14%
Siglo XIX	63% (+ 1% s.a.)	66% (+ 5% s.a.)

Tabla 2. Correspondencia entre porcentajes para Andalucía y España.

Sin estudiar con profundidad los años de impresión, sí podemos decir como dato de interés que en los cinco siglos contemplados, hay 196 años con producción impresa, y de entre ellos, aquellos con más de 10 títulos son, por orden creciente, 1894 (14 libros), 1889 (12 libros), 1897 (12 libros), 1886 (11 libros), 1895 (11 libros), y 1885 (10 libros); es decir que los años más productivos son a finales del siglo XIX.

La obra más antigua reseñada, es de 1515, y es el título *Las vj prematicas nueuamente fechas r concedidas por la reyna doña juana nrna señora en las cortes deste presente año de mill r qnnientos r quinze años...*, impreso en Sevilla, por Juan Varela de Salamanca. Se trata de un volumen de 12 páginas, tamaño folio, que contiene 6 pragmáticas sanciones que afectan a temas diversos como sedas, lutos, posadas, armas, dados y caza, y está localizado en la Biblioteca Nacional.

3.2- Las materias: distribución temática.

Los resultados de la distribución temática se muestran en la tabla 3. Hay que mencionar que los 26 títulos que hemos clasificado como Miscelánea incluyen obras de pelota, tratados de armas diferentes a las utilizadas en esgrima, y títulos de finales del XIX que tratan varios deportes a la vez.

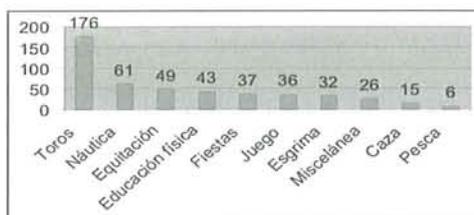
Los toros

Según se puede observar, el tema más numeroso es el arte de torear, con 176 registros, y hay que hacer constar que se han excluido deliberadamente los carteles de toros que hemos

encontrado reseñados en las bibliografías. Hay que hacer constar también que las bibliografías existentes de toros reseñan un gran número de fuentes⁽⁶⁾.

Toros	176
Navegación	61
Equitación	49
E. Física	43
Fiestas	37
Juego	36
Esgrima	32
Miscelánea	26
Caza	15
Pesca	6

Tabla 3. Distribución temática.



Gráf. 3. Representación de la distribución temática

Fig. 2. Los toros: José Delgado.
La tauromaquia o arte de torear.
En Cádiz: Manuel Jimenez Careño



(6) Ver Carmena y Millán, Luis. Catálogo de la Biblioteca Taurina de Luis Carmena y Millán. Madrid: Tip. Ducázcal, 1903 y también Díaz Arquer, Graciano. Libros y folletos de toros: bibliografía taurina compuesta con vista de la biblioteca taurómaca de D. José Luis de Ybarra y López de la Calle. Madrid: Pedro Vindel, 1931.

El libro más antiguo es *Prima pars commentariorum in constitutiones taurinas*, de Tello Fernández Messía, impreso en Granada en 1566 por Hugo Mena y René Rabut, con 28+246 páginas en folio; y el más moderno, de la colección Biblioteca de El Toril, Las corridas de feria en la plaza de toros de Sevilla, impreso en Sevilla en 1899 por Enrique Bergalfí.

Fig.3. Los toros: Real Provisión de los señores del Consejo por la cual se prohíbe... el abuso de correr por las calles novillos y toros. Sevilla: Imprenta Mayor, 1796



En cuanto al tratamiento de la materia, encontramos diversas áreas temáticas: hay anales de torero, biografías y semblanzas de toreros, historia de plazas de toros, manuales y tratados del arte de torear, obras relacionadas con las ganaderías (historia, hierros y divisas), manifiestos en contra y a favor de las corridas, reglamentos de plazas de toros y de sociedades taurómicas o centros taurinos... y también algunos versos a la muerte de los toreros, como el Romance de la desgraciada muerte de Josep Delgado (alias Hillo) en la Villa y Corte de Madrid, el día once de Mayo del año de mil ochocientos y uno, impreso en Córdoba por Luis Ramos y Coria en 1802.

Fig. 4. Romance de la desgraciada muerte de Josep Delgado (alias Hillo) en la Villa y Corte de Madrid, el día once de Mayo del año de mil ochocientos y uno. Córdoba: Luis Ramos y Coria, 1802.



La navegación

A continuación, y a bastante distancia, con algo más de 100 registros de diferencia, tenemos los 61 libros de navegación. Aunque normalmente son tratados de una navegación que se convierte en deporte mucho más tarde del inicio de nuestro periodo de estudio, hemos encontrado algunas bibliografías que los reseñan dentro de nuestro ámbito.

El más antiguo, 1535, es el Tratado de la Esfera y del Arte de marear con el regimiento de las alturas, de Pedro Faleiro, en Sevilla, de mano del afamado impresor Juan Cronberger.

En general los libros de navegación son de extraordinaria belleza, con ilustraciones precisas que ayudan a entender las teorías sobre la navegación. La estrecha relación de la ciudad de Sevilla con el arte de la navegación desde el siglo XVI en que se estableciera en esta ciudad la Casa de Contratación, creada por Real Cédula de 1503, explica la abundancia de libros sobre el tema impresos ya durante este siglo.



Fig. 5. La náutica: grabado del *Breve compendio de la Esfera y de la Arte de Navegar* escrito por Martín Cortés. Sevilla: en casa de Antón Álvarez, 1551.



1561. Año de la impresión de esta obra en la imprenta de la Real Academia de Ciencias y Artes de Sevilla. Edición No. 1000. Año 1911.

Fig. 6. La náutica: retrato de Jerónimo Chaves en su *Chronologia o Repertorio de todos los tiempos*. Sevilla: Juan Gutiérrez, 1561

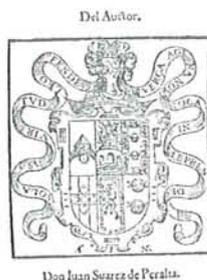
La equitación

Con 49 registros aparece la equitación. El volumen más antiguo es *Tractado de la caualleria de la gineta...*, escrito por Fernando Chacón e impreso en Sevilla por otro importante tipógrafo, Cristóbal Álvarez. Se trata de un pequeño opúsculo de 16 páginas, en octavo, localizable en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y reseñado por su importancia en varias de las bibliografías consultadas (7). De hecho, en el Índice del Marqués de Torrecilla se puede leer: "Esta obra la cita García de la Huerta en su Catálogo, pero no se conoce ningún ejemplar. Aunque esta obra, según Balenchana, está citada en el tomo pri-

(7) Ver Palau Claveras, Agustín. *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación, anterior a 1901...* Madrid: Univ. Complutense, 1973, 1551, y Escudero Perosso, Francisco. *Tipografía hispalense*. Sevilla: Ayuntamiento, 1999, 541.

mero de la Biblioteca Nova de Nicolás Antonio... no han logrado sin embargo comprobar su existencia⁽⁸⁾.

Fig. 7. Escudo de Juan Suárez de Peralta en la portada del *Tratado de la caballería, de la jineta y la brida*. Sevilla: en casa de Fernando Díaz, 1580



El más moderno, 1899, está escrito por una mujer, se encuentra localizable en los catálogos de la Biblioteca Nacional y del Palacio Real de Madrid, y se sale algo de la tónica general. Su título es *A la lanzada de á caballo en la fiesta de los completorios de Ntra. Sra. de los Remedios: canción*, por doña Mariana Bautista. Su impresor, Rasco, es uno de los más significativos de la época, y la obra forma parte del cuidado fondo impreso por Rasco con la colaboración de los hermanos Pérez de Guzmán y Bouza, el Duque de T'Serclaes y el Marqués de Jerez de los Caballeros, claros exponentes de la figura del editor cuya significación ya era patente por entonces.

En este apartado los libros son realmente manuales de equitación en general, y más específicamente tratados de la caballería de la Brida y de la Jineta, sobre todo los más antiguos, que describen perfectamente las ventajas de cada clase de "cauallería" en competencia en España durante largo tiempo. Hay también obras varias relacionadas con el propio caballo: descripciones de los caballos, tratados de diversos aspectos sobre la cría caballar, y colecciones de marcas o hierros del ganado. Otras son guías de carreras de caballos (estos ya más modernos, de finales del XIX), y también algunas relaciones de fiestas como *Relación de la danza á cavallo con que celebró o con que celebró la ciudad de Parma la llegada de S.A.R.D. Carlos, Infante de España, Duque de Parma*, ejecutada en el Real Teatro de Corte por 16 caballeros victorios del Real Colegio de Nobles⁽⁹⁾.

Hay que señalar que muchos de estos títulos están relacionados con el Ejército, el Arma de Caballería, y en definitiva el Deporte Militar.

La educación física

A continuación, tenemos el área de la educación física, con 43 registros. El libro más antiguo de ellos es precisamente el primero que se escribe en español sobre educación física,

(8) Para más información sobre el *Tratado de Chacón*, ver: Chacón, Fernando. *Tractado de Caballería de la Gineta*: [ed. facsímil]. Madrid: Bibliófilos Madrileños, 1950.

(9) Impreso en Sevilla, por Pedro José Díaz en 1732, y citado en Torrecilla, Marqués de la. *Índice de Bibliografía Hípica española y portuguesa catalogada alfabéticamente por orden de autores y por orden de títulos de las obras*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1916-1971, 95 y en Palau Claveras 1732,4.

el Libro del ejercicio corporal y de sus provechos por el cual cada vno podrá entender que exercicio le sea necesario para conservar su salud / compuesto por el Doctor Christoval Mendez. La tesis principal del autor es ofrecer una serie de preceptos y normas para regular la vida cotidiana evitando la enfermedad, pero en vez del apoyo en la dietética, como en otros casos contemporáneos, Cristóbal Méndez se distancia de otros tratados en la originalidad de su planteamiento, basando esta sanidad en el ejercicio físico realizado libremente, ajeno a la actividad laboral. La importancia de este texto ha dado lugar a varias ediciones facsímiles incluyendo estudios críticos a las que nos remitimos para mayor información⁽¹⁰⁾, indicando aquí solamente que la primera edición del Arte Gimnástica de Mercurial, también del siglo XVI, escrita en latín, es unos años posterior.

El libro siguiente en antigüedad es también una joya bibliográfica, que trata la educación física sólo de manera parcial en un contexto más amplio y general, el Examen de ingenios para las ciencias: donde se muestra la diferencia de habilidades que ay en los hombres y el genero de letras que a cada vno responde en particular/ compuesto por el Doctor Iuan Huarte de Sant Iuan. Impreso en Baeza por Juan Bautista de Montoya en 1575, y posteriormente en 1594 con una segunda edición, también de Baeza, también de Juan Bautista de Montoya, y “agora nueuamente enmendado por el mismo autor y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas”. Algunos estudios lo consideran un texto emblemático de la cultura europea ya que la tesis principal se basa en las distintas predisposiciones de cada individuo para hacer aquello para lo que en principio se encuentra mejor dotado. Su valor en la educación físico-corporal radica en el tratamiento de la educación física infantil, y algunos otros aspectos como la higiene, el juego motor, etc. En cualquier caso, lo que no ofrece duda es la resonancia que obtuvo su publicación, puesto que la edición constaba de 1500 ejemplares, tirada numerosa para la época, y además su interés se difundió rápidamente fuera de España, como atestiguan las prontas traducciones a otras lenguas (edición francesa 1580, italiana 1582, inglesa 1594, alemana y edición en latín 1599 además de una posterior versión holandesa impresa en Amberes). Como dato curioso, fue denunciado ante la inquisición por Alonso Pretel, profesor de la Universidad de Baeza, y fue incluido en el Index librorum expurgatorum en 1584⁽¹¹⁾.

En el área de educación física la gran mayoría de títulos son impresiones de la segunda mitad del siglo XIX, correspondientes a la época de la implantación y desarrollo de la educación física en Europa. Entre ellos hay manuales de gimnástica, tanto civil como militar, tratados de educación física y moral, lecciones y ejercicios, disquisiciones en torno a la utilidad

(10) Ver: Álvarez del Palacio, Eduardo, García, C. y Zapico, José. Cristóbal Méndez y su obra- 1553: transcripción moderna y comentarios. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 1997; también: Méndez, Cristóbal. El libro del ejercicio corporal y de sus provechos. Estudio, edición crítica y notas de Eduardo Álvarez del Palacio; prólogo por Gaspar Morocho Gayo; [revisado por Javier Fuente Fernández]. León: Universidad de León, 1996; y también: Méndez, Cristóbal. El libro del ejercicio corporal y de sus provechos. Estudio introductorio del profesor Manuel Vitoria Ortiz; ed. coordinada por Teresa González Aja. Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.

(11) Para más información ver: Álvarez del Palacio, Eduardo. “La Educación física infantil en el Humanismo pedagógico español: el tratamiento de lo corporal en el Examen de ingenios de Huarte de San Juan”. Actas del V congreso de Historia del Deporte en Europa. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 281-290.

Fig. 8. Portada de la primera edición del *Examen de Ingenios* de Huarte de San Juan.



de esta disciplina, y como dato a tener en cuenta, obras derivadas del desarrollo de las Colonias Escolares que incluyen programas de gimnasia.

El juego

Los 36 títulos que incluimos en el juego tratan sobre todo los juegos de mesa, (incluyendo el ajedrez), el billar, y los de envite y azar. Correspondiente con esto, el más antiguo es una sátira de Diego Castillo de Villasante, *Satyra e inuentia* contra los tahures: en que se declaran los daños que al cuerpo, y al alma y a la hazienda se siguen del juego de los naipes, impresa en Sevilla, en casa de Martín de Montesdeoca, año de MDLVII. Esta obra, 2ª edición de una primera de Valladolid, es una carta del autor contra los jugadores⁽¹²⁾.

Fig. 9. Portada de la *Pragmática Sanción...* prohibiendo los juegos de envite, suerte y azar... Granada, 1771



Se contienen en este apartado numerosas pragmáticas o cédulas prohibiendo los juegos de envite y azar, así como tratados que indican la forma de jugar los juegos permitidos como el ajedrez o las loterías cuando es el caso de que estén aceptadas. Y, en su mayoría a partir de avanzado el siglo XVIII y durante el XIX, se incluyen los tratados o recopilaciones de juegos de niños, como la reedición de 1884 de los *Días Geniales* o *Lúdicos* de Rodrigo Caro. Relacionado con los juegos que no son de envite o azar, mencionamos el Informe dado a la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas escrito por Jovellanos, y fechado en 1813⁽¹³⁾.

(12) Citada en Escudero, op. cit., 587.

(13) Impreso en Cádiz, en la Imprenta Patriótica.

La esgrima

Los libros de esgrima son 32 y se distribuyen de manera bastante homogénea a lo largo de todo el periodo contemplado. El primer título es Tratado de la esgrima con figuras, de Francisco Román, impreso por Bartolomé Pérez en Sevilla, 1532. Esta obra sale citada prácticamente en todas las bibliografías, tanto españolas como extranjeras⁽¹⁴⁾, aunque existan problemas de identificación y localización: de hecho, tanto Gelli como Leguina y Castle suponen que este no es su verdadero título aunque Nicolás Antonio la cite así, y aunque está reseñada en bibliografías no aparece en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico ni en la Biblioteca Nacional.

Los siguientes títulos en antigüedad son dos ediciones sucesivas de la esgrima de Jerónimo de Carranza: De la Philosophía de las Armas y de su destreza y de la agression y defension cristiana, impreso por Lucífero Fano en Sanlúcar de Barrameda, 1569, y una segunda edición: Libro de Hieronimo de Carança, natural de Sevilla que trata de la Philosophía de las Armas y de su destreza y de la agression y defension cristiana, de 1582, impreso "en casa del mismo autor". La primera de ellas es un libro "muy raro y buscado"⁽¹⁵⁾, y en cuanto a la segunda, dirigida al Duque de Medina Sidonia, con el retrato de autor en la portada y el escudo grande de Guzmán el Bueno en la anteportada, explica Leguina que "esta imprenta de Sanlúcar de Barrameda debió establecerse con el único objeto de imprimir la obra de Carranza".

El título más moderno, de 1899, está escrito por Enrique Leguina, con el título La espada de San Fernando, e impreso en Sevilla por la Tipografía Salesiana. Entre éste y el primero de Francisco Román, la sucesión de títulos aparece en general en las bibliografías de esgrima, demostrando su importancia. Como ejemplo, el bibliógrafo italiano Gelli cita a Carranza y a Pinette⁽¹⁶⁾ en su edición de 1859, conceptúa como rarísimo el Epítome... de Díaz de Viedma⁽¹⁷⁾ y menciona las "trentasei bellissime tavole incise su rame" de la obra de Perinat⁽¹⁸⁾.

(14) En Gelli, Jacopo. *Bibliografia generale della scherma*. Milano: Ulrico Hoepli, 1895, p.226: "Il titolo di quest'opera, che forse non é il vero, lo si releva dall' Almirante Bibliografia Militar." En Leguina, Enrique, Barón de la Vega de Hoz. *Bibliografía e historia de la esgrima española*. Madrid: Est. Tip. de Fortanet, 1904, p. 132: "Así la citan N.Ant. y otros; pero Mr. Castle supone que este no es el verdadero título". En Leguina, Enrique, Barón de la Vega de Hoz. *Libros de esgrima*. Madrid: Imp. y Litografía de los Huérfanos, 1903: "Pérez imprimió de 1529 a 1535, y de todas las obras que dio a la estampa, se encuentran ejemplares menos de esta".- En Escudero, op. cit., 318.

(15) Ver Gelli, op. cit. p. 207.

(16) Pinette, Joseph. *Esgrima á la bayoneta ó manejo de dicha arma aplicado á los ejercicios y maniobras de la infantería / por Jh. Pinette... : traducido al castellano por el profesor de esgrima del Colegio Naval Militar Antonio Marín*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica, 1859.

(17) Díaz de Viedma, Luis. *Epítome de la ensenanza [sic] de la filosofía y destreza matematica de las armas que ha de dar el maestro al discipulo / por Luis Dias de Viedma*. Impreso en Cadiz: por Fernando Rey, 1639.

(18) Perinat, Juan Nicolás de. *Arte de esgrimir florete y sable por los principios mas seguros, faciles y inteligibles / por Juan Nicolas Perinat, Maestro de Esgrima en la R. Academia de Cavalleros Guardias Marinas*. En Cádiz: En la Imp. de la Real Academia de Cavalleros Guardias Marinas, 1758.

Fig. 10. Portada de *Arte de esgrimir florete y sable*, escrito por Juan Nicolás de Perinat.



La distribución temática por siglos

La distribución de materias por siglos, que se muestra en la tabla 4 para terminar el apartado temático, presenta una uniformidad escasa: no tienen todas las materias la misma solicitud y en algunos casos tampoco se mantiene un crecimiento uniforme, como se puede ver en el caso de la esgrima y las fiestas, que en el XVII tienen una producción más destacada.

	S. XVI	S. XVII	S. XVIII	S. XIX
Toros	2	18	25	131
Náutica	16	7	19	19
Equitación	10	6	7	26
E. Física	5	3	2	33
Fiestas	0	11	6	20
Juego	1	2	7	26
Esgrima	3	12	3	14
Caza	1	0	0	14
Miscelánea	2	0	6	18
Pesca	0	0	0	6

Tabla 4. Distribución temática por siglos.

Para confirmar ese supuesto hemos sometido la distribución de materias por siglos a una prueba de X² para verificar la independencia de imprentas, y los resultados de la prueba estadística para 33 grados de libertad aportan un valor para X² de 98'06, el cual es significativo al 0'99 de probabilidad (63,69).

En consecuencia, los temas recogidos no guardan una uniformidad para la impresión, conformando la preferencia por la edición de libros sobre toros, seguidos de navegación, equitación y educación física.

En términos absolutos, la producción a lo largo de esos siglos presenta variaciones, pues en el XVI la materia toros no es la preferida frente a los siguientes siglos, que sí lo es. Un análisis de secuencia podría conectar el hecho de mayor o menor producción según materias en razón de gustos o necesidades de información según los tiempos.

Autores	Nº de títulos
1 autor	14 títulos
1 autor	9 títulos
1 autor	8 títulos
1 autor	7 títulos
1 autor	6 títulos
2 autores	5 títulos
2 autores	4 títulos
7 autores	3 títulos
26 autores	2 títulos

Tabla 5. Correspondencia del nº de autores de más de 1 título con el nº de títulos.

3.3- Los autores.

De los 481 títulos reseñados en la base de datos, encontramos 339 títulos con autor conocido, lo que supone un 70% aproximadamente, escritos por 244 autores. De estos autores, solamente 42 tienen más de un título escrito (ver tabla 5):

AUTOR	MATERIA	SIGLO	Nº DE TÍT.
E. Salvador López Gómez	Educación Física	S. XIX	13
Carrasquilla	Toros	S. XIX	9
Rodrigo Zamorano	Navegación	S. XVI	8
Pedro Cedillo y Rujaque	Navegación	S. XVIII	7
Carlos Olmedo	Toros	S. XIX	6
Manuel Álamo	Toros	S. XIX	5
Isidro Gómez Quintana	Toros	S. XIX	5
Pedro de Medina	Navegación	S. XVI	4
José Velázquez y Sánchez	Toros	S. XIX	4
Pedro de Aguilar	Equitación	S. XVI	3
Antonio Álvarez García	Esgrima	S. XIX	3
Enrique Leguina	Esgrima	S. XIX	3
Joseph Pinette	Esgrima	S. XIX	3
Sociedad Taurómaca de M.	Toros	S. XIX	3

Tabla 6. Relación de autores más productivos (con 3 o más títulos).

Esto significa que existe una gran dispersión entre nuestros autores, dado que hay un 83% de autores con un solo libro en su haber, y en el otro extremo, sólo 5 autores han escrito 6 o más títulos. La tabla 6 presenta la relación de autores con tres títulos o más, en orden de mayor a menor, y presentando la materia y el siglo de impresión.

1. **Salvador López Gómez** es el autor más productivo, con 14 obras de gimnasia y educación física. Todas ellas están editadas en Sevilla a finales del siglo XIX (entre 1873 y 1900), por diversas imprentas: Juan Moyano, Baldaraque, Gironés y Orduña, el Mercantil Sevillano, etc., y, en general, citadas por las bibliografías más importantes de educación física⁽¹⁹⁾. La relación de los títulos puede consultarse en el anexo 3, y se trata de manuales de ejercicios y de gimnástica, estudios históricos sobre la educación física y programas de educación física en el contexto de la educación escolar, incluyendo las colonias de verano.



Fig. 11. Retrato de E. Salvador López Gómez.

2. **Carrasquilla** tiene 9 títulos, folletos que contienen reseñas sobre corridas de toros celebradas en Sevilla, impresos en Sevilla a finales del siglo XIX (entre 1887 y 1895), siempre por Gironés y Orduña. Carrasquilla es el seudónimo de José Rodríguez de la Orden, según nos indica el Catálogo de Díaz Arquer, y las interrelaciones entre nuestros personajes son tales que se da la coincidencia de que cuando el impresor más prolífico de nuestro estudio, Rasco, se establece por su cuenta, Carrasquilla se convierte en su gerente.
3. **Rodrigo Zamorano**, nuestro autor siguiente, tiene 8 obras sobre navegación, correspondientes en realidad a las ediciones distintas de 4 únicos títulos, impresos en el siglo XVI, entre 1579 y 1594. Los impresores, de Sevilla, son varios y muy importantes: Alonso Barrera, Andrea Pescioni y Juan de León, y Rodrigo Carrera. Los títulos están citados todos ellos en Escudero, y de acuerdo con Fernández Navarrete⁽²⁰⁾, una de las obras vuelve a imprimirse un siglo después, a principios del XVII, utilizando el autor el nombre de Ulderico Zamorense.
4. **Pedro Cedillo y Rujaque** es el autor de 7 obras, también sobre navegación, que son tratados de náutica y un vocabulario que se imprime dos veces. Todas son de Sevilla, entre 1716 y 1772, por Martín Hermosilla, excepto el Tratado de Cosmografía Náutica, que se imprime en Cádiz, en 1745, por Espinosa de los Monteros. Están citados en

(19) Ver Blanco y Sánchez, Rufino. Bibliografía general de la Educación física. Madrid: Hernando, 1927; Llaverías y Roviroso, Amadeo. Catálogo de la Biblioteca del Gimnasio Colón. Barcelona: Librería Anticuaria de Antonio Palau y Dulcet, 1910; Museo Pedagógico Nacional. Bibliografía y material de enseñanza: educación física, higiene escolar. Madrid: Rojas, 1915; Pastor Pradillo, Luis. La educación física en España: fuentes y bibliografía básicas. Alcalá de Henares: Universidad, 1995.
 (20) Fernández de Navarrete, Martín. Biblioteca Marítima Española. Barcelona, Palau, 1995.

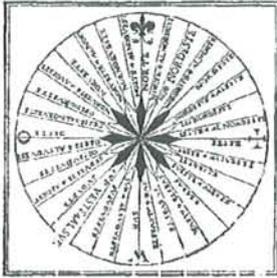


Fig. 12. Rosa de los vientos de Pedro Cedillo

Escudero, en Salvá⁽²¹⁾, en Palau⁽²²⁾ y en la Biblioteca Marítima de Fernández Navarrete, y se encuentran localizados en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca del Palacio Real.

5. **Carlos L. Olmedo**, de finales del siglo XIX, es autor de 6 libros sobre toros. Impresos siempre en Sevilla, entre 1895 y 1897, por las imprentas de El Progreso y El Universal, están reseñados en Díaz Arquer, y casi todos son biografías de toreros.
6. **Manuel Álamo** es nuestro siguiente autor, y comparte con Olmedo muchas de sus características: últimos de siglo XIX, entre 1886 y finales de la década de los 90, la materia son los toros, también son semblanzas de toreros, y también se encuentra reseñado en Díaz Arquer. En cambio, las imprentas son distintas: Salvador Acuña, Enrique Bengalí y Farnesio.
7. **Isidro Gómez Quintana** tiene 5 libros sobre toros, de las planchas de diversas imprentas sevillanas y cordobesas, entre 1895 y 1897, citados en Díaz Arquer.



Fig. 13. Retrato de Pedro de Medina.

8. Los 4 libros de **Pedro de Medina** son en realidad 2 títulos reeditados entre 1545 y 1563, sobre navegación, impresos en Sevilla por Juan Canalla y Simón Carpintero. Su

(21) Salvá y Mallen, Pedro. Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Barcelona: Instituto Porter, 1963.

(22) Palau y Dulcet, Antonio. Manual del Librero Hispanoamericano. Barcelona, 1973-77.

Fig. 14. Portada del *Regimiento de navegación*, de Pedro de Medina.

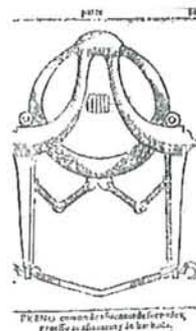


Arte de navegar se tradujo al alemán, francés e italiano, según consta en Nicolás Antonio⁽²³⁾, lo que, añadido al hecho de las reediciones, demuestra su gran incidencia.

9. También de toros y también impresos en Sevilla en el XIX son las 4 obras de *José Velázquez y Sánchez*.

10. A continuación tenemos a *Pedro de Aguilar*, alcalde de Gibralfaro, con tres libros. Se trata de tres ediciones de un mismo título, el *Tratado de la Caballería de la Gineta*, impresos en 1572 (Sevilla, Fernando Díaz), 1600 (Málaga, Juan René), y 1670 (Sevilla, Hernando Díaz). Recordemos que la jineta era el arte de montar a caballo típicamente español, con el caballo andaluz. Aguilar señala que, aunque la mayoría de ejercicios y pruebas de este arte tienen aplicación directa al deporte, juego y otras manifestaciones hípicas, la aplicación final es militar, si bien no hay una sola práctica militar en su libro, en el que en cambio nos muestra cinco clases distintas de frenos. El *Tratado de la Caballería de la Gineta* está reseñado en todas las fuentes de equitación y muy ponderado en alguna de ellas⁽²⁴⁾, y localizable en los catálogos de varias bibliotecas españolas, entre ellas la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Palacio Real y la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deportes de Madrid. Recientemente se ha publicado la transcripción del Poder presentado por Pedro de

Fig. 15. Freno para las caballerías en el *Tratado de la Caballería de la Gineta*, escrito por Pedro de Aguilar



(23) Antonio, Nicolás. *Biblioteca hispana nova... Matriti*: apud Joachinum de Ibarra, 1783-1788.

(24) Ver Escudero, op. cit., 657: "Es primera edición muy rara y curiosa".

Aguilar el 27 de septiembre de 1570, para que el Tratado pueda ser presentado en el Consejo Real y autorizar la impresión y venta²⁵.

11. **Antonio Álvarez García** es el primero de nuestros autores que escribe sobre dos materias diferentes, la esgrima y la gimnástica. En Granada, y por Paulino Sabatel, se imprime el Manual de Gimnástica Militar (1889) y el Manual de Esgrima y Palo-Bastón (1887). El otro título, Tratado de Esgrima de sable y de florete, el primero en el tiempo, es de Jerez de la Frontera, por la imprenta de El Cronista en 1886.
12. Tres títulos andaluces para **Enrique Leguina**, Barón de la Vega de Hoz, estudioso de la historia y bibliografía de la esgrima: La espada: Apuntes para su historia en España, Arte antiguo: los maestros espaderos, y el ya citado La Espada de San Fernando. Los tres son de Sevilla, de 1885, 1897 y 1899 respectivamente. Las imprentas son distintas, y cabe mencionar la cuidada edición de Rasco del título La espada: Apuntes para su historia en España²⁶. Como se observa, los títulos de Leguina se reseñan en las fuentes consultadas, y hay que recordar que el propio Leguina es el autor de dos de las fuentes bibliográficas sobre la esgrima de obligada consulta.
13. **Joseph Pinette** es figura controvertida como autor de las versiones españolas, y en este caso andaluzas, de Esgrima a la Bayoneta ó manejo de dicha arma aplicado a los ejercicios y maniobras de la Infantería, único título con tres ediciones de 1850, 59 y 60. Leguina encabeza por Marín, traductor y anotador, y probablemente nuevo autor, y el propio libro oculta el nombre del autor original, que tiene que ser tomado de Palau.
14. Finalmente, la muestra de autor corporativo la tenemos en la **Sociedad Taurómaca de Málaga**, autora de las 3 ediciones del Reglamento de la Sociedad, editados en Málaga por Juan Giral a finales del siglo XIX.

Materia	Nº de títulos
Educación física	6
Equitación	4
Esgrima	3
Juego	2
Navegación	3
Pesca	1
Toros	2

Tabla 7. Distribución temática.

(25) Ver: Cruces Blanco, Esther. Poder presentado por Pedro de Aguilar para la publicación del Tratado de Caballería a la Ginetá: Transcripción. En: Aquesolo Vegas, Jose (editor). Materiales para la Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía II, Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2004, vol. 2, p.183-185.

(26) En Gutiérrez Ballesteros, José María. La imprenta en Sevilla: El impresor Enrique Rasco (1847-1910). Madrid: Talleres Góngora, 1956, 10: "tirada de 100 ejemplares, costeada por su autor"; citado también en Pardoel, Henk W. The complet bibliography of the Art and Sport of Fencing. Kingston, Ontario: School of Physical and Health Education, 1996, 1935; y en Museo Pedagógico, op. cit., 43.

Antes de terminar el estudio de los autores, merece la pena hacer una aproximación a la traducción. De los 481 registros, solamente 22 son traducciones; si relacionamos estos 22 registros con los 339 registros de autor, nos encontramos con que únicamente son traducciones un 6% del total de los libros de autor. Las traducciones son básicamente del siglo XIX (excepto 4 títulos) y las materias que se traducen se muestran en la tabla 7.

Por último, mencionar que la autoría femenina, salvo error u ocultación deliberada del nombre, se reduce a dos registros: Berta Wilhelmi de Dávila, con *La primera colonia escolar granadina*⁽²⁷⁾ reseñada en Blanco⁽²⁸⁾, y la ya mencionada Mariana Bautista.

3.4- Los impresores.

En cuanto a los impresores, 402 de los 481 registros tienen imprenta conocida y, en general, los tipógrafos que se dedican al ámbito del deporte forman un subconjunto representativo del mundo de la impresión a lo largo del tiempo. El estudio estadístico de las materias como objeto de la preferencia de los impresores ya demostró que los temas elegidos no guardan una uniformidad para la impresión. Los profesionales que imprimen los textos del deporte no son mejores ni peores que otros, porque no son otros sino esos mismos impresores que se dedican a otras materias. Ni siquiera aquellos que merecen mención aparte, como Enrique Rasco, que imprimió un gran número de títulos de caza en la colección creada por Gutiérrez de la Vega, la Biblioteca Venatoria, puede decirse que tenga la exclusividad o la preferencia acusada del deporte entre otros temas.

Así pues, entre nuestros impresores los hay muy buenos y afamados, como en el resto de las áreas temáticas, porque también en los títulos del deporte encontramos nombres propios significativos. Son, entre otros, Alonso Barrera (*El libro de la Gineta de España*, 1569, de Pedro Fernández de Andrada; *El compendio del Arte de navegar*, 1581, de Rodrigo Zamorano), Fernando Díaz, impresor del Rey (*Tratado de la Caballería de la Gineta*, 1572, de



Fig. 16. Impreso de Andrea Pescioni:
Libro de la Montería... Sevilla, 1581.

Pedro de Aguilar; *Tratado de la caballería*, 1580, de Suárez de Peralta; *De la naturaleza del caballo*, 1580, de Pedro Fernández de Andrada), Gabriel Ramos Bejarano, con varios títulos de toros, que utilizó ya marca de impresor, Francisco de Lyra, Juan Francisco de Blas, Andrea Pescioni, Salvador de Cea..., y muchos otros⁽²⁹⁾.

(27) Granada, [s.n.], 1891.

(28) Blanco y Sánchez, Rufino. *Bibliografía general de la Educación física*. Madrid: Hernando, 1927.

(29) Para un estudio detallado de los impresores hasta el siglo XVII, consultar: Delgado Casado, Juan. *Diccionario de impresores españoles (S.XV-SXVII)*. Madrid: Arco Libros, 1996.

En cuanto al aspecto numérico, aporta cifras interesantes que hablan de una dispersión, mucho menor que en el caso de los autores, pero dispersión al fin: de los 402 títulos con imprenta conocida, 157 tienen un solo título en su haber, y solamente 10 impresores tienen más de 5 títulos. La tabla 8 muestra los datos obtenidos.

Impresores	Nº de títulos
3 impresores	16 títulos
1 impresor	10 títulos
1 impresor	9 títulos
1 impresor	8 títulos
2 impresores	6 títulos
2 impresores	5 títulos
8 impresores	4 títulos
18 impresores	3 títulos
40 impresores	2 títulos
157 impresores	1 título

Tabla 8. Distribución de impresores y número de títulos

Los 10 impresores con más de 5 títulos se reseñan en la tabla 9, junto con el siglo, el lugar de actividad y el número de títulos.

Impresor	Siglo	Lugar	Nº títulos
Enrique Rasco	XIX	Sevilla	16
Gironés y Orduña	XIX	Sevilla	16
Revista Médica	XIX	Cádiz	16
Salvador Acuña	XIX	Sevilla	9
Juan Giral	XIX	Málaga	8
Francisco Alvarez	XIX	Sevilla	7
Gabriel Ramos Vejarano	XVII	Sevilla	6
Las Noticias	XIX	Málaga	5
Francisco M. de Aguilar	XVII	Málaga	5
Federico Joly	XIX	Cádiz	5

Tabla 9. Impresores con más de 5 títulos.

De entre todos ellos, merece la pena dedicar unas líneas a Enrique Rasco, ya nombrado anteriormente, nacido en Madrid y principal artífice de la imprenta sevillana de finales del XIX y principios del XX⁽³⁰⁾. Está relacionado con otro de los impresores que aquí figuran con

(30) Para más información, ver: Gutiérrez Ballesteros, José María. La imprenta en Sevilla: El impresor Enrique Rasco (1847-1910). Madrid: Talleres Góngora, 1956.

16 títulos. Gironés y Orduña, porque en 1870 se inició en el oficio con él, y otra coincidencia es que en el establecimiento de Gironés se encontraba como gerente el famoso revistero taurino Carrasquilla, uno de nuestros autores más productivos, que, recordemos, se marchó con Rasco al establecerse por separado. En su imprenta se realizaron trabajos para otras imprentas y se editaron muchas obras de ilustres sevillanos, pero la principal fuente de ingresos fueron las publicaciones que realizaron a sus expensas los hermanos Pérez de Guzmán y Bouza y sus amigos, que componían un grupo literario. Como impresor, Rasco fue un modelo de sobriedad, buen gusto y limpieza artística, con tiradas normalmente numeradas, de pocos ejemplares y en papel de hilo, y para nuestro estudio sus 16 obras son de caza, equitación y esgrima.

Fig. 11. Retrato de E. Salvador López Gómez.



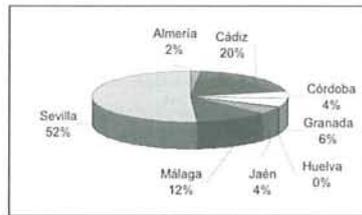
3.5- Los lugares.

Los lugares de impresión son, como corresponde, los de Andalucía, y la primera distribución se muestra en las figuras siguientes, con la tabla de ocurrencias y el gráfico correspondiente de porcentajes (tabla 4 y gráf. 10):

Provincias	Total
Sevilla	246
Cádiz	96
Málaga	59
Granada	28
Córdoba	21
Jaén	21
Almería	8
Huelva	2
Total	481

Tabla 10. Ocurrencias de lugares de impresión

Esta distribución nos indica que la actividad de impresión para el deporte se corresponde perfectamente con la actividad general de impresión, siendo Sevilla la ciudad preponderante con gran diferencia sobre las demás, con 246 registros, y Huelva con 2 registros en el extremo opuesto.



Gráf. 4. Representación porcentual de los lugares de impresión.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que, además de las capitales de provincia, se han contemplado otros lugares con actividad de impresión: Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María y San Fernando de Cádiz; Sanlúcar de Barrameda en Huelva; Baeza, Linares y Úbeda en Jaén; Antequera en Málaga; y Écija en Sevilla (ver tabla 11).

	S. XVI	S. XVII	S.XVIII	S. XIX	s.a.	Total	Total Prov.
Almería	0	0	0	8	0	8	8
Cádiz	0	4	8	48	1	61	96
Jerez	0	1	2	9	0	12	
Puerto	0	0	1	8	0	9	
San Fernando	0	0	0	14	0	14	
Córdoba	0	3	5	13	0	21	
Granada	1	8	5	14	0	28	28
Huelva	0	0	0	1	0	1	2
Sanlúcar	1	0	0	0	0	1	
Jaén	0	1	1	8	1	11	21
Baeza	4	2	0	2	0	8	
Linares	0	0	0	1	0	1	
Úbeda	0	0	0	1	0	1	
Málaga	1	2	6	45	1	55	59
Antequera	0	0	2	2	0	4	
Sevilla	33	37	45	127	2	244	246
Écija	0	0	0	2	0	2	
Total	40	58	75	303	5	481	481

Tabla 11. Datos pormenorizados de lugares de impresión.

Hay que llamar la atención ante el hecho de que, por ejemplo, en la provincia de Jaén, la ciudad de Baeza aporta 8 títulos impresos, 4 de ellos de los siglos XVI y XVII, frente a los 11 títulos de Jaén capital, de los cuales 8 son del siglo XIX, explicable por la importancia de la Baeza de la época. En concreto, de Baeza, y de las planchas de Juan Bautista Montoya, es

uno de los títulos ya mencionados, la primera edición del Examen de Ingenios, de Huarte de San Juan, y también otra obra de extraordinaria importancia, el Tratado de la Caballería de la Brida, de Federico Grisone (1568). Este último título marcó un hito en los tratados de equitación de la época y en poco tiempo fue traducido y reeditado varias veces; la traducción de esta primera versión castellana fue del noble regidor baezano Antonio Flores de Benavides, y desde el punto de vista técnico presenta una importante y correcta labor tipográfica, letrería elegante con diseño de matrices de los Países Bajos, y papel genovés, y fue realizado por operarios muy experimentados.

Fig. 18. La imprenta en Baeza:
Juan Bautista de Montoya.
Reglas de la caballería de la Brida,
escrito por Federico Grisone.



Con frecuencia, los impresores trabajaban en una ciudad, en la que se hubieran establecido, que en muchas ocasiones fue Sevilla. Es el caso de Cristóbal Álvarez, con actividad breve y producción escasa, pero de gran calidad, y con decoraciones que presentaban motivos ornamentales procedentes de los Cronberger, en cuyas planchas se produce el Tratado de la caballería de la gineta (1551), de Fernando Chacón. También Andrea Pescioni, de origen italiano inicia su actividad como impresor en 1580 en Sevilla, y de su taller es el Libro de la montería que mando escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon... acrecentado por Gonzalo Argote de Molina. Otro impresor es Francisco de Lyra, oriundo de Portugal, que trabajó en Sevilla desde 1611 hasta su muerte, y ha sido calificado como "el más profesional y prolífico de los muchos tipógrafos que trabajaron en Sevilla durante la segunda mitad del XVII⁽³¹⁾"; de su producción mencionamos la Memoria de los diferentes piensos con algunas advertencias para tener medrados y luzidos los caballos..., que vio la luz en 1624. Hay que hacer constar que para los libros impresos en Sevilla en los siglos XVI al XVIII, el cotejo con los impresores más representativos, según un estudio del fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía⁽³²⁾, aporta unas coincidencias bastantes altas. De los 23 impresores reseñados en dicho estudio, 14 de ellos tienen al menos algún título significativo para nosotros⁽³³⁾.

(31) Ver Delgado, op. cit.

(32) Ver: Herrera Morillas, José Luis y Cavero Coll, Juan Pedro. Libros impresos en Sevilla durante los siglos XV al XVIII, conservados en las bibliotecas universitarias de Andalucía. Boletín de la Asociación Andaluza de bibliotecarios, 2002, 68, 37-66

(33) Los impresores reseñados en el estudio de Herrera y presentes en nuestro trabajo son Juan Francisco de Blas, Florencio de Blas y Quesada, Fernando Díaz, Andrés Grande, Clemente Hidalgo, Diego López de Haro, Tomás López de Haro, Francisco de Lyra, Lucas Martín Herмосilla, Andrea Pescioni, Juan de la Puerta, Gabriel Ramos Bejarano, Alonso Rodríguez Gamarra y Juan Varela de Salamanca.



Fig. 19. La imprenta en Sevilla: Cristóbal Álvarez.
Tratado de la Caballería de la Gineta,
escrito por Fernando Chacón

En otras ocasiones los impresores repartieron su actividad por varias ciudades andaluzas. Es el caso de Gabriel Ramos Bejarano, que comienza en Córdoba, a finales del XVI, y acaba en Sevilla en el XVII; fue uno de los tipógrafos con más inquietud por su profesión, usaba por ejemplo marca de imprenta, cosa que no era del todo frecuente, y actuó también como editor, costeadando la edición de una especie de manual para la formación del caballero cristiano; en nuestro haber, de su taller y de la época de Sevilla, varios títulos de torneos, fiestas y toros.



Fig. 20. Marca de impresor
de Gabriel Ramos Bejarano

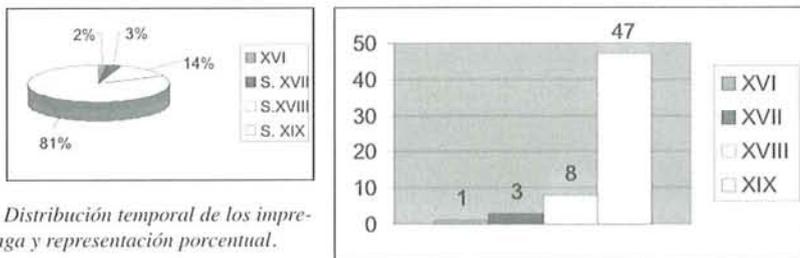
También es viajero y tipógrafo ambulante Fernando Rey, que entre 1615 y 1649 desarrolla su trabajo en Sevilla, Jerez de la Frontera, de donde es el principal impresor de la época, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz. De su mano, entre otros títulos, Desengaño de la espada y norte de diestros compvesto por Cristobal Cala ... con índice copiosissimo donde hallará el curioso todo lo que en este libro se contiene (1642), y Epitome de la ensenanza [sic] de la filosofía y destreza matematica de las armas que ha de dar el maestro al discipulo por Luis Diaz de Viedma (1639).

3.6- El caso de Málaga.

Para terminar, unas líneas dedicadas a los títulos impresos en Málaga, ciudad que acoge estas Jornadas de Historia del Deporte en Andalucía.

Los 59 títulos de la provincia de Málaga se distribuyen en 58 títulos para la ciudad de Málaga y 1 para Antequera.

En el aspecto temporal, básicamente se trata de libros impresos en el siglo XIX, según se puede observar en los gráficos siguientes, y no se corresponde esto con el análisis general que presenta Andalucía: el 8% general para Andalucía en el siglo XVI queda reducido aproximadamente a un 2% en Málaga (1 título); el 12% del siglo XVII es en Málaga algo más de un 3% (3 títulos); el 16% del siglo XVIII es un 14% en Málaga (8 títulos); y en cambio el 63% del siglo XIX pasa a un 81% en Málaga con 47 títulos.



Gráf. 5 y 6. Distribución temporal de los impresos de Málaga y representación porcentual.

Si observamos los temas, los 59 títulos se distribuyen según se indica en la tabla 12. La distribución de Málaga no se corresponde tampoco con la media general para la región, excepto en el caso de los toros, que siguen siendo la materia preponderante.

Toros	24
Fiestas	14
Juego	7
Equitación	6
Miscelánea	4
Pesca	2
Esgrima	1
Navegación	1

Tabla 12. Distribución temática de los impresos de Málaga.

Y en cuanto a los impresores, hay 50 títulos con imprenta conocida, y los tipógrafos más productivos se reflejan en la tabla 13. Tanto en el caso de Giral como en el de las imprentas de Las Noticias y del Mediodía, la actividad se desarrolla en el siglo XIX, más concretamente a finales de siglo; Francisco Martínez de Aguilar es de principios del XIX y Luis Carreras de finales del XVIII. El más prolífico es Juan Giral, miembro de la dinastía de los Giral. El primero de ellos, catalán de origen, estableció su imprenta en la Plaza de la Merced y posteriormente su viuda y sus hijos fueron los primeros descendientes de una familia de impresores que duró hasta la década de los 60 del siglo XX.

Giral, Juan	8
Las Noticias	5
Martínez de Aguilar, Francisco	4
El Mediodía	3
Carreras, Luis	3

Tabla 13. Relación de impresores más productivos en Málaga.



Figura 21. La imprenta en Málaga:
Juan René. *Tratado de
la Caballería de la Gineta*,
1600, de Pedro de Aguilar.

Pero el más importante de todos ellos, sólo con un título, el más antiguo de Málaga, es Juan René⁽³⁴⁾, el primer impresor de la ciudad. Su verdadero nombre era Juan René Rabut, hijo del impresor René Rabut, con el que se inicia en la profesión en la ciudad de Granada. Sus primeros trabajos son de 1594, en Granada, poco después del cese de la actividad impresora de su padre, y de allí pasa a Sevilla en 1598; su actividad más importante la realiza en Málaga donde se instala en 1599. Su producción es abundante y entre sus títulos contamos con la segunda edición del *Tratado de la Caballería de la Gineta*, de Pedro de Aguilar, citado varias veces en este trabajo y en las fuentes bibliográficas de equitación consultadas.

4. CONCLUSIONES.

Por lo recogido en nuestro estudio podemos concluir que el número de los libros de deporte impresos en Andalucía hasta 1900 es similar en porcentaje a los libros impresos en España en la misma época, siendo también el siglo XIX el más productivo en ambos casos. Es de notar, sin embargo, que hay un sesgo para Andalucía en el factor antigüedad, ya que, en general, los libros más antiguos se editan más en Andalucía que en el resto de España.

En cuanto a la temática, como materia principal destacan los toros. Además de la ya citada abundancia de fuentes sobre el tema, este hecho parece coherente si pensamos en una Andalucía impregnada de afición, con grandes cosos, importantes ganaderías e ilustres figuras del toreo. Y sobre la navegación, el segundo tema con más registros, recordar algunos factores como la importancia de Sevilla y el Guadalquivir como vía marítima o lo relacionado con la Casa de Contratación.

Los autores son, en su mayoría, españoles y no extranjeros, y autores de un solo título. Entre los más productivos, sus temas son también los más abundantes.

Los impresores se ajustan a la tónica general de la España del momento y lo más importante es que no hay una especialización en el ámbito deportivo, y nuestros impresores son los mismos que trabajan otros temas. También podemos ver dispersión entre ellos, pero es importante señalar que impresores afamados y reputados se dedican también a los libros de deporte en Andalucía.

(34) Ver Delgado, op. cit.

Por último, la distribución de las ciudades de impresión, con la preponderancia de la ciudad de Sevilla, que además tiene el libro más antiguo, impreso en 1515, está de acuerdo con el peso político, cultural y socioeconómico de cada una de ellas a lo largo del periodo contemplado.

A modo de epílogo, valga repetir es propósito inicial de este trabajo, que es aumentar con nuestra contribución el conocimiento de la historia del deporte en Andalucía a través del estudio de las propias fuentes, los libros antiguos, recordando que, al decir popular, "los libros antiguos son los libros de la juventud del mundo".

ANEXO 1: Bases de datos consultadas

1	Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico
2	Biblioteca Nacional
3	Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía
4	Biblioteca virtual de Andalucía
5	Biblioteca de Palacio Real
6	REBIUN
7	Biblioteca de la Universidad Complutense
8	Red de Bibliotecas del CSIC

ANEXO 2: Bibliografía y fuentes consultadas

- Aguilar Piñal, Francisco. Impresos sevillanos del siglo XVIII: adiciones a la tipografía hispalense. Madrid: CSIC, 1974.
- Álvarez del Palacio, Eduardo, García, C. y Zapico, José. Cristóbal Méndez y su obra-1553: transcripción moderna y comentarios. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 1997.
- Álvarez del Palacio, Eduardo. "La Educación física infantil en el Humanismo pedagógico español: el tratamiento de lo corporal en el Examen de ingenios de Huarte de San Juan". Actas del V congreso de Historia del Deporte en Europa. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 281-290.
- Antonio, Nicolás. Biblioteca hispana nova... Matriti: apud Joachinum de Ibarra, 1783-1788.
- Blanco y Sánchez, Rufino. Bibliografía Pedagógica. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911.
- Blanco y Sánchez, Rufino. Bibliografía general de la Educación física. Madrid: Hernando, 1927.

- Cámara Aroca, Mercedes, Liñán Maza, M^a del Carmen y Ortega Antón, Antonio. Impresos anteriores a 1801 en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Córdoba: Universidad, 1990.
- Caracuel Moyano, Rocío. "El fondo histórico de la biblioteca Universitaria de Sevilla". En: El libro antiguo en las bibliotecas españolas. Oviedo: Universidad, 1998, p. 184-200.
- Carmena y Millán, Luis. Catálogo de la Biblioteca Taurina de Luis Carmena y Millán. Madrid: Tip. Ducázcal, 1903.
- Catálogo de fondos antiguos de la Biblioteca Universitaria de Huelva siglos XVI-XVII-XVIII. Huelva: Universidad de Huelva, 2000.
- Cátedra, Pedro. Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales, 2001.
- Chacón, Fernando. Tractado de Caballería de la Gineta: [ed. facsímil]. Madrid: Bibliófilos Madrileños, 1950.
- Delgado López-Cozar, Emilio. El libro: creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX. Granada: Universidad, 1990.
- Díaz Arquer, Graciano. Libros y folletos de toros : bibliografía taurina compuesta con vista de la biblioteca taurómaca de D. José Luis de Ybarra y López de la Calle. Madrid: Pedro Vindel, 1931.
- Domínguez Guzmán, Aurora. La imprenta en Sevilla en el Siglo XVII. Sevilla: Universidad, 1992.
- Escudero y Perosso, Francisco. Tipografía hispalense. Sevilla: Ayuntamiento, 1999.
- Fernández de Navarrete, Martín. Biblioteca Marítima Española. Barcelona: Palau, 1995.
- Gallardo, Bartolomé. Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos. Madrid: Gredos, 1968.
- Gelli, Jacopo. Bibliografia generale della scherma. Milano: Ulrico Hoepli, 1895.
- Gutiérrez Ballesteros, José María. La imprenta en Sevilla: El impresor Enrique Rasco (1847-1910). Madrid: Talleres Góngora, 1956.
- Hernández, Antonio e Irureta-Goyena, Pilar. "Análisis del Fondo antiguo en lengua española en materia de actividad física y deporte". Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 311-328.

- Herrera Morillas, José Luis. "El fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia: colecciones, textos normativos y recursos virtuales". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2002, 68, 37-66.
- Herrera Morillas, José Luis y Cavero Coll, Juan Pedro. "Libros impresos en Sevilla durante los siglos XV al XVIII, conservados en las bibliotecas universitarias de Andalucía". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2001 64, 53-73.
- *Imprentas y librerías en el Jaén Renacentista*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2002.
- Irureta-Goyena, Pilar y Cabello, Mercedes. "A project of a Union Catalogue of the old books in spanish language with regards to Physical Activity and sports". *Atti del I Seminario Europeo di Storia dello Sport*. 1996, Roma, p. 69-77.
- Leguina, Enrique, Barón de la Vega de Hoz. *Bibliografía e historia de la esgrima española*. Madrid: Est. Tip. de Fortanet, 1904.
- Leguina, Enrique, Barón de la Vega de Hoz. *Libros de esgrima*. Madrid: Imp. y Litografía de los Huérfanos, 1903.
- Liñán Maza, M^a del Carmen. "La producción bibliográfica andaluza del siglo XIX en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba". En: *Homenaje a D. Francisco de Paula Martínez Gómez*. Córdoba, Universidad, 1992. p. 951-967.
- Llaverías y Rovirosa, Amadeo. *Catálogo de la Biblioteca del Gimnasio Colón*. Barcelona: Librería Anticuaria de Antonio Palau y Dulcet, 1910.
- Llorden, P. Andrés. *La imprenta en Málaga*. Málaga: Caja de Ahorros Provincial, 1973.
- López Huertas Pérez, M^a José. *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*. Granada, Universidad, 1997.
- Méndez, Cristóbal. *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos / Cristóbal Méndez; estudio, edición crítica y notas de Eduardo Álvarez del Palacio; prólogo por Gaspar Morocho Gayo; [revisado por Javier Fuente Fernández]*. León: Universidad de León, 1996.
- Méndez, Cristóbal. *El libro del ejercicio corporal y de sus provechos: edición facsímil. Estudio introductorio del profesor Manuel Vitoria Ortiz; ed. coordinada por Teresa González Aja*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.
- Mennesier de la Lance, G. *Essai de bibliographie hippique*. Paris: Dorbon, 1971.
- *Museo Pedagógico. Bibliografía y material de enseñanza: educación física, higiene escolar*. Madrid: Rojas, 1915.

- Norton, Frederick J. La imprenta en España, 1501-1520. Madrid: Ollero & Ramos, 1997.
- Palau Claveras, Agustín. Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación, anterior a 1901... Madrid: Univ. Complutense, 1973.
- Palau y Dulcet, Antonio. Manual del Librero Hispano-americano. Barcelona, 1948-77.
- Pardoel, Henk W. The complet bibliography of the Art and Sport of Fencing. Kingston, Ontario: School of Physical and Health Education, 1996.
- Pastor Pradillo, José Luis. La educación física en España: fuentes y bibliografía básicas. Alcalá de Henares: Universidad, 1995.
- Pelegrín Sandoval, Ana. Repertorio de antiguos juegos infantiles. Madrid: CSIC, 1998.
- Pelegrín Pardo, Carlos. "El fondo histórico de la Biblioteca universitaria de Granada". En: El libro antiguo en las bibliotecas españolas. Oviedo, Universidad, 1998, p.237-260.
- Salvá y Mallen, Pedro. Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Barcelona: Instituto Porter, 1963.
- Souhart, R. Bibliographie générale des ouvrages sur la chasse, la venerie et la fauconnerie. Paris : Rouquette, 1886.
- Torrecilla, Marqués de la. Índice de Bibliografía Hípica española y portuguesa catalogada alfabéticamente por orden de autores y por orden de títulos de las obras. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1916-1971.
- Vindel, Francisco. El arte tipográfico en España durante el siglo XV: Sevilla y Granada. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1943.

ANEXO 3: Relación de títulos de López Gómez

1. Breve reseña histórica de la Gimnástica en Europa. Sevilla, Juan Moyano, 1881.
2. Distrito Universitario de Sevilla. Instituto de 2ª Enseñanza: Programa de teoría y práctica de la gimnástica. Sevilla, Tip. de Díaz y Carballo, 1894.
3. Educación física de las niñas: dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las Escuelas, ¿qué debe hacerse para combatir los efectos de la sedentariedad? Sevilla, [s.n.], 1895.
4. El Gimnasio: Tratado teórico-práctico de todos los principios y reglas de aplicación a esta importante parte de la higiene. Sevilla, Imp. R. Baldaraque, 1873.

5. La Gimnástica en España: su historia y legislación. Sevilla, [s.n.], 1897.
6. La Gimnástica en Europa: breve reseña histórica. Sevilla, Juan Moyano, 1881.
7. Higiene de la gimnástica: cartilla premiada en concurso público internacional. Sevilla, [s.n.], 1891.
8. Importancia y necesidad de la Gimnasia: concepto de esta parte de la educación física en las escuelas públicas. Sevilla, [s.n.], 1890.
9. Manera de armonizar la educación física con la intelectual y la moral durante todo el periodo educativo, desarrollando la educación integral: tema oficial de la Segunda Asamblea General de la Federación Gimnástica Española... Sevilla, Imprenta de El Mercantil, 1900.
10. Manual de ejercicios gimnásticos para el uso de los institutos y escuelas normales... Sevilla, Imp. de Gironés y Orduña, 1894.
11. Programa razonado de teoría y práctica de la Gimnástica. Sevilla, [s.n.], 1894.
12. Teoría y práctica de la Gimnástica. Sevilla, [s.n.], 1894.
13. Unificación de la enseñanza de la Gimnástica por un solo método: tema oficial en la Primera Asamblea General de la Federación Gimnástica Española. Sevilla: El Mercantil, 1899.

DOCUMENTOS

**LOS ORÍGENES DEL
UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, C.F.**

**ACTA FUNDACIONAL Y
REGLAMENTO DE LA
ASOCIACIÓN UNIÓN DEPORTIVA F.C.**

Introducción

Donato Gómez Díaz

Reproducción de los originales

LOS ORIGINES DEL UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA C.F., 1923

Donato Gómez Díaz

Profesor de la Universidad de Almería

dgomez@ual.es

Durante los años veinte el fútbol vivió una fase de máxima expansión a causa de que España obtuvo en los Juegos Olímpicos de Amberes (1920) la medalla de plata. Una competición en la que nace el mito de “la furia española”, y de la que puede citarse jugadores como Ricardo Zamora, José María Belausteguigoitia (Belauste), Acedo, Artola, Patricio, Pichichi, Arrate, Eguiazábal, Vázquez, Sancho, Sabino, Vallana, Pagazaurtundia (Pagaza), Samitier, Sesúмага y Otero.

Siguiendo esa estela de éxito surgen seguidores que desean emular las hazañas deportivas de los nuevos héroes. Y en esa estela a comienzos de los años Veinte brotan numerosos equipos en la ciudad de Almería. Los periódicos citan por primera vez en 1923 a los equipos: Español F.C., Iberia Balompié, Club Deportivo Español, Real Club Manjoniano, Esperanza F.C., Gimnástica de Almería, Unión Deportiva, F.C., Júpiter, F.C., Arenas F.C.; en 1924 tenemos el Fortuna F.C., Europa F.C., Iberia Normalista, Mediterráneo, Regimientos de la Corona y Jaén, Arco Iris, F.C., Vulcano F.C., Estrella F.C., Selección Peres; en 1925 surgen el Alcantarilla F.C., Reina F.C., Los Luises, Almería Bote Club, Deportiva Cultural, Los Estanislao, Racing Español, Boca Juniors, Regimientos Almansa y La Corona, La Karaba F.C., Sporting Club; sin contar otros equipos que ya jugaban en los años anteriores y no hemos citado.

Son muchos, más de treinta equipos en el primer quinquenio para una ciudad que rebasa por muy poco los 50.000 habitantes, pero todos tienen vida⁽¹⁾. Una vida que a veces es corta, siendo una característica de los equipos de fútbol aparecer y desaparecer tan rápidamente que son difíciles de seguir. Por eso, analizar la manera cómo se forman puede ser interesante para conocer el deporte de base en la época de formación del deporte moderno.

Para responder a tales incógnitas tenemos el Reglamento de inscripción en el Gobierno Civil de la Unión Deportiva F.C., club inscrito en septiembre de 1923 en Almería siguiendo la normativa que imponía la Ley de Asociaciones de 1887.

El objetivo principal era practicar y fomentar los “deportes atléticos y en especial el foot-ball”. Y aunque en este caso el Reglamento original establece la existencia de socios de número, jugadores e infantiles, una certificación adjunta rectifica para dividirlos en propietarios, eventuales y jugadores. Los primeros que pagan quince pesetas de entrada son los únicos que disfrutan de todos los derechos; los chicos menores de 18 años para hacerse del club debían presentar autorización paterna.

(1) Véase Donato Gómez Díaz, José Miguel Martínez López, *El deporte en Almería, 1880-1939. Una historia sobre el ocio y la formación de la identidad provincial*, Universidad de Almería, 2001.

El domicilio social se encuentra en el Paseo del Príncipe de Almería. El equipo directivo encabezado por Pedro Peralas Manín (presidente), tenía la estructura que exigía la Ley de Asociaciones: vicepresidente, tesorero, secretario, vicesecretario, contador y cuatro vocales, todos ellos avecindados en calles céntricas de la ciudad, lo que habla de una composición social de clases medias. En este momento también se propone a Nicolás López Fernández como capitán, para que “formara los team que a su juicio crea convenientes”; acordando igualmente que el uniforme oficial fuera el “jersey a cuadros blancos y amarillos y pantalón negro”.

Como lugar de reunión, el dueño del Café Español ofrecerá instalar el domicilio social en una habitación que tenía en sus altos. Un planteamiento que beneficiaba a todos, pues si los socios conseguían un lugar de reunión, el dueño del establecimiento ampliaba su clientela a los seguidores del club. También un empresario local ofrece su campo de fútbol para iniciar los entrenamientos.

Sin embargo, no tuvo el equipo una vida muy larga y poco después desaparece. Aunque cuando en 1947 se intenta fundar un equipo que representara a la ciudad de Almería en la competición nacional, se rescata el nombre de Unión Deportiva Almería. Equipo que permanecerá en la competición hasta 1953 en que cambia su nombre por el de “Atlético de Almería”; aunque esta sea ya otra historia.

FUENTES:

1923, septiembre, 18. Almería

Archivo Histórico Provincial de Almería
Fondo Gobierno Civil
GC 22, nº 331.

Del Expediente de la Unión Deportiva F.C., dos documentos: 1) Certificado de inscripción en el Libro de Actas de la Asociación del Acta de la reunión constituyente de la Asociación, el 13 de septiembre de 1923, en la que se dio lectura al reglamento, se modificaron algunos artículos del mismo, se aprobaron definitivamente y se procedió a nombrar a los miembros de la Junta directiva; y 2) Texto completo del Reglamento de la Asociación, con anotaciones manuscritas sobre lo mecanografiado, fechado el 6 de septiembre de 1923



Don José Díaz Ferrón, Vice-Secretario de la Asociación "Union Deportivo F. C." en funciones de Secretario, por ausencia del propietario:

C E R T I F I C O : Que en libro de actas de sesiones que lleva esta Asociación al folio primero figura la que copiada literalmente es como sigue:

"En la Ciudad de Almería, a las veintidos horas del día tres de Septiembre de mil novecientos veintitres, reunidos en el domicilio social, Paseo del Principe numero 18-principal, la mayoría absoluta de los Sres socios que han de formar parte de esta Asociación y bajo la Presidencia interina del Sr D. Pedro Perals Manin, al objeto de dar por constituida la misma y proceder al nombramiento de su Junta Directiva; El Sr Presidente dispuso se dada lectura del Reglamento por el que se ha de regir la Asociación y que a los efectos del artº 4º de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1.887, fué presentado en este Gobierno civil con fecha 6 del actual, el que una vez dada lectura de mismo, despues de ligera discusion, se procedió a la reforma de algunos articulos por no ser de conformidad, haviendose en la forma siguiente:

El articulo 4º, quedó redactado como sigue: Los socios se dividirán en fundadores o propietarios, eventuales y jugadores teniendo las siguientes atribuciones, los fundadores o propietarios tendran voz y voto en las Juntas generales y cualquier socio eventual que desee ser propietario pagará una cuota de entrada de 15 pesetas, pudiendo ser esta cuota aumentada o disminuida por acuerdo de la Junta directiva; los eventuales disfrutaran de los mismos derechos que los propietarios a excepcion de el de voz y voto y los jugadores se consideraran con los mismos derechos que los eventuales.

El artº 5º fué tambien modificado por unanimidad en el sentido de que no se estipule edad para el ingreso, pero el socio que sea menor de 18 años tendran que presentar una autorización escrita del padre para tomar parte en los partidos.

El artº 8º quedó redactado en la siguiente forma, la Junta general ordinaria se verificará trimestralmente a contar de la fecha.

Acto continuo se procedió a la votacion para el nombramiento de la Junta Directiva recayendo dichos cargos por unanimidad en los Sres siguientes.

Para Presidente, D. Pedro Perals Manin, con domicilio en calle de Obispo Orbera 1.

Para Vice-Presidente, D. Manuel Herrera Luque, con domicilio en la calle de Fuentes 1.

Para Tesorero, D. Tomas Ferrer Gallurt, con domicilio en la calle Mendez 13.

Para Secretario, D. Agustin Garcia Diaz, con domicilio en la calle Obispo Orbera 15.

Para Vice-Secretario, D. José Díaz Ferrón, con domicilio en calle de Navarro-Daraz nº 8 pral.

Para Contador, D. José Nieves Dominguez, con domicilio en la calle Zaida 5.

Para Vocal 1º D. Francisco Lopez Gaforio, con domicilio en la calle de Huerfana 9.

Para Vocal 2º D. Efrén Martinez Ortiz, con domicilio en la calle de Pedro Jover 10.

Para Vocal 3º, D. Manuel Gonzalez Ayuso, con domicilio en la calle de Garcia Alix 4



Para Vocal 4º, D. Rafel Morata Canton , con domicilio en la calle de Azara 4.

Una vez hecho el nombramiento de estos Sres fueron posesionados de sus cargos.

A continuacion el Sr Presidente manifestó si habia algun Sr socio que quisiese hacer uso de la palabra, haciendolo el Sr Martinez Trevijano, el que expuso la conveniencia de que para estar clasificado en calidad de jugador exento de cuota será preciso un acuerdo entre el Capitan del equipo y la Junta Directiva; lo que fue aprobado por unanimidad.

El Sr Presidente propone a D. Nicolas Lopez Fernandez para Capitan de equipo dandose a dicho Sr un voto amplio para que forme los team que a su juicio crea convenientes, e igualmente propone a D. Julio Canovas Perez para Jefe de material siendo aprobados dichos nombramientos con la conformidad de todos, tambien hace constar el Presidente el ofrecimiento hecho por el dueño del Café español de los altos del mismo para domicilio social aceptandose dicho ofrecimiento y haciendose constar un voto de gracias a dicho Sr como asi mismo dar las gracias a D. Manuel Martin Cruz dueño del campo de Foot-Ball por la cesion del mismo para los entrenes de los jugadores de esta ciudad .

Por unanimidad se estipula la cuota de entrada en 5 pesetas y la mensual en 2 pesetas quedando tambien acordado que el uniforme Oficial sea el Gersey a cuadros blancos y amarillo y pantalon negro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veinticuatro horas, de todo lo cual yo el Vice-Secretario en funciones de Secretario por ausencia del Propietario certifico. José Siaz - rubricado- Vº Bº El Presidente Peral - rubricado ."

Y para que asi conste y remitir al Gobierno civil a los efectos del artº 5º de la Ley de Asociaciones se expide la presente certificacion con el Visto bueno del Sr Presidente Almeria a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintitres.

Vº Bº
El Presidente

J. Siaz

José Siaz

Presentado en este Gobierno civil a los efectos del parágrafo Tercero del artículo 5º de la Ley de Asociaciones de 20 de Junio de 1887.

Almeria 19 de Septiembre de 1923

Al General Gobernador.

José Siaz



CAPITULO I

De la constitucion de la Sociedad

ARTICULO PRIMERO:- Con el nombre de "UNION DEPORTIVA F.C." y con residencia en Almeria, se constituye una Asociacion cuyo objeto es practicar y fomentar los deportes atléticos y en especial el foot-ball.

ARTICULO SEGUNDO:- La Asociacion se constituye por tiempo ilimitado.

ARTICULO TERCERO:- Quedan terminantemente prohibidos los juegos penados por la Ley, teniendo su domicilio en el Paseo del Principe numero 18-*pral*-

CAPITULO II

De los socios:

ARTICULO CUARTO:- Estos se dividen en socios de numero, jugadores e infantiles.

ARTICULO QUINTO:- Para pertenecer a la Asociacion será necesario ser mayor de catorce años, solicitarlo y ser admitida la solicitud por la Junta Directiva.

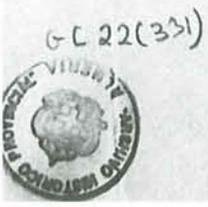
ARTICULO SEXTO:- Es así mismo preciso satisfacer una cuota de entrada que determinará la Junta General, como así mismo también acordará la Junta General la cuota mensual que se ha de poner.

ARTICULO SEPTIMO: - Todo socio que durante tres meses no abone la cuota, será dado de baja de esta Asociacion.

CAPITULO III

De las Juntas Generales:

ARTICULO OCTAVO:- La Junta General ordinaria se compondrá de los socios que asistan a sus sesiones, y tendrá lugar una vez



al año; el primer domingo de enero.

ARTICULO NOVENO:- Su mision es aprobar o no las gestiones de la Directiva.

ARTICULO DECIMO:- Para celebrar Junta General extraordinaria, tendrán que solicitarlo por escrito las dos quintas partes de los socios, o cuando la Junta Directiva lo juzgue oportuno.

CAPITULO IV

De la Junta Directiva:

ARTICULO DECIMO PRIMERO:- A la Junta Directiva le incumbe la administracion y direccion de la Asociacion, y estará formada por Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Secretario, Vice-Secretario Contador, y cuatro Vocales.- Cuando los Capitanes de equipo no formen parte de la Junta Directiva se considerarán como Vocales, con todos sus derechos y obligaciones.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:- La renovacion será en Junta General en los años pares.

ARTICULO DECIMO TERCERO:- La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo estime necesario; en primera convocatoria hace falta para tomar acuerdo la asistencia de seis individuos por lo menos, y en segunda con cualquier número.

CAPITULO V

Del Presidente:

ARTICULO DECIMO CUARTO:- El representante de la Asociacion para cuantas cuestiones se presenten resolver ateniendose al Reglamento, es el Presidente. Tambien puede resolver sin atenerse a él, pero dando cuenta lo mas pronto posible a la Junta.

CAPITULO VI

Del Vice-Presidente:

ARTICULO DECIMO QUINTO:- El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad.

CAPITULO VII

Del Tesorero:

ARTICULO DECIMO SEXTO:- El Tesorero se hará cargo de...

Presidente.

CAPITULO VIII

Secretario
Del Secretario y Vice-Presidente:

ARTICULO DECIMO SEPTIMO:- Son obligaciones del Secretario, extender las Actas de todas las sesiones; y las del Vice, sustituir al Secretario cuando éste no pueda asistir por cualquier causa justificada.

CAPITULO IX

Del Contador:

ARTICULO DECIMO OCTAVO:- Son obligaciones del Contador llevar todas las cuentas de la Sociedad, de gastos e ingresos.

CAPITULO X

De los Vocales:

ARTICULO DECIMO NOVENO:- Los Vocales son Consejeros y sustitutos de la Junta Directiva.

CAPITULO XI

De la disolución de la Sociedad:

ARTICULO VEINTE:- En caso de disolución de la Sociedad por tener menos de once socios, sus fondos se destinarán a beneficencia.

Almería 6 de septiembre de 1923

EL ORGANIZADOR:

P. Serrano

Capítulo XII-

Modificación de este Reglamento

Artº 21: Este Reglamento podrá ser modificado en Junta general por mayoría absoluta.

El organizador

P. Serrano

Presentado en este Gobierno civil por duplicado a los efectos de
artículo 4º de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1.887.

Almeria 6 de Septiembre de 1.923

El Gobernador interino



Guillermo Herrero

LIBROS Y PUBLICACIONES

El deporte en Occidente. Historia, cultura y política

José Luis Salvador, 2004

Gran Premio Diputación de Sevilla. 20 años de Historia

Javier Delgado Pecellín, 2005

Sport in Latin American society. Past and present

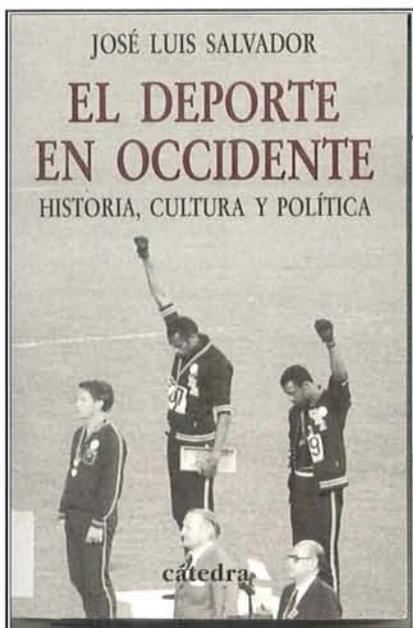
J. A. Magan y Lamartine P. da Costa (editores), 2002

Y además:

Actas, revistas, Internet

Reseñas: *Jose Aquesolo*

UN BUEN MARCO DE REFERENCIA



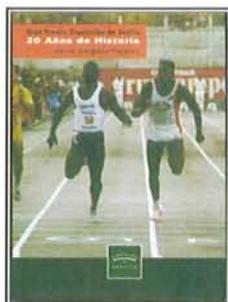
SALVADOR, José Luis. **El deporte en Occidente. Historia, cultura y política.** Madrid: Cátedra, 2004, 760 págs.

Una de las características de las materias ya asentadas y asimiladas por la sociedad podría ser la aparición en el mercado de publicaciones que resulten fruto de un trabajo de análisis y estudio en conjunto del fenómeno. Es evidente que la monografía muy especializada –con todas sus dificultades– es más fácil de elaborar que ese tratado que estudia las causas, el devenir, las interacciones y los efectos de un hecho. Y ante una obra general nos encontramos, que se acerca al hecho deportivo en toda su complejidad y con todas sus interacciones, como un sistema complejo que se incardina dentro del sistema social en muchas más de las facetas que uno pudiera pensar en un principio.

Pretender resumir aquí este denso trabajo de casi ochocientas páginas –ni siquiera su índice– resulta tarea imposible. Baste con mencionar que el autor, tras una interesante introducción en la que trata de contextualizar los deportes como inherentes a la cultura occidental, dedicando una mirada hacia el período clásico –griego y romano–, realiza un recorrido cronológico, detenido y pausado, por una serie de fases, que fija en un período preindustrial –que va de la Edad Media al siglo XVII–, y en otro contemporáneo –que abarca del s. XVIII al XX–, aproximándose, dentro de éste último, al deporte en distintos países o regiones geográficas (Gran Bretaña, Estados Unidos, Centro-Europa, Francia o los países nórdicos). Además, dedica también unas páginas a la situación de la extinta URSS y de Alemania Oriental, así como a Asia y África.

Cien páginas más se dedican a recorrer las diversas Olimpiadas de la era moderna y, antes de las conclusiones, el autor dedica la cuarta parte de su obra al análisis de los factores de la expansión del deporte moderno. Aunque Salvador trata de concluir de modo optimista, concluye que el deporte es un bien en sí mismo, tras este recorrido tan exhaustivo no se le escapa el peligro que corre el deporte práctica frente a la agresión del deporte espectáculo, excesivamente subordinado, en su opinión, “a fines que [lo] trascienden, ya sea el lucro, el patriotismo, la panacea para todos los males... o incluso el empeño en verlo como una especie de poción mágica contra la enfermedad y la muerte”.

LA HISTORIA MÁS RECIENTE... Y MÁS PRÓXIMA



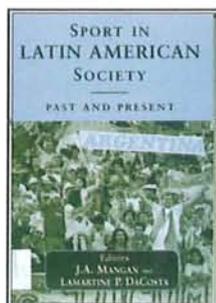
DELGADO PELLECCIÓN, Javier. **Gran Premio Diputación de Sevilla. 20 años de Historia.** Sevilla: Diputación Provincial, 2005, 365 págs.

El autor de esta obra es periodista, y –adelantemos que para bien- se le nota. Afronta la historia más reciente del atletismo nacional a través de los veinte capítulos que componen esta obra, en las que el interés se despierta desde el mismo índice: “España dividida: Abascal versus González” (cap. 2), “Carl Lewis – Ben Johnson: el duelo de duelos” (cap. 4), “Christie, Sotomayor y el Mundial del 99” (cap. 11), o “El inicio del camino al Europeo de Munich” (cap. 19), pasando por el interesante “En el estadio de la Cartuja” (cap. 16), son títulos que no dejarán insensible a ningún aficionado a este deporte.

La obra, en gran formato, como ya nos viene acostumbrando la Diputación hispalense, sigue gozando de una encuadernación de lujo, un papel de muy alta calidad que se llena de la mejor forma de un grafismo atrevido y moderno, y un texto al que acompaña una selección de fotografías que no desmerecen nada de su contexto. Además, también se va haciendo marca de la casa, el libro se complementa con un adecuado trabajo de documentación que recoge las 20 mejores marcas por prueba del Gran Premio, las puntuaciones de la IAAF y –el guiño a su provincia no debía faltar- la lista de las mejores marcas por prueba de los atletas sevillano y una serie de biografías de algunos, hasta dieciséis, de estos atletas.

El libro, que no se limita a lo ocurrido sobre la pista, recoge el ambiente en la ciudad y las actividades –algunas no estrictamente deportivas- de los principales protagonistas, tanto participantes como presentes en las gradas. Además del necesario recuerdo a Felipe del Valle, la lista de nombres que se asoman a estas páginas, desde Corgos, Ottey, Aouita, Estévez o El Guerrouj hasta los ya citados Lewis o Johnson, hacen de esta obra un documento imprescindible para el aficionado, pero también para las bibliotecas públicas, al menos, de Andalucía.

EL DEPORTE IBEROAMERICANO... ¡EN INGLÉS!



MAGAN, J. A. y DA COSTA, Lamartine P. (eds.). **Sport in Latin American Society. Past and present.** Londres: Frank Cass Publishers, 2002, 210 págs.

La presente obra es fruto del trabajo colectivo de los editores que, junto a otros autores – J. L. Arbena, C. R. Torres, V. Duke y L. Crolley, T. Carter y otros- se aproximan al fenómeno deportiva en la América de habla castellana o portuguesa. Algo que, por lo que se ve, cuesta más a sus propios protagonistas, sean de una u otra orilla del Atlántico.

Así, no es de extrañar que el primer texto del propio Magan se titule: “La evolución inicial del deporte moderno en América latina: ¿Principalmente, una inspiración de la clase media inglesa?”. El segundo de los capítulos (Arbena) parece seguir por el mismo camino: “La evolución posterior del deporte moderno en América Latina: la influencia Norteamericana”. Este segundo título ya obvia, por superfluas, las interrogaciones en su segunda parte.

No obstante este pequeño comentario inicial, que posiblemente se dirige más a los autores ausentes de esta palestra que a los firmantes de esta obra, la misma mantiene el interés que proporcionar una serie de trabajos rigurosos y bien estructurados, aunque pronto pasen a pecar de un excesivo localismo. El olimpismo en Argentina (Torres), el béisbol en Cuba (Carter) o la crisis del fútbol brasileño (Gordon y Helal) dan muestra de cómo son de necesarias las obras de autor que traten de analizar sistemáticamente periodos, actividades o regiones a fin de poder obtener conclusiones generales.

Como concluye Da Costa en el epílogo del libro, titulado “Hegemonía, emancipación y mitología”, tal vez uno de los graves problemas, por el momento, de la región ibero americana sea que, mientras “some ‘outside’ interpreters... have demonstrated academic positions revealing prejudice and exaggeration while ‘inside’ interpretations... frequently neglect or even manipulate historical sources.”

ADEMÁS



ACTAS

X Congreso de Historia del Deporte en Europa. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. CD ROM con las Actas y la edición digital. Editor: Jose Aquesolo. 2005.

Sport e Culture / Sport and Cultures. Actas del IX Congreso Internacional del Comité Europeo de Historia del Deporte. 2 volúmenes (1: Edad Antigua, 2: Edad Moderna y Contemporánea). Calopezzi (Italia): Edizioni del Convento. Editores: Angela Teja y otros. 2005.

REVISTAS

A cada uno lo suyo, y hay que decir, en primer lugar –y en lugar muy destacado- que el hecho de que una revista como la **Revista Española de Documentación Científica**, la mancha insignia del sector en nuestro país, acoja en sus páginas un artículo titulado “Las revistas científico-técnicas españolas de las ciencias de la Actividad Física y el Deporte: inventario y análisis de la calidad de contenido y difusión” debiera considerarse como un hito en el mundo de lo deportivo, bien que todos sabemos que esta noticia no aparecerá en televisión.

Encabezados por José Devis-Devís, de la FCAFyD de la Universidad de Valencia, este trabajo es un paso importante en la aplicación de metodologías rigurosas y uso de indicadores para la definición de la calidad de los contenidos y la difusión de las publicaciones del sector en nuestro país. Pero incluso, yendo más allá. Como decimos, el que la REDC, editada por el CINDOC, haya aceptado el documento, además de su calidad puede dar signos de que algo se está consolidando en nuestro país a la hora de publicar documentos sobre el deporte.

Y a mayor abundamiento, pasando de lo científico a lo divulgativo, no deja de sorprender un nuevo, y diríamos inusitado interés por “la historia del deporte” en publicaciones que evalúan cada vez el mercado y que no ponen un texto por otro sin habérselo pensado. Las revistas “mensuales” de Historia han crecido en nuestro país y ya ocupan una estantería casi propia en quioscos y tiendas de prensa. Ello es indudable indicio del interés que existe por el tema. Pues bien: algunos de los títulos más destacados se han fijado, y reiteradamente, en el hecho deportivo, en la actividad física y el ejercicio físico a lo largo de la Historia.

Tal es el caso de **Clio** (nº 46, ago, 2005), que desde su misma portada se acerca a la vida del caballero medieval, con un detenido –bien que divulgativo, como ocurrirá en todos los casos que mencionaremos- estudio de justas y torneos en los que aquellos participaban. Otra de las clásicas del sector, **Historia y Vida** hace lo propio y sobre el mismo tema, infografía incluida a doble página sobre los torneos. Lo curioso es que la primera de las mencionadas también recoge en el mismo número un artículo, con llamada en la portada, también relacionado: “De las termas de Roma al Spa”.

Pero quien se lleva la palma es la casi recién aparecida **Historia National Geographic**. Tres números consecutivos (22, 23 y 24) y un alud de asuntos relacionados con la historia de la actividad física y el deporte: “Olimpia, santuario de Zeus” (nº 22) que recorre los lugares donde se celebraron los Juegos de la era clásica, con un plano del recinto e indicación detallada de cada una de las modalidades de competición; “Ocio, juegos y juguetes en el antiguo Egipto” (nº 23), número que se complementa con una referencia a los juegos de tablas en recuadro dentro de una biografía de Alfonso X; y “El juego de pelota: de ritual a deporte” (nº 24), que se detiene en esta práctica deportiva precolombina.

Y como colofón, el “tradicional” **National Geographic – España** (sin calificativos históricos), que dedica su tema de portada a un “deporte” espectacular: “Gladiadores. Ídolos de la antigua Roma” es un trabajo riguroso, y bellísimamente ilustrado (con un desplegable central del Coliseo romano), sobre esta despiadada forma de jugar para la que había que tener una condición de atleta completo, si es que se esperaba sobrevivir a la experiencia.

INTERNET

<http://www.cafyd.com/bd1.html>

Ciencias de la actividad física y el deporte. Una escueta y eficiente página que recoge tesis doctorales en castellano sobre temas relacionados con la actividad física y el deporte, que entre las materias por las que aquellas se pueden localizar ofrece la de “Historia del Deporte”

<http://www.univie.ac.at/cesh2006/>

XI Congreso Internacional sobre Historia del Deporte – Viena, 17-20, sept., 2006. Contiene información sobre el congreso que se celebrará el próximo otoño en la capital austriaca, centrado en el tema: “Deporte y construcción de identidades”.

AGENDA DE LA HISTORIA

- **Éxito del Congreso Internacional sobre Historia del Deporte, Sevilla 2005**
- **Reunión del Seminario Andaluz de Historia del Deporte con la directora del IAD**
- **Algo se mueve en el mundo de la Historia del Deporte**
- **Premios a la investigación sobre Historia del Deporte**
- **Actividades del IAD sobre Historia del Deporte para 2006**

Éxito del Congreso Internacional de Historia del Deporte Sevilla 2005

Después del X Congreso Internacional sobre Historia del Deporte, que se celebró en Sevilla hace unas semanas, organizado por la Universidad Pablo Olavide y el Comité Europeo de Historia del Deporte (CESH), y con la colaboración del Instituto Andaluz del Deporte, el balance no puede ser más positivo: una amplia asistencia de público, desde alumnos a expertos, investigadores y profesores de la materia de la mayor parte de los países de Europa, y un bastante alto nivel de calidad en las ponencias e investigaciones presentadas. No es momento éste de destacar a unos autores o temas sobre otros; tal vez lo más destacado es que se tocaron prácticamente todas las épocas y todos los temas relacionados con el principal, "la violencia y el deporte". Desde aproximaciones estrictamente históricas a otras de tipo sociológico o jurídico, el Congreso hizo un amplio repaso por el deporte a través de los tiempos y su relación con la violencia, tanto estudiando los deportes "violentos" como la violencia de los espectadores o los mismos practicantes en otros deportes no en sí mismos considerados como tales.

Algunas otras cosas dejó el Congreso. La presencia de un andaluz, Juan Carlos Fernández Truán, como vicepresidente del Comité Europeo de Historia del Deporte, al ser el responsable de la organización de aquel; también la elección del profesor del INEF de Madrid, Vicente Gómez Encinas, como responsable del College of Fellows del mismo Comité; y también le celebración

en paralelo con el Congreso de un Seminario para jóvenes investigadores; de las reuniones del Comité de las que salió elegida presidenta del mismo la italiana Angela Teja; y por último, la concesión de varios premios a trabajos de investigación en el campo de la historia del deporte, de entre los que, por razones obvias, destacaremos aquí el concedido por el Instituto Andaluz del Deporte al joven investigador Gonzalo Ramírez Macías, por su investigación titulada: "Deporte y preparación para la guerra en el reino de Castilla durante el siglo XV. Estudio específico de la ciudad de Sevilla".

Fueron varios los miembros del Seminario que presentaron los resultados de sus estudios ante el Congreso, bien en sesiones plenarias o en alguna de las áreas paralelas. Entre ellos, el mencionado Juan Carlos Fernández Truán, que impartió una conferencia sobre "Los orígenes de la tauromaquia"; José Manuel Zapico, con una ponencia sobre "La actividad física y deportiva en don Quijote de la Mancha"; o el profesor de la Universidad de Almería, Donato Gómez, que habló sobre la "Reglamentación de la violencia y distribución del deporte de apuesta en España hasta el S. XIX: galleros y pelotaris". Curioso estudio, este último, que mostró un mapa de España en el que ambas actividades "deportivas" (de alguna manera y en algún tiempo) conformaban dos Españas diferentes y casi contrapuestas en costumbres, hábitos y tradiciones.

Reunión del Seminario Andaluz de Historia del Deporte con la directora del IAD

En los mismos días del Congreso se reunió en Sevilla el Seminario IAD sobre Historia del Deporte. La intención de tal reunión era presentar a potenciales interesados en la materia los trabajos y proyectos del mismo. La reunión, por ello abierta al público en general, contó con la presencia de distintos expertos, algunos de los cuales ya trabajan o dirigen grupos de investigación que, de una u otra manera tocan el tema de la historia del deporte. Sin duda, las sugerencias allí oídas influirán en la configuración de los trabajos y estructura del Seminario IAD. Una de las

pautas a seguir, marcada por la propia dinámica de los tiempos, con las universidades asumiendo ya plenamente su tarea de liderazgo en materia de investigación y desarrollo, pasará por el estrechar relaciones entre el Seminario del IAD, que marca pautas y estudia los temas de interés para la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y los grupos de investigación con los que se pudiera cooperar y trabajar en común, ya constituidos o por crearse, en cualquiera de los departamentos de nuestras universidades.

Algo se mueve en el mundo de la Historia del Deporte

Dejando ya el tema del Congreso y todo lo que éste nos dejó, hay que referirse a un comentario que hace el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en la presentación de este MATERIALES número 4: la historia del deporte se está, poco a poco, poniendo de moda. Y prueba de ello es que muchas de las revistas mensuales que se publican en nuestro país sobre Historia se han fijado en sus últimos números en la cuestión. Si la historia atrae cada vez más a un número creciente de personas que la estudian o, al menos, disfrutan de sus sugerencias en novelas o textos divulgativos, parece que esa aproximación al tema del ejercicio físico, que se obviaba incluso en los estudios de historia de las costumbres o

de la sociedad, se va haciendo más habitual y menos extraño. A destacar, sin citar aquí sus orígenes (lo que aparecerá mencionado con detalle en la sección de publicaciones de este mismo número) hay que destacar dos soberbios trabajos sobre los gladiadores y sobre los juegos atléticos en la Olimpia clásica; y, por citar la de arena, un texto que despertó nuestras expectativas sobre los juegos y deportes en la Bética romana, que luego se quedó en una serie de citas sobre el tema pero sin concretarse en casi ningún caso a las tierras que luego han dado en Andalucía. Lo que significa, exclusivamente, que el trabajo en lo que a nuestra historia respecta, sigue pendiente de hacerse, también en el campo de lo divulgativo.

Premios a la investigación sobre Historia del Deporte

Desde 1996, durante el Congreso Ordinario del CESH, se han venido convocando dos galardones para premiar los estudios sobre la Historia del Deporte realizados por jóvenes investigadores menores de 35 años. Estos premios pretenden fomentar en toda Europa, la investigación histórica deportiva entre las nuevas generaciones. Con ocasión de la celebración del Congreso de 1005 en Sevilla, coorganizado por el CESH y la Universidad Pablo de Olavide, el número de premios aumento hasta cuatro, que se repartieron de la siguiente manera:

• Premio "Michele di Donato", A Dña. ELENA TONEZZER (Università degli Studi di Trento - Italia). Por la ponencia: "Il tiro a segno in una zona di confine: Il Trentino (1891-1914)"

• Premio "Michele Diana", A D. CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA (Universidad de León - España). Por la ponencia: "Soldados, samurais, sportmen: el japonismo deportivo llega a Europa"

• Premio "Colegio Oficial de Licenciados de Educación Física - Andalucía", A D. FRED MASON (Monfort University Bedford - Reino Unido). Por la ponencia "Sport in the service of restoration: sport as physical therapy during the First World War"

• Premio "Instituto Andaluz del Deporte - Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (Junta de Andalucía)", A D. GONZALO RAMÍREZ MACÍAS (Sevilla - España) Por la ponencia: "Deporte y preparación para la guerra en el reino de Castilla durante el siglo XV. Estudio Especifico de la Ciudad de Sevilla"

Actividades del IAD sobre Historia del Deporte para 2006

Cuando se terminan de redactar estas líneas, en los proyectos de las actividades formativas y las publicaciones del IAD para 2006, la Historia del Deporte en Andalucía tiene varios epígrafes y algunos de ellos significativos. Unas Jornadas que se celebrarán en Huelva y varias publicaciones y proyectos ambiciosos y atractivos para todos los interesados en la materia, conformarán la oferta de nuestro centro para el año próximo, según declaraciones de la directora del AID en Sevilla, con ocasión del Congreso de Historia del Deporte y la reunión del Seminario IAD sobre el mismo tema

Para acabar esta sección, habrá que señalar que MATERIALES se ha consolidado como una publicación periódica de referencia en castellano sobre la Historia del Deporte y que a lo largo de 2006 aparecerá el número 5 del mismo título, con lo que estamos convencidos de que la publicación adquiere ya su ritmo y periodicidad anual, aumentando, por ello, el número de páginas y permitiendo así la inclusión de algún texto más o la ampliación de las páginas de cada uno de los que contenga. Todo ello, con el horizonte siempre puesto en la recuperación para los andaluces de nuestra Historia del Deporte.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

MATERIALES admite la publicación de:

- 1) Trabajos originales con una extensión máxima de 80 o de 20 páginas, para el texto principal o los demás de cada ejemplar, respectivamente, con tablas o gráficas,
- 2) Revisiones o reseñas bibliográficas sobre obras relacionadas con el tema.
- 3) Notas breves sobre experiencias o proyectos en curso.
- 4) Noticias sobre la Historia de la actividad física o del deporte

Los originales deben ser remitidos en versión electrónica en MS Word para Windows al editor de **MATERIALES**, a: jaquesolo@alumni.unav.es Deben contener: Título del trabajo en español y su versión inglesa, nombre e institución de los autores y dirección postal completa, resumen en español e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, y palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

En la redacción de los textos se recomienda –como norma general– seguir el esquema general de los trabajos de investigación: introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; exposición de los resultados y discusión de los mismos; y conclusiones finales. Podrán añadirse apéndices si fuera necesario.

Figuras y Tablas

Deben ser agrupadas en páginas aparte. Irán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso. Las tablas se numerarán con números romanos (Tabla I) y las figuras con números arábigos (Figura 1).

Referencias bibliográficas

Se limitarán a las obras citadas en el texto. Se presentarán al final del artículo, numeradas por orden de aparición en éste. En el texto se citarán mediante su número de orden entre paréntesis (no usar el sistema de “Insertar NOTA al pie” de MS Word ©) . Deberán seguir la norma UNE 50-104/94, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos correspondientes a una obra monográfica, un artículo, un capítulo de libro y una comunicación a un congreso, respectivamente

1. ÁLVAREZ DEL PALACIO, E., GARCÍA, C. y ZAPICO, J.M. *Cristóbal Méndez y su obra – 1553: transcripción moderna y comentarios*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 1997.
2. AQUESOLO, J. La actividad física y deportiva en la Orden del Temple. *Apunts*, 2002, 70, 6-14.
3. FERNÁNDEZ TRUÁN, J.C. Los taurarii en la Bética: origen del espectáculo taurino. En: ZAPICO, J.M. (director). *Materiales para el estudio de la Historia del Deporte en Andalucía I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2003, vol. I, p. 85-106.
4. RUEHL, J. The tournament regulations of Heilbronn 1485. *Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa*. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 93-109.

Los editores de **MATERIALES** no asumen las opiniones expresadas en los trabajos que publica, siendo responsabilidad única de sus autores.



JUNTA DE ANDALUCIA